



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

Habitar la inseguridad. Trayectorias de vida de adolescentes en conflicto con la ley encerrados en el Centro de Internación Provisoria San Joaquín

Tesis para optar al título de Socióloga
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile

Estudiante: Thiare Barrera Miranda
Profesora Guía: María Emilia Tijoux

Santiago de Chile, Julio 2019

“La precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla. Se extiende por todos los ámbitos que hasta ahora eran considerados seguros. Se ha tornado en un instrumento de gobierno además de en un fundamento de la acumulación capitalista al servicio de la regulación y el control social.”

Isabell Lorey

Agradecimientos

Las palabras que siguen fueron escritas por mí, pero no por ello me pertenecen. Esta investigación no hubiese sido posible sin el apoyo de las personas que me rodean, aquellas que me alientan a resistir las miserias del mundo, insistir en la construcción de la fuga y persistir día a día.

Lo primero es agradecer a los adolescentes que accedieron a contarme sus trayectorias. Recuerdo la sorpresa en sus ojos cuando les manifesté mi interés en conocer su historia. Gracias por la confianza depositada en mí al contarme sus victorias y derrotas, por las largas conversaciones, por contarme sus tristezas, rabias y alegrías, por permitirme conocer con sus palabras parte de su mundo, sus sentires y puntos de vista. Esta investigación no hubiese sido posible sin ustedes.

A mi familia, por apoyarme de manera incondicional, pese a que muchas veces no estén de acuerdo con mis ideas ni mis formas. Gracias por regalónearme, acompañarme y preocuparse por mí cada día, demostrándome que es posible construir desde el amor.

A Dago y Noah, mis amigos y cómplices, quienes han logrado sacarme risas en este año tan cargado de afectos hostiles, ayudando a levantarme cada vez que la angustia me inunda, alentándome a persistir. Agradezco su cariño, su confianza en mis capacidades y la alegría con que nos hemos acompañado durante todos estos años, pese a las tormentas que hemos tenido que enfrentar.

A Juan por las conversaciones ñoñas que mantenemos desde la adolescencia, haces que la filosofía deje de ser indescifrable.

A María Emilia, mi querida profesora, por las conversaciones, la confianza y el cariño, quien siempre me ha ayudado a encontrar un rumbo cuando me sentí perdida.

A todas las personas con quienes nos acompañamos en esos largos días de escritura en bibliotecas, por los cariños que nos entregamos cada vez que los ánimos decaían, alentándonos a persistir en este difícil camino de escribir una tesis. Como también a todas las personas que me alentaron a seguir cada vez que el peso del mundo me hizo dudar de mí misma, gracias por creer en mí cuando ni siquiera yo lo hacía.

Contenido

Resumen	7
1. Introducción	8
2. Formulación del problema de investigación.....	10
2.1 Antecedentes	10
Seguridad ciudadana	10
Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.....	14
Centros Cerrados de Justicia juvenil	17
CIP-CRC San Joaquín.....	18
2.2 Investigaciones en el campo.....	19
Infancia, una categoría sociohistórica	20
De la juventud a las juventudes.....	22
Temer y encerrar la pobreza	24
3 Posicionamientos teóricos	28
Adolescencia	29
Outsiders, de la desviación a la delincuencia	31
Internación.....	35
Trayectorias.....	38
4 Pregunta y objetivos de investigación	42
Objetivo general.....	43
Objetivos específicos.....	43
5 Hipótesis.....	43
6 Justificación.....	44
7 Metodología.....	46
Técnica	48
Criterios muestrales	51
Análisis y producción del informe	52
8 Informe de resultados	54
Trayectorias de vida de adolescentes en conflicto con la ley	54
Capítulo 1: Adolescentes en conflicto con la ley	55
Capítulo 2: Sobre las familias	57
Distintas formas de vivir en familia	58

Habitar la pobreza.....	60
Las familias y las drogas	61
Capítulo 3: Desertar	63
Capítulo 4: Borrarse	64
¿Qué droga te gusta?	65
Drogas contra la tristeza, drogas para escapar	67
Andar en la masa.....	68
Drogas-delitos	69
Narcotraficantes.....	70
Capítulo 5: Salvarse	71
Necesidad, distinción, drogas.....	72
¿A quién le robas?.....	74
Poder de fuego.....	76
Capítulo 6: Caer.....	78
Rutinas	78
Visitas.....	79
Los víos, los giles	80
Tratamiento farmacológico.....	82
Pelotazos	83
Allanamientos	83
Días de fiesta en el encierro	84
Casa 9.....	85
Capítulo 7: Conclusiones	86
(In)seguridad	88
Producción de subjetividades	89
Bibliografía	94
Anexos.....	100
I. Situación de los CIP-CRC desde la perspectiva de los Derechos Humanos	100
II. Centro de tortura de la dictadura; 3 y 4 Álamos	106
III. Tabla: Caracterización adolescentes entrevistados	108
IV. Consentimiento informado	109

Resumen

Desde el poder ejecutivo se han propuesto una serie de medidas para fortalecer el combate contra la *delincuencia juvenil*, buscando defender la *seguridad* de la ciudadanía de estos *sujetos peligrosos*. Centrando la discusión sobre seguridad en el combate contra la delincuencia, dejando factores como el acceso a la vivienda, la desigualdad o la precarización laboral fuera del debate, pese a la *inseguridad* que estos generan en la vida de las personas.

Este trabajo siendo de tipo exploratorio-descriptivo, se propone analizar las trayectorias de vida de ocho adolescentes que se mantenían internados en el Centro de Internación Provisoria San Joaquín, debido a encontrarse cruzando un proceso judicial en su contra. Y en específico, tres momentos/procesos de sus trayectorias; el ingreso al mundo de los delitos, la cercanía con el mundo de las drogas y la vida cotidiana al interior del encierro. Por medio de la utilización del *método biográfico* se busca reconstituir la historia de vida que se oculta tras la producción de subjetividades ligadas al delito. Entendiendo que desarrollamos experiencias situadas desde la posición que ocupamos en el mundo, incorporando nuestra propia historia, los lugares y relaciones que hemos habitado.

Los resultados se presentan como una narración cruzada de las ocho trayectorias estudiadas, (1) caracterizando a los protagonistas y (2) sus familias, para luego describir los procesos que fueron habitando e incorporando, contribuyendo a la producción de su propia subjetividad; (3) la deserción escolar, (4) el consumo de drogas, (5) la incursión en el mundo de los delitos y (6) el castigo, habitar la prisión. Para finalmente, (7) desarrollar un análisis reflexivo de cómo la precarización de la vida de los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad contribuye al fortalecimiento de la inseguridad y la producción de subjetividades ligadas al delito y las violencias.

Palabras clave: Trayectorias, inseguridad, producción de subjetividades, adolescentes, delitos.

1. Introducción

La preocupación por la *seguridad ciudadana* es uno de esos temas siempre presentes en los discursos políticos en Chile, el 30 de junio del presente año, se realizó una consulta ciudadana¹ sobre la aplicación de un *toque de queda* para menores de edad, la medida fue propuesta por algunos políticos como una forma de combatir la delincuencia y el narcotráfico.

En los últimos años hemos presenciado a través de las pantallas la exposición constante de noticias sobre delitos cometidos por adolescentes, los más comunes son los popularmente llamados portonazos, se han hecho presentes en los noticiarios, junto a las declaraciones de las víctimas pidiendo mayor seguridad. Frente a esto, el ejecutivo presentó un proyecto de ley conocido como “*antiportonazos*”², buscando aumentar las penas asociadas a estos delitos, y en específico a los ligados al robo y receptación de vehículos particulares.

Estas propuestas mantienen la línea que el ejecutivo ha definido como la forma de asegurar la seguridad de la ciudadanía, la prohibición y la punición. Los adolescentes aparecen al interior de estos discursos circunscritos a su posible peligrosidad, criminalizándolos, dejando múltiples factores fuera de la discusión sobre la producción de la *inseguridad social*.

¿Quiénes son estos sujetos de quienes debemos ser protegidos? ¿Qué los lleva a deambular a altas horas de la madrugada por las calles? ¿Qué ocurre en la vida de un adolescente que decide dedicarse a cometer delitos? ¿Quiénes son esos sujetos? Múltiples interrogantes se nos vienen a la cabeza al pensar esta temática.

Pero no todos los adolescentes son tratados como un peligro para la ciudadanía, sino que son grupos específicos a quienes apuntan nuestros imaginarios y las políticas de Estado. En este estudio, buscaremos conocer la realidad enfrentada por los cuerpos que encarnan la *delincuencia juvenil*, decimos cuerpos pues generalmente quedan fuera de su condición de

¹ La consulta se realizó entre los habitantes de las siguientes comunas; Las Condes, Quilpué, Lo Barnechea, Colina, Peñalolén, Antofagasta, La Florida y La Reina, a través de una plataforma electrónica.

<https://www.consultahorariolimitado.cl/>

²<https://www.interior.gob.cl/noticias/2019/04/18/iniciativa-antiportonazos-avanza-en-el-senado-y-sera-conocida-como-ley-fabian/>

sujeto. Se trata de aquellos adolescentes que habitan el conflicto con la ley, siendo perseguidos y castigados. Permaneciendo encerrados en los centros de internación y encierro de régimen cerrado para adolescentes nacidos de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

La presente investigación es de tipo exploratorio-descriptiva y se propone como objetivo conocer, pensar y analizar reflexivamente las trayectorias de vida de adolescentes en conflicto con la ley, quienes pese a su corta edad enfrentan un proceso penal. Buscando conocer la historia que se oculta tras su sombra, para así poder pensar sociológica y reflexivamente la producción de estos *sujetos peligrosos*, quienes encarnan desde temprana edad subjetividades ligadas a los delitos y las violencias.

2. Formulación del problema de investigación

En las páginas que siguen, se realizará una revisión sobre el contexto en que se desarrolla la presente investigación. El problema que buscamos abordar tiene relación con la trayectoria de vida de los adolescentes en conflicto con la ley, adolescentes que se encuentran encerrados en un Centro de Internación Provisoria, enfrentando un proceso judicial. En un primer momento se revisará el contexto socio-estructural donde se sitúa la problemática, para luego pasar a los análisis realizados por investigadores en el campo.

2.1 Antecedentes

A continuación, se presentan los antecedentes sociohistóricos, jurídicos, teóricos y empíricos de los que nace nuestro problema de investigación. En primer lugar, se abordará el problema de la seguridad social, tema especialmente relevante en nuestras sociedades contemporáneas, en segundo lugar, se revisará el marco legal dentro del que se desarrolla la justicia juvenil en Chile, la ley 20.084 o Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y en específico los Centros de Régimen Cerrado para adolescentes en conflicto con la ley; CIP-CRC. Finalmente, se abordará en específico el centro donde se busca desarrollar la investigación, el CIP-San Joaquín.

Seguridad ciudadana

“Todos sabemos que la seguridad ciudadana ha constituido, constituye -y ojalá algún día deje de serlo- la principal preocupación y el principal problema que enfrentan nuestros compatriotas. Y, en consecuencia, debe ser la primera prioridad, el mayor compromiso y la principal fuente de dedicación de un Gobierno que debe escuchar y atender las necesidades de la gente.”

Sebastián Piñera,

Presentación Proyectos de Ley del Acuerdo de Seguridad Pública³.

La *seguridad* ciudadana se ha constituido como un problema público, encontrándose presente en la agenda política de los distintos gobiernos, siempre siendo pensada desde un enfoque preventivo, *“en términos prácticos no se busca dar cuenta de las potenciales inseguridades del ser humano, sino analizar las inseguridades relacionadas con el delito, la violencia y el crimen. De hecho, el PNUD considera que el principal objetivo de la*

³ Discurso completo disponible en: <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=86088>

seguridad ciudadana es conseguir que se erradique el temor a una agresión violenta, el respeto a la integridad física y el poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado, y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión” (Moriconi, 2011)

Al centrar el debate de la seguridad ciudadana en los delitos, la delincuencia o el crimen, se deja fuera una amplia gama de factores que pueden amenazar la vida de los/as ciudadanos/as, como la precarización laboral, la falta de atención médica especializada, la salud mental, la violencia de género, entre otras. Variables que podrían afectar de igual o mayor manera la seguridad de las personas, pero que asumen una posición inferior, ocultándose tras las sombras de la *delincuencia*.

La encuesta Cadem⁴, una de las ‘encuestas de opinión’, más conocida a través de los medios en Chile, en su versión n°232 junio del 2018, indicó que: *“La delincuencia nuevamente se posiciona como un tema de alta preocupación para los chilenos. Un 77% cree que ha aumentado en el último año, lo cual representa un aumento de 5pts en comparación a marzo de 2017. Al mismo tiempo, un 57% piensa que la delincuencia seguirá aumentando en los próximos años, mientras que sólo un 22% que cree que irá disminuyendo. A esto se le suma también la sensación de vulnerabilidad que enfrenta la opinión pública nacional, donde un 67% si siente mucho o bastante preocupado ante la posibilidad de ser víctima de un delito.”*⁵

Por otra parte, los datos entregados por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2017 (desde ahora ENUSC), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (desde ahora INE), indican que la tasa de victimización agregada personal alcanzó un 10,4%, no variando significativamente con respecto al año anterior. Mientras que la proporción de personas que declaró percibir un aumento de la delincuencia en el país fue 80,8% (INE, 2017). Evidenciado que existen discrepancias entre los delitos objetivamente ocurridos y la percepción que la ciudadanía posee de estos.

Las causas de esta diferencia pueden ser múltiples, y merecen ser estudiadas en profundidad, pero en esta ocasión, nos interesa pensar en sus consecuencias, ya que; *“no es*

⁴ Encuesta de opinión realizada por privados, más información; <https://www.cadem.cl/sobre-cadem/>

⁵ Extraído de; <https://www.cadem.cl/encuestas/encuesta-n2323-25-de-junio/>

porque lo oficial no sea nunca solo lo oficial, no es porque la comisión no sea lo que ella quiere hacer creer que es, por lo que no produce siempre un efecto puesto que, a pesar de todo, consigue hacernos creer lo que quiere hacernos creer” (Bourdieu, 2014). Se nos hace inevitable asociar la idea de seguridad con la del ‘combate’ a la delincuencia, nos sentimos vulnerables frente a este *Otro* considerado delincuente, que debe ser combatido por las políticas de la *tolerancia cero*.

La *ideología de la tolerancia cero*, refiere, a no aceptar, permitir ni tolerar el desarrollo de ningún delito, endureciendo las penas (castigos) a quienes osen delinquir, aumentando las penas de cárcel o la prisión preventiva. Corresponden a ideas nacidas en los Estados Unidos, en donde se desarrolló un Estado altamente punitivo y represivo (Wacquant, 2004). En el que la pena de cárcel se comenzó a usar masivamente frente a diversos delitos.

Asemejándose a los procesos estudiados en Francia y Estados Unidos por Loïc Wacquant, en donde se produce una difuminación del Estado económico, debilitamiento del Estado social y, fortalecimiento y glorificación del Estado penal (Wacquant, 2010), el autor señala, la importancia de comprender que no se pueden entender las políticas policiales y penitenciarias en las sociedades avanzadas sin colocarlas en el marco de una transformación amplia del Estado, la desregulación social, el aumento del trabajo asalariado precario y el resurgimiento del Estado punitivo van de la mano. *La mano invisible del mercado y el puño de hierro estatal se complementan fuertemente* (Wacquant, 2010).

Existe un estrecho vínculo entre el crecimiento del neoliberalismo –tanto como ideología y práctica- en donde se le entrega total tribuna a la responsabilidad individual, con la difusión e implementación de políticas de seguridad activas y ultra-represivas. La producción de estos discursos no es espontánea, sino es ideológicamente construida y se inscribe en *“discursos y tesis norteamericanas movidos por una ideología económica y social basada en el individualismo y traducida en lo jurídico que termina por conformar un eficiente dispositivo de marketing ideológico de impacto mundial que criminaliza a la pobreza”* (Tijoux, 2011). En consecuencia, en el discurso de la necesidad urgente de *mano dura* y la *seguridad ciudadana*- muy presente entre quienes detentan los poderes en Chile, como también al interior del discurso de gran parte de la ciudadanía-, la *prisión* juega un rol fundamental.

A modo de respuesta frente a esta sensación de vulnerabilidad e inseguridad socialmente construida (Tijoux, 2002), se aumenta la dotación de carabineros⁶, se les otorga mayores atribuciones⁷, se propone un aumento en las penas de cárcel⁸, buscando aplicar ‘la mano fuerte del Estado’; y la implementación de políticas de *tolerancia cero* aparece como una buena opción, al no permitir la falta más leve para evitar faltas mayores, buscando generar una sensación de seguridad para la ciudadanía.

Con la llegada de la *reforma procesal penal* y la *reforma procesal adolescente* (RPA), la cantidad de personas encarceladas en el país ha aumentado drásticamente, ya que estas reformas se encargaron de endurecer las penas, aumentando los delitos castigados con cárcel efectiva, a la vez que entrega las herramientas que permiten al poder judicial declarar culpables a los sujetos en una mayor cantidad de casos que previo a las reformas.

Estas reformas han logrado disminuir los tiempos de permanencia en las prisiones preventivas de personas imputadas, pero han aumentado la cantidad de personas a las que se les impone esta medida, contribuyendo así, al aumento de la población penal que alcanza niveles de hacinamiento. Como lo evidencia el informe desarrollado por la fiscal Maldonado (2010) posteriormente al incendio en la cárcel de San Miguel el año 2010, si el ingreso de personas a las prisiones chilenas sigue en aumento; *“habría que construir una cárcel al año para mantener el hacinamiento”*.⁹

“Al momento de formular e implementar durante la década del dos mil esta reforma, siempre se le contempló como un mecanismo que permitiría enfrentar el fenómeno de la delincuencia. La Reforma Procesal Penal vendría a colaborar en la guerra contra los delincuentes que venía plasmándose a través de las políticas de seguridad ciudadana” (Pincheira, 2018). Las modificaciones al código legal que rige Chile dieron paso a la

⁶Presidenta Michel Bachelet aumenta la dotación de carabineros

<http://archivospresidenciales.archivonacional.cl/index.php/mandataria-firma-decreto-de-proyecto-de-ley-que-aumenta-dotacion-de-carabineros>

⁷ Control preventivo de identidad, <http://www.minjusticia.gob.cl/agenda-corta-antidelincuencia-control-preventivo-de-identidad/>

⁸ “El grupo parlamentario aprobó en particular la propuesta legal que tiene como objetivo endurecer las penas de los delitos de robo y receptación de vehículos motorizados o de los bienes que se encuentran al interior de estos” https://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmId=135462

⁹ Extraído de <https://ciperchile.cl/2010/12/08/fiscal-de-la-suprema-%E2%80%99Chabria-que-construir-una-carcel-al-ano-para-mantener-el-hacinamiento%E2%80%99D/>

modernización de un sistema, antes obsoleto. El sistema penal como hoy lo conocemos funda sus bases en estas reformulaciones. La mayor rapidez de los procesos, mayor cantidad de condenas y de condenados, economización del proceso judicial.

Por su parte, la reforma procesal adolescente, devino en la formulación de todo un nuevo sistema de castigo en Chile enfocado en específico en los/as adolescentes infractores de ley, quienes anteriormente quedaban en medio de un limbo entre ser adultos(imputables) o ser niños(no-imputables). Generando así un dispositivo novedoso para seguir aplicando las políticas e ideas de la seguridad social, el encierro de los cuerpos peligrosos, en este caso encarnados en un adolescente.

Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

El año 1990 Chile ratificó la Convención de los Derechos del Niño (desde ahora CDN), con ello se comprometió a garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes (desde ahora, NNA) al interior de su jurisdicción. Esta nueva perspectiva adoptada por el Estado llegaría a cambiar las antiguas aproximaciones asistencialistas con las que se trataba ‘anteriormente’ la infancia vulnerada en Chile, las cuales recaían mayoritariamente en actores privados. Pasando a una nueva forma, en donde niñas, niños y adolescentes comenzarían a ser considerados como *sujetos de derechos*.

El Servicio Nacional de Menores (desde ahora Sename) se constituyó como el organismo de Estado destinado a ocuparse de las problemáticas que aquejan específicamente a NNA, generando políticas que se centraron, en la infancia vulnerada y adolescentes en conflicto con la ley, lo que en la práctica se tradujo en dos proyectos de ley. “*De este modo, en el 2005 se aprobó la Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente, que configuró un sistema especial de juzgamiento para aquellos adolescentes que entraran en conflicto con la Ley Penal. En periodo similar, la Ley 20.032 modernizó la gestión de SENAME, al cambiar la forma en que el Estado entrega fondos a particulares para ejecutar programas de intervención con NNA.*” (INDH, 2016).

El Estado Chileno se vio en la necesidad de desarrollar un marco normativo acorde a los estándares internacionales exigidos por la CDN, que estableciera al interior del sistema penal una diferenciación rígida entre adultos y menores de edad. Con esta finalidad se promulgó la Ley 20.084 o Ley de responsabilidad penal adolescente (desde ahora RPA).

Esta “*establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal (...) el Estado chileno se propone adoptar un modelo de justicia o garantista*” (DECS, 2017).

Esta ley se enmarcó en un proceso de reforma y modernización de la justicia penal juvenil en Chile, ya que hasta ese momento no se cumplía a cabalidad los mandatos legales de la CDN. Sename deberá encargarse de asegurar el respeto de los derechos y la defensa de un debido proceso a los que se vean enfrentados NNA en condiciones de vulnerabilidad y en conflicto con la Ley y deberá hacerse cargo de los NNA que bajo una decisión judicial serán separados de sus familias, tanto en casos de vulneración de derechos, como también en casos de adolescentes en conflicto con la ley.

La RPA rebaja a 14 años la edad para ser imputable ante la justicia chilena, en consecuencia, produce que las y los menores de edad que se encuentren entre 14 y 18 años puedan ser sancionados penalmente si cometen algún delito. La 20.084 también establece el catálogo de sanciones penales para adolescentes infractores de ley¹⁰:

- Internación en régimen cerrado con programa de reinserción social
- Internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social
- Libertad asistida especial
- Libertad asistida
- Prestación de servicios en beneficio de la comunidad
- Reparación del daño causado
- Multa
- Amonestación

La privación de libertad (Internación de Régimen Cerrado), es una medida ‘extrema’ que debe ser utilizada como último recurso cuando los delitos cometidos sean de carácter gravoso. A este propósito el artículo 37.b del CDN señala; “*Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente, la detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley, y se utilizará tan solo como medida de último recurso y durante el periodo más breve que proceda.*” (CDN, 1989)

¹⁰ Extraído del artículo 6 de la Ley 20.084

En el año 2007 la RPA entra en vigencia, desde entonces los ‘menores de edad’ mayores de 14 años que cometan alguna infracción a la ley, serán perseguidos penalmente. También contempla en su reglamento medidas cautelares, estas pueden ser cumplidas estando en libertad, como bajo la supervisión y vigilancia del Sename, como también en un régimen de privación de libertad, como la medida cautelar de *internación provisoria*.

“*La utilización de la privación de libertad en adolescentes como último recurso es y ha sido uno de los nudos críticos del sistema*” (INDH, 2017). La administración de los dispositivos utilizados para la ejecución de medidas cautelares y sanciones de privación de libertad es responsabilidad directa del Estado chileno, por medio de Sename y Genchi.

Existen tres tipos de centros privativos de libertad para adolescentes;

- Centros Semi Cerrados (CSC): Dispuestos para cumplir la sanción de régimen de internación semi-cerrado.
- Centros de Internación Provisoria (CIP): Dispuestos para cumplir la medida cautelar de internación provisoria a la espera de un juicio contra el menor.
- Centro de Régimen Cerrado (CRC): Dispuesto para cumplir la sanción de internación de régimen cerrado.

Los dos últimos funcionan al interior de un mismo recinto en regiones y excepcionalmente en distintas infraestructuras en la región Metropolitana, “*constituyen los dispositivos punitivos más intensos que contempla el actual sistema de responsabilidad penal adolescente en nuestro país, por ser una instancia de encierro absoluta; los Centros de Régimen Cerrado son lugares donde un/a adolescente puede pasar desde 5 hasta 10 años de su vida*” (INDH, 2017) como máximo.

Los centros de régimen cerrado de menores llevan por ley el nombre de CIP-CRC, tengan las dos modalidades o solamente una. Existen 18 CIP-CRC a lo largo de Chile, estos están administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores (Sename) y Gendarmería de Chile (en adelante Genchi), ambos dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Donde Sename posee la responsabilidad administrativa de los centros, el trato directo con los adolescentes y su supervisión. Mientras que Genchi es el encargado de mantener la seguridad, pero debe mantenerse fuera del perímetro en que habitan los

adolescentes, debiendo entrar solamente en caso de conflictos críticos o alguna urgencia que haga necesaria su presencia

Centros Cerrados de Justicia juvenil

El año 2007 entra en vigencia la Ley 20.084 (RPA), desde entonces los y las adolescentes en conflicto con la ley, mayores de 14 años, a los cuales se les imponga una medida preventiva o condenatoria, de internación en régimen cerrado, serán recluidos en centros especializados, llamados “Centros de Internación Provisoria- Centros de Régimen Cerrado” (CIP-CRC), los cuales son administrados directamente por el Estado chileno a través del Sename y custodiados por Genchi.

Actualmente existen 18 CIP-CRC distribuidos a lo largo del territorio nacional, (De Arica a Punta Arenas). Solamente en la región metropolitana los centros tienen modalidades específicas, encontrándose en distintos centros los y las adolescentes imputadas de haber cometido un delito (CIP San Joaquín), de los adolescentes efectivamente condenados (CRC Tiltil). En el resto de las regiones, los centros poseen ambas modalidades.

La internación en estos centros es la medida más gravosa que considera la Ley RPA, por ello solamente debería ser utilizada en casos excepcionales, debido a que sus lineamientos que buscan cumplir lo estipulado en la CDN, las sanciones -de acuerdo con la normativa- tienen como finalidad que él o la adolescente se responsabilice por el delito cometido y que a la vez pueda reinsertarse en la sociedad, por tanto, dicha sanción, debe estar orientada a lograr su plena integración social, enfocándose en la educación y resocialización de los y las adolescentes más que en su castigo.

Las y los adolescentes condenados a un régimen de privación de libertad cerrado, si son mayores de 16 años al momento de cometer el delito, podrían pasar un máximo de 10 años bajo un régimen cerrado de privación de libertad. En el caso de tener entre 14 y 16 años al momento de cometer el delito, el máximo tiempo que podrían pasar recluidos en estos centros se reduce a 5 años. Según lo estipulado en la ley, la medida cautelar de internación provisoria posee un plazo máximo de seis meses, el cual podría ser ampliable de manera *excepcional* a ocho meses, si es que la investigación lo requiere. Los y las adolescentes que se encuentran internados en un CIP, pueden ser absueltos o condenados, por ello no deben

ser tratados como culpables de los delitos que se les imputan, ya que la presunción de inocencia es una garantía del ‘debido proceso’.

CIP-CRC San Joaquín

El CIP San Joaquín (ex Arrayan), es un Centro de Internación Provisoria de adolescentes, en su interior se encuentran recluidos adolescentes a quienes se les ha impuesto la medida cautelar de internación provisoria, debido a que enfrentan un proceso penal en el que han sido *imputados* de cometer algún delito de gravedad. Se encuentra ubicado en la comuna de San Joaquín, provincia de Santiago en la región Metropolitana de Chile. Específicamente en la calle *Canadá* #5351, en el mismo lugar donde hace algunos años se encontraba el centro de detención y tortura de la dictadura militar de Augusto Pinochet; *Tres y Cuatro Álamos*.



En la actualidad el CIP-CRC está administrado por Sename y GENCHI, al interior hay cerca de 200 adolescentes de sexo masculino, de entre 14 y 18¹¹ años. El centro posee 9 casas, donde 8 son habitadas de manera regular, mientras que la casa 9 está destinada a segregación y aislamiento, “*el recinto aún guarda más similitudes con una cárcel que con un sistema socioeducativo*” (LEASUR, 2017).

¹¹ Existen algunos jóvenes mayores de 18 años, pero que ingresaron al centro siendo menores de edad.

Las casas se encuentran completamente separadas unas de otras, siendo Sename quien decide la clasificación y separación de los adolescentes internados. *“Las habitaciones son celdas de unos 4x4mts cada una, donde habitan 3 o 4 jóvenes, las puertas son metálicas cerraduras con candados en su exterior y pequeñas ventanillas enrejadas”* (LEASUR, 2017). La totalidad del contorno de estas ‘casas’ se encuentra enrejada, cercada y vigilada.

Al centro del recinto se encuentran los espacios comunes, como la enfermería, piscina, gimnasio y salas de uso común. Los adolescentes son los encargados de mantener el orden de las casas que habitan, estas tareas se reparten por turnos y son organizadas, administradas y fiscalizadas por los educadores de trato directo (desde ahora ETD), funcionarios/as de Sename, quienes se relacionan directamente y a diario con los adolescentes.

Las observaciones realizadas por Leasur reafirman la existencia de prácticas violentas al interior de este centro; *“cuando ingresa Gendarmería a realizar allanamientos, dichos funcionarios desordenan todas sus pertenencias y espacios. En cuanto a los registros corporales, los jóvenes relatan que los realiza Gendarmería, y que ordenan a todos los jóvenes que se pongan en una fila en el patio, sentados en el suelo con las manos sobre la cabeza y desnudos. Señalan que los obligan a desnudarse completamente y luego solo les permiten ponerse el boxer o calzoncillo durante largo rato. Relatan que es frecuente que se obligue hacer sentadillas estando desnudos.”* (LEASUR, 2017).

2.2 Investigaciones en el campo

A continuación, se expondrán diversas investigaciones desarrolladas con temáticas cercanas a los adolescentes en conflicto con la ley, como es difícil encontrar un amplio abanico de trabajos dedicados exclusivamente en esta temática desde una perspectiva sociológica, se dividirá en dos grandes apartados/temas. En primer lugar, revisaremos cómo se ha abordado sociológicamente el estudio de la infancia y las juventudes. Posteriormente, se revisarán las investigaciones ligadas a la prisión, el encierro y los *sujetos peligrosos*.

Infancia, una categoría sociohistórica

En los años ochenta, la realización de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) sentó un precedente jurídico e internacional, sobre la necesidad considerar a niños, niñas y adolescentes (NNA) como *sujetos de derechos*, asumiendo a la infancia como un grupo social con agencia. *“En la sociología, que contemplaba la infancia desde la perspectiva unívoca de la socialización o de las instituciones responsables de ésta (escuela, familia), comienza a pensarse la infancia como categoría sociohistórica.”* (Cárdenas, 2017).

Pensar la infancia como categoría sociohistórica, permite considerar a los NNA como sujetos ligados a contextos históricos/políticos/sociales, donde la sociedad en que habita y se socializa cada infante posee su propia idea sobre lo que es y necesita. En consecuencia, cada época ha (re)producido un tipo de ‘niño’ acorde con el sistema sociohistórico vigente. Donde tanto la economía como el contexto cultural en el que este se inscriben, afectan en su proceso de socialización y con ello, en sus prácticas, disposiciones, gustos, etc. *“No se trata de un ‘fenómeno ‘natural’, directamente derivado del desarrollo físico, sino de una construcción social que hace referencia a un estatus delimitado, incorporado dentro de una estructura social, y manifestado en ciertas formas típicas de conducta”* (Jenks, 1982)

Cada contexto histórico, político y social, presenta su propio imaginario sobre los cuerpos que son incluidos al interior de la categoría *infancia*, como también de las cualidades que les son asociadas. *“Digamos que se trata de un ‘acuerdo’ articulado a partir de una lógica de opresión, donde el discurso hegemónico define y da forma a la infancia y reproduce las lógicas de dominación y sujeción a partir de formas particulares.”* (Cárdenas, 2017). Definiendo que entenderemos por infancia, cuáles serán sus necesidades, sus problemas y soluciones, generando entre la sociedad y la infancia un proceso *dialéctico de producción de sentido*.

“En la categoría infancia, en términos generales, comprendemos a niños, niñas y adolescentes. En este sentido seguimos el criterio de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) que en su artículo 1 señala: “Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo

que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”
(Aedo, 2014)

El criterio etario utilizado por la CDN para comprender la infancia, que entiende por *niño* a todo ser humano menor de 18 años, es útil para la realización de políticas públicas y el desarrollo de esquemas de clasificación. Pero, resulta insuficiente a la hora de caracterizar a este grupo, ya que posee características específicas ligadas a su crecimiento, tiempo de vida, contexto y proceso de socialización. Frente a esto, investigaciones han propuesto comprender que la categoría infancia *“hace referencia a una categoría estructural en la que se aprehende una dinámica de desarrollo social en donde intervienen procesos económicos, productivos, demográficos”* (Cárdenas, 2017)

La noción de infancia moderna nació en el siglo XIX, momento en que se produjo una serie de cambios a escala global; la conformación de los Estados-nación, cambios en los sistemas de producción industrial, crecimiento demográfico y la masiva migración de los cambios hacia las ciudades. Estos procesos afectaron fuertemente la conformación y dinámicas familiares. (Cárdenas, 2017). La acción de los Estados comenzó a desbordar los límites de lo público, accediendo a espacios que antiguamente eran responsabilidad de la *familia*, donde solamente la Iglesia, en algunos casos, había logrado entrar masivamente. El Estado apoyado en sus especialistas, comenzó a intervenir la niñez, sus tiempos y procesos. *“Así comienza un período de reclusión de los/as niños/as que se denomina “escolarización”* (Aedo, 2014).

La escolarización de los infantes constituye un momento clave, en donde la acción de los Estados, a través de las escuelas, comienza a encargarse masivamente de la educación y formación académica inicial de los y las infantes. Con la asistencia regular de estos a las escuelas, se produjo la institucionalización de la educación y enseñanzas que serán entregadas a los y las NNA, dejando en manos del Estado, los currículums y contenidos que serán enseñados en estos dispositivos. *“La escolarización masiva constituye una herramienta fundamental, y que podemos circunscribir en el ámbito del control y la disciplina”* (Aedo, 2014)

El proceso de escolarización y con ello la masiva institucionalización de los y las infantes permitió la aceptación social de la reclusión de estos al interior de instituciones cerradas, como escuelas, internados y reformatorios. En donde, “*Los profesionales de la infancia - médicos, profesores, psicólogos, pedagogos-, tomaron la palabra y en nombre de la ciencia, sus discursos se cargaron de autoridad para definir al niño(a), su naturaleza, sus necesidades, y las prácticas a través de las cuales debían ser educados*” (Cárdenas, 2017). La acción de los expertos sobre el cuerpo, mente y conducta de los/as infantes buscará construir adultos que destaquen por ser *buenos/as ciudadanos/as*.

De la juventud a las juventudes

¿Dónde se sitúa el rígido margen que separa a jóvenes y adolescentes, de adultos y adultas?, hemos aprendido que el criterio etario determina legalmente el paso de la calidad de ‘menor’ a la de ‘mayor’ a partir de los 18 años. ¿Qué es lo que cambia en las personas al momento de cumplir la *mayoría* de edad? ¿Es correcto agrupar a una multiplicidad de historias, trayectorias y subjetividades bajo los conceptos infancia, adolescencia o juventud?

Pierre Bourdieu en: “La juventud no es más que una palabra” (1990) plantea que las clasificaciones por edad han variado según la sociedad y contexto, por ello afirma que dicha clasificación no es algo dado naturalmente, sino que se encuentra *socialmente construido por la lucha entre jóvenes y viejos*. Donde la división se encuentra ligada a la cuestión del poder, la división de los poderes; “*Las clasificaciones por edad (y también por sexo, o, claro, por clase) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar.*” (Bourdieu, 1990)

El autor cataloga al dato etario como dato manipulado y manipulable, utilizado para hablar de ‘los jóvenes’ como un grupo homogéneo, con intereses comunes, experiencias e historias similares. Cuando en la realidad material, podemos observar que el grupo catalogado como jóvenes implica una heterogeneidad enorme, existiendo grandes diferencias en los jóvenes ricos, las jóvenes madres, los adolescentes, los jóvenes que estudian y aquellos que trabajan, etc. Frente a esto afirma; “*sólo con un abuso tremendo del*

lenguaje se puede colocar bajo el mismo concepto universos sociales que no tienen casi nada en común.” (Bourdieu, 1990). A modo de respuesta y defensa de la categoría *juventud*, Margulis y Urresti en el texto titulado “La Juventud es más que una palabra” (1996) afirman que la juventud es una categoría significativa, a la que, sin embargo, al interior de nuestras sociedades se le ha otorgado significados ambiguos y con tendencia a una universalización, de características que son heterogéneas en la realidad. *“la condición histórico-cultural de la juventud no se ofrece de igual forma para todos los integrantes de la categoría estadística joven”*. (Urresti & Margulis , 1996)

Los autores afirman que la juventud no debe ser reducida solo a un signo, a una apariencia o a ciertas características físico-corporales, buscando enriquecer la conceptualización de lo que entendemos por juventud afirman; *“Ser joven es un abanico de modalidades culturales que se despliegan con la interacción de las probabilidades parciales dispuestas por la clase, el género, la edad, la memoria incorporada y las instituciones”* (Urresti & Margulis , 1996), Desde esta perspectiva la juventud se articularía social y culturalmente en función a las diversas variables mencionadas anteriormente, en donde los modos de ser joven serán múltiples, como también el tiempo de duración del ‘ser joven’.

La familia sería una institución de vital importancia a la hora de definir qué implicará el ser joven *“La familia en sentido amplio, como grupo parental, es quizás la institución principal en la que se define y representa la condición de joven, el escenario en el que se articulan todas las variables que la definen”* (Urresti & Margulis , 1996). Pero, las familias también difieren según grupos sociales, contextos o tiempos, frente a esto desde otras perspectivas se afirma; *“la familia en el modelo capitalista, más que una institución, debe ser entendida como un mecanismo de control social, que funciona regulando las diferencias entre la familia burguesa y la familia pobre-excluida”* (Cárdenas, 2017).

Siguiendo esta línea argumentativa, la acción de agrupar a subjetividades tan heterogéneas en base a una categoría etaria, ha sido una manipulación (Bourdieu, 1990), la cual ha invisibilizado las distintas realidades, *“la manipulación ha sido la característica de este mal uso de la edad y de los rangos etarios. En primer término, porque desde ello se ha pretendido construir realidad, se asignan conductas o responsabilidades esperadas según edades, nuevamente sin considerar las especificidades y contextos del grupo social del que*

se habla. En segundo término, la definición de los rangos ha estado mediada por dichas condiciones sociales, solo que ello no se enuncia.” (Duarte C. , 2000)

Diferencias que generarán distintas formas de vivir, pensar y sentir la juventud, en donde los y las jóvenes pertenecientes a las familias pobres, tendrán una historia, trayectoria, imaginarios y disposiciones distintas de las que podrán desarrollar los y las jóvenes de los grupos acomodados de la sociedad. Frente a esto el profesor Claudio Duarte (2000) nos propone dejar de pensar en la juventud como un grupo homogéneo, para pasar a pensar en *juventudes*, grupos heterogéneos correlacionalmente con su contexto de vida y crecimiento.

Comenzar a pensar en las juventudes en vez de la juventud, nos permite el comprender que, al interior de un mismo rango etario, se pueden desarrollar experiencias diversas, en contextos heterogéneos, con imaginarios, disposiciones e historias que variaran enormemente según la posición que ocupen los agentes al interior del espacio social.

Temer y encerrar la pobreza

“La figura del delincuente es un poderoso mito de la vida cotidiana. Su sola evocación trae a la mente imágenes de salvajismo, demencia o maldad”
(Tonkonoff, 2007)

Diversas investigaciones han afirmado que las personas recluidas al interior de las prisiones penales del Estado tienden a tener una homogeneidad en el origen social, *“se observa que el núcleo de infractores está altamente delimitado en términos espaciales y (...) en cualidades físicas y sociales, generando estereotipos en torno a estos sujetos”* (Montedónico, 2015), estigmatizando (Goffman, 2006) ciertos grupos y posicionándolos en el lugar de lo *temible*, grupos marcados por la *pobreza*. En base a esto consideramos socialmente legítima la utilización de la violencia por parte de los aparatos e instituciones estatales, como un medio para asegurar la *seguridad ciudadana* (Moriconi, 2011) y prevenir la delincuencia, el peligro tendría que ser erradicado y los individuos cuyos cuerpos nos hacen sentir temor, neutralizados.

Diversos trabajos y estudios realizados en Chile (Codoceo, Ampuero, Perez, 2016) afirman que se desarrolla un proceso sobre los cuerpos estigmatizados, el cual consigue producir un

imaginario social sobre su posible peligrosidad, presentándoles desde los *discursos dominantes* como sujetos temibles, portadores de todos los males sociales y de los cuales la ciudadanía debe ser protegida mediante la policía y las leyes, construyendo por medio de este proceso los cuerpos que serán (re)conocidos al interior de lo social, como *delincuentes*.

La encuesta ENUSC¹² del 2016 indicó que la victimización de los hogares se mantuvo estable con un 27,3% - manteniéndose con los índices más bajos de la región-, mientras que la percepción de que la delincuencia va en aumento obtiene un 85%, el cual, si bien disminuyó al de años anteriores, se mantiene alto. *“En la Medición de noviembre 2016, el Índice de victimización se reduce levemente (de 38,9 % en 2015 a un 38,0% en 2016)”* (Fundación paz ciudadana, 2016). Al revisar estos datos queda en evidencia que, si bien existe un bajo índice de victimización, la percepción de inseguridad es alta, lo cual se debería por una parte a que *“existe una importante influencia de los medios de comunicación de masas, particularmente de los distintos noticieros nacionales, en lo que constituye una sobre-representación de los actos delictivos en términos de su ocurrencia e impacto real. En la medida en que los noticieros, en los distintos medios de comunicación, constituyen uno de los principales factores de la conformación de la opinión pública”* (Klein, 2010)

Las personas catalogadas como peligrosas tienen un cierto perfil, el de *un cuerpo pobre*, de quien debemos desconfiar y temer, ya que como afirma Tijoux (2002) provienen de un proceso estigmatizador contra ‘las clases peligrosas’, grupos a los que se debe aplicar *la mano fuerte del Estado*, en donde la pobreza queda circunscrita a su posible peligrosidad y por ello debe ser temida por la ciudadanía. De este modo se logra alejar completamente a los sujetos-delincuentes de sus historias personales y los procesos a los que se han enfrentado debido a su contexto histórico, político y social, donde han nacido y desarrollado sus vidas, quitándole así toda responsabilidad política e institucional a la producción del fenómeno de la delincuencia, sino que se desarrolla un proceso que ha sido

¹² Encuesta Nacional Urbana de Victimización, es una encuesta realizada de manera anual en el país, la cual reúne los datos tanto de percepciones sobre el delito como índices de victimización. Disponible en: http://www.seguridadpublica.gov.cl/media/2017/04/00_Total-Pa%C3%ADs_ENUSC-2016.pdf

catalogado (Codoceo, Ampuero, Perez, 2016) (Ajos & Dallorso, 2011) como *criminalización de la pobreza*.

El trabajo realizado por Tamara González (2012), donde se desarrollaron entrevistas en profundidad a familiares de víctimas del incendio ocurrido en la cárcel de San Miguel en 2010, indica que existiría una construcción *ideológica de la figura del delincuente* en Chile, la cual sería una figura digna de temer, de la que necesitamos ser defendidas/os, en donde la prensa jugaría un rol fundamental con el tipo de noticias que (re)producen, la forma en cómo se comunican los hechos e incluso en cómo se nombra o categoriza a los cuerpos en sus discursos, que a la vez también sería una construcción funcional al orden ya que “*Así como el temor al enemigo hace amar al ejército, el miedo a los delincuentes hace ‘amar’ al poder policial*” (Foucault, 2012). Construyendo de este modo al delincuente como un *otro*, pero uno peligroso y de menor valor social, un enemigo interno del cual la sociedad debe defenderse y vengarse.

Los medios de comunicación ocupan un papel de importancia para generalizar este miedo a la pobreza, a los *cuerpos pobres*, ocultando tras este espectáculo los reales problemas de la sociedad, las luchas, las protestas y las miserias, con un Estado que cada vez subyuga más lo social y lo político a lo económico, acción que es propia de la ideología neoliberal. Ya que; “*la masificación del miedo en el imaginario social cumple al menos dos propósitos claves bajo la gubernamentalidad neoliberal. Por una parte, resulta ser un argumento lo suficientemente plástico y amenazante como para desviar el foco de preocupación hacia el supuesto comportamiento maligno de ciertos individuos, sacando del centro del debate a las políticas y las lógicas neoliberales como aquel lugar sobre el cuál habría que reflexionar críticamente al momento del analizar el origen de la violencia y la inseguridad en las sociedades contemporáneas. A partir de ello en segundo lugar la propagación del miedo es transformada en un dispositivo regulador de la conducta y que consecuentemente justifica la acción castigadora*” (Codoceo & Ampuero, 2016)

Así “*la construcción política del sujeto peligroso se nutre de una racionalidad individualizante de la culpa y el castigo y es, a partir de ello, que se invisibiliza la naturaleza política de la procedencia de las prácticas delictuales*” (Codoceo & Ampuero,

2016) Generando así una naturalización y ligazón directa de una cierta subjetividad delincuente con un origen social pobre, y con ello la estigmatización social de cierto grupo.

A este respecto Woodward (2000) y (Moriconi, 2011) catalogan lo que ocurre como un hecho problemático, ya que como advierte el segundo “*la asignación de subjetividades peligrosas, conflictivas y violentas a una región o grupo social incide tanto en la expansión de la violencia como en la posibilidad de que grupos que no necesariamente sean violentos opten por usar la violencia por considerar que no hay mejor opción*” (Moriconi, 2011) Ya que con dicho proceso se logra construir los cuerpos que tenderán a ser llamados delincuentes, sin que sea necesario el que incurran en un delito para que reciban dicho calificativo y se les trate como tales, parecieran estar condenados a ello de ante mano.

Frente a estas ideas se plantea que el *encierro* es un buen modo de tratamiento político-social de la pobreza. Lo que conduce a plantear dos formas de tratar la pobreza, por una parte, la asistencia social a los *pobres buenos*, aquellos respetuosos con el orden establecido y por otra represión –castigo- para los pobres malos, aquellos que no respetan las reglas de la armonía social, trasgrediendo el orden (Tijoux, 2002).

Es en este contexto en donde las personas encarceladas quedan fuera de las consideraciones de la democracia (Tijoux, 2011), quedando desprotegidos/as debido a su condición delictual la cual los excluye de la ‘condición humana’ de quienes están en ‘libertad’. Así nos parece *normal* que las personas de estratos sociales superiores que cometen los mismos delitos que las personas pobres, no sean tratados del mismo modo que estos últimos. Como también parece *normal* el que personas de estratos sociales superiores cometan delitos propios del sector socioeconómico del que provienen – estafa, fraude al fisco- y que estas *fechorías no sean tan mal vistas*, a la vez que parece *normal* que, en su corto paso por la cárcel, reciban un mejor trato de parte de los/as funcionarios/as, pero por sobre todo parece *normal* que no pertenezcan a la cárcel, ya que *ese no es su lugar* (Tijoux, 2002).

3 Posicionamientos teóricos

A continuación, se presentarán los planteamientos teóricos que guiarán la mirada y análisis de la información producida. Buscando abordar la especificidad de los sujetos estudiados, este apartado se dividirá en cuatro temáticas (*adolescencia, desviación, internación & trayectorias*), consideradas fundamentales para poder acercarnos al universo de los adolescentes en conflicto con la ley y realizar el análisis reflexivo.

En un primer lugar, nos centraremos en el ser *adolescente*, ¿Cómo entendemos esta categoría? Adentrándonos en las discusiones multidisciplinarias sobre la particularidad de la adolescencia como momento de vida.

Posteriormente, se revisará la cuestión de la *desviación*, las aproximaciones sociológicas que se han desarrollado, hasta llegar a la cuestión en específico de la delincuencia, un tipo particular de desviación, siendo aquella que nos convoca con especial fuerza en este estudio.

En el tercer apartado nos referiremos al tema específico de la *internación*, el encontrarse recluido al interior de una institución total, los efectos que esto podría tener en la conformación de la persona, su historia y subjetividad.

Finalmente, en el cuarto tema a tratar será el de las *trayectorias*, la importancia de abordar esta temática en este caso en específico y las implicancias teórico-metodológicas que posee el pensar la historia de vida de los sujetos y su contexto socio/económico/político como una determinante en la producción de su propia subjetividad.

Adolescencia

Según criterios internacionales, se encuentran al interior del rango etario ‘adolescentes’ las personas de entre 14 - 18 años, quienes estén bajo ese intervalo serán considerados niños y niñas, mientras que quienes lo superan, es decir, poseen más de 18 años serán considerados adultos y adultas. Este criterio etario, invisibiliza el universo social en el que se sitúa un adolescente más allá de su edad, como lo es su contexto social, familiar, de salud, económico, etc.

“Sólo con un abuso tremendo del lenguaje se puede colocar bajo el mismo concepto universos sociales que no tienen casi nada en común. En un caso tenemos un universo de adolescencia, en el verdadero sentido, es decir, de irresponsabilidad provisional: estos "jóvenes" se encuentran en una especie de tierra de nadie social, pues son adultos para ciertas cosas y niños para otras, aparecen en los dos cuadros.” (Bourdieu, 1990)

La adolescencia correspondería a un periodo particular de la etapa juvenil, se encontraría en medio del ‘tránsito’ entre la niñez y la adultez, esta categoría, al igual que la infancia, se encuentra dotada de imaginarios sociales sobre los cuerpos que la encarnan. *“La adolescencia es una construcción histórica, porque es un concepto al que se ha dado forma a lo largo del tiempo y comienza a surgir en un momento particular de la historia. Antiguamente no había líneas divisorias tan claras entre niñez, adolescencia y adultez”.* (UNICEF, 2013)

Poseemos imaginarios sociales acerca de cómo son, qué hacen y qué les gusta e interesa a los y las adolescentes, esta especie de ‘niño/a en tránsito a la edad de mayor jerarquía’, la adultez. Hemos aprendido a pensar a los/as adolescentes como personas intensas, rebeldes e impredecibles. Por esto, asumimos que los/as adolescentes son personas que necesitan tener la tutela de un adulto responsable, que procure su bienestar, hasta que este/a cumpla la ‘mayoría de edad’. En esta investigación nos atreveremos a catalogar lo anterior como una visión *adultocéntrica* (Duarte C. , 2012), que disminuye a los cuerpos-adolescentes, la cual no nos permite el realizar un análisis reflexivo.

Para evitar caer en una mirada adultocéntrica, sin reducir o negar la intensidad y particularidad de la adolescencia, partiremos entendiendo la adolescencia como una *“etapa de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía personal, social y jurídica”* (UNICEF,

2013). Esta corresponde a un momento en que nos vemos obligados/as a comenzar a definir nuestra subjetividad, en donde comienza a sentirse con fuerza la presión de devenir adultos/as. Constituyendo un periodo de cambios, consolidaciones y/o descubrimientos.

La construcción del *self*, el *sí mismo*, nuestra subjetividad, “*es uno de los dominios importantes del desarrollo psicológico en la etapa juvenil*” (Silva & Martínez-Guzmán, 2017). Es en la adolescencia donde este proceso se desarrolla con especial fuerza, por ello “*es una etapa clave del desarrollo de las personas, los rápidos cambios biológicos y psicosociales que se producen durante esta segunda década afectan todos los aspectos de la vida de los adolescentes*” (Pérez, Díaz, & Calixto, 2018)

Debido a lo anterior, la adolescencia se constituye como un momento clave en nuestra vida y nuestra relación con las demás personas, ya que sería aquí donde comenzamos a desbordar la categoría infancia y construir nuestra propia identidad, nuestra subjetividad, a la vez que comenzamos a definir nuestra relación con los/as otros/as y nuestro contexto de vida y desarrollo; “*las metas, opciones y autorrepresentación de sí mismos formarán parte de diversas producciones culturales y contraculturales juveniles que intentan resolver la tensión entre ser como lo desean y ser según las expectativas desde la sociedad hegemónica (integración al mercado, al futuro rol de adulto, normas sociales), que en contextos de pobreza tampoco les proporciona los medios y canales acorde.*” (Silva & Martínez-Guzmán, 2017)

Siguiendo al profesor Duarte, entenderemos lo juvenil como *una producción socialmente construida de acuerdo a un contexto, tiempo y espacio social* (2000), por lo que será variable en los distintos grupos-contextos. En esta ocasión, nos adentraremos en el mundo de los *adolescentes en conflicto con la ley* que se encuentran encerrados enfrentando un proceso judicial, quienes constituyen un grupo particularmente criminalizado, “*hay que reparar en el hecho de que la población cautiva del sistema punitivo son los sectores menos privilegiados de la sociedad. La fortaleza normativa que protege los delitos contra la propiedad es un ejemplo paradigmático de que la ley es un bien negativo desigualmente distribuido* (Baratta,2013 en Tenenbaum, 2018)

Diversos estudios desde la psicología nos indican que el comportamiento, conformación y tiempo del grupo familiar al que pertenece el adolescente será determinante en los procesos de crecimiento y construcción de identidad del adolescente (Morteo, 2018) (Tenenbaum, 2018) (Pérez, Díaz, & Calixto, 2018) (Silva & Martínez-Guzmán, 2017). Entendiendo que la familia juega un rol fundamental en los procesos de socialización de la persona.

La precariedad laboral a la que se ven enfrentadas las familias empobrecidas, produce que la capacidad de entregar cuidados y afectos a sus hijos/as se vea mermada por la preocupación de “*realizar extenuantes jornadas de trabajo para solventar ‘lo mejor posible’ las condiciones económicas del hogar, En este escenario se busca satisfacer el cuidado material, pero se relega el cuidado inmaterial, ya que el tiempo es finito y la relación entre tiempo de cuidado y tiempo de trabajo productivo es inversa para un referente familiar.*” (Tenenbaum, 2018)

Las necesidades económicas obligan a las personas a dedicar un gran esfuerzo y tiempo al mercado del trabajo, esta situación se vuelve aún más compleja cuando los hogares son monoparentales, ya que el tiempo disponible para ser dedicado a los cuidados inmateriales de los/as hijos/as será aún más reducido. Viéndose en la obligación de dedicar gran parte del tiempo al trabajo fuera del hogar, restringiendo el tiempo dedicado al trabajo de cuidados de los/as hijos/as, quedando muchas veces, solos/as o desafectados de sus tutores.

Outsiders, de la desviación a la delincuencia

Los adolescentes en conflicto con la ley internados en el CIP-San Joaquín, son un grupo *outsider*, encarnan la figura del *sujeto peligroso* (Codoceo & Ampuero, 2016). Solo evocar su figura nos genera una sensación de inseguridad, hemos aprendido que la delincuencia es uno de los mayores problemas que enfrenta la seguridad social, sentimos el miedo a ser atacados por el enemigo interno de las ciudades; *los delincuentes*.

El estudio de la desviación ha sido abordado de distintas maneras desde las ciencias sociales, muchas veces sin cuestionar la etiqueta ‘desviado’. Siguiendo el análisis de Becker (2014) podemos identificar tres miradas desde donde se ha pensado la desviación, en un primer lugar se ha entendido la desviación en términos estadísticos, en donde quienes se alejen de la norma serán considerados como desviados, simplificando un hecho mucho más complejo. En un segundo lugar, se ha entendido la “*desviación como algo*

esencialmente patológico y que revela la presencia de una enfermedad” (Becker, 2014) patologizando la desviación, desarrollando una analogía médica entre lo saludable(normal) y lo enfermo(desviado).

La tercera mirada *“define la desviación como el fracaso a la hora de obedecer las normas grupales”* (Becker, 2014). Esta visión es la más extendida en la sociología, sin embargo, sigue siendo una visión incompleta del problema en cuestión, ya que vivimos en sociedad, por ello nos relacionamos con otros/as, siendo al interior de los grupos en donde se crean las normas. *“La desviación es creada por la sociedad”* (Becker, 2014), siendo una consecuencia de la respuesta de los/as otros/as, la existencia o inexistencia de una respuesta de parte del grupo frente al comportamiento de una persona será determinante, ya que de esto dependerá el que alguien sea considerado/a como *desviado/a*.

Siguiendo lo anterior, entenderemos que; *“la desviación no es simplemente una cualidad presente en determinados tipos de comportamientos y ausente en otros, sino que es más bien el producto de un proceso que involucra la respuesta de los otros. (...) En resumidas cuentas, el hecho de que un acto sea desviado o no depende en parte de la naturaleza del acto en sí (vale decir, si viola o no una norma) y en parte de la respuesta de los demás”* (Becker, 2014). El considerar al interior del análisis la respuesta de los otros en el estudio de la desviación, potencia el estudio de este fenómeno en su complejidad social.

La respuesta de *‘los otros’* puede ser algo variable, dependiendo del quién sea la persona que cometa el acto, *“Las reglas suelen ser aplicadas con más fuerza sobre ciertas personas que sobre otras. Los estudios de delincuencia juvenil dejan muy claro este punto. Los procesos legales contra jóvenes de clase media no llegan tan lejos como los procesos contra jóvenes de barrios pobres.”* (Becker, 2014).

El entender que la respuesta desarrollada por *los otros* puede variar, complejiza en gran medida el fenómeno, ya que si la respuesta puede variar significa que algunas personas tenderán a ser más castigadas que otras, existiendo personas socialmente privilegiadas mientras que otras desprestigiadas socialmente y por ello *estigmatizadas*.

En la actualidad el ser identificado como delincuente, implica el ser tratado como tal, cargando un *estigma*, sin la necesidad de incurrir en actos delictivos. Erving Goffman

(2006) apunta que el origen de la palabra estigma se remonta a la antigua Grecia, en donde a las personas portadoras de algún mal social, tales como esclavos/as, criminales o traidores, eran marcadas corporalmente con signos, para alertar al resto de la población acerca de su condición.

“La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías” (Goffman, 2006). A su vez, también establece cuáles serán los atributos percibidos como extraños, anormales o peligrosos. Ya que, un estigma funciona, desacreditando a la persona que lo porta *“lo convierten en alguien menos apetecible. De ese modo, dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado”* (Goffman, 2006), las personas portadoras de un estigma se deben enfrentar al verse menospreciadas, temidas, o subvaloradas, más allá de sus características personales.

Al poseer un estigma un individuo que podría haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social corriente, posee un rasgo que se impone por la fuerza a nuestra atención y llevándonos a alejarnos de él cuando le encontramos, anulando el llamado que nos hacen sus restantes atributos. Ya que posee un estigma, una indeseable diferencia. No obstante, Goffman (2006) señala que las categorías de estigmatizados y normales no son fijas y predeterminadas, sino que son variables y relacionales. Dependerán del contexto y grupos en los que se desarrolle la interacción, existen estigmas que en algunos grupos serán vistos de buena forma, mientras que en otros presentaran una amenaza, como por ejemplo la reincidencia en prácticas delictivas, dentro de mundo de *los delitos*.

Los *normales*, quienes se ajustan a las normas sociales, consideran que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana, o si bien lo es, corresponde a uno de menor categoría social y en función de eso practicamos diversos tipos de discriminación: *“construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona”* (Goffman, 2006).

Goffman afirma que el individuo estigmatizado tiende a sostener las mismas creencias que los normales, pudiendo incluso justificar la discriminación y malos tratos que recibe,

Bourdieu siguiendo esta misma línea afirmó; *“Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión.”* (2000), se observan a sí mismas/os y sus pares desde los paradigmas y las formas de su propia dominación, sin ser conscientes de ello.

¿Quién(es) determinan las reglas? ¿Quién decide que será considerado como normal o anormal? *“Las reglas sociales son la creación de grupos sociales específicos. Las sociedades modernas no son organizaciones simples en las que hay consenso acerca de cuáles son las reglas y cómo deben ser aplicadas en cada caso específico. Por el contrario, las sociedades actuales están altamente diferenciadas en franjas de clase social y en franjas étnicas, ocupacionales y culturales.”* (Becker, 2014). Las reglas no están dadas, sino que son construidas, enseñadas y aprehendidas.

Poseemos una idea de quienes encarnan al sujeto peligroso (Codoceo & Ampuero, 2016), delincuente no es cualquiera, imaginamos un cuerpo específico, un origen específico y un comportamiento específico, esto nos dicen los múltiples estigmas presentes en nuestra forma de percibir el mundo, los cuerpos criminalizados y odiados, corresponden a *cueros pobres* (Tijoux, 2002), portadores/as del estigma y por ello considerados socialmente como inferiores al resto de los buenos/as ciudadanos/as.

La palabra *delincuencia* se encuentra presente constantemente en nuestro cotidiano, los noticiarios de televisión nos cuentan a diario las proezas de los delincuentes, quienes con grandes habilidades logran vulnerar la seguridad de nuestras ciudades. El miedo a ser una víctima de estos sujetos peligrosos se encuentra incorporado en los/as buenos/as ciudadanos/as, como forma de protección y a la vez como castigo de su desviación, se afirma a viva voz y sin mayores críticas; los delincuentes deben estar encerrados en el interior de las cárceles, un lugar específicamente desarrollado para ellos/as.

Internación

Los CIP-CRC, que han sido descritos en los antecedentes, son centros destinados a recluir a adolescentes que se encuentran privados de libertad, en base a un dictamen judicial, estando bajo investigación o condena. En estos, los adolescentes reclusos, deben cumplir con el régimen y tiempos de la institución, debiendo dormir, comer y estudiar en los tiempos designados para ello, algo similar a lo que observó y describió Goffman (1994) en un hospital psiquiátrico.

Irving Goffman entiende por institución total; “*un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente*” (Goffman, 1994). Aquí se agrupan tanto cárceles, como internados de menores, asilos de ancianos y hospitales psiquiátricos.

La característica central de las *instituciones totales* puede describirse como una ruptura de las barreras que separan tres ámbitos de la vida; dormir, jugar y trabajar (Goffman, 1994). En estas instituciones todos los aspectos de la vida se desarrollan en un mismo lugar y bajo una misma autoridad. Como también, todas las actividades diarias de los miembros se llevan a cabo en compañía de una gran cantidad de personas, a las que se les da un trato similar.

Todas las actividades diarias que se realizan al interior de estas instituciones se encuentran programadas y las consideradas obligatorias se integran en un único plan racional, pensado para cumplir con los objetivos propios de la institución. Estas tienen la particularidad de permear la totalidad de los tiempos de los individuos que se encuentran reclusos en su interior y por ello logran socializarles y construirles, con las formas propias de cada institución. *La persona que ingresa a una institución total no es la misma que sale de ella.* (Goffman, 1994)

“*La forma prisión nace mucho antes de su introducción en el sistema penal. La encontramos en estado embrionario en toda la ciencia del cuerpo, de su "corrección", de su aprendizaje, que se adquiría en las fábricas, las escuelas, los hospitales, los cuarteles.*” (Foucault, 2012). Entenderemos el Centro de Internación Provisoria- San Joaquín como una *institución total* y en específico una *prisión*. La prisión se constituye como una institución

que permite de forma privilegiada la vigilancia y el control de sus habitantes, en donde se cumple un castigo.

Una de las principales características de lo que Michel Foucault llamó *prisión* (Foucault, 2002), es su potencialidad como *dispositivo*¹³ (Agamben, 2007), su capacidad de producir *procesos de subjetivación* en quienes son internados en ella. Entenderemos un dispositivo como una red, que se establece entre las tecnologías de poder, encontrándose siempre inscrito en un juego de poder, pero también estando ligado a un saber, siguiendo esta línea, se podría afirmar que un dispositivo corresponde al entramado entre poder-saber el cual tiene como producto la sujeción, la producción de un *sujeto*¹⁴.

Es importante mencionar que Foucault reconoce dos definiciones de la palabra sujeto, “*sujeto a otro por control y dependencia, y sujeto como constreñido a su propio autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que sojuzga y constituye sujeto*” (1982). Dos formas de pensar los procesos de producción de subjetividades, por una parte, desde la sujeción, la captura, la producción de subjetividad impuesta por el mundo que habitamos a diario y sus afectos, la sumisión de la subjetividad. Por la otra, desde la resistencia, una subjetividad propia, desarrollada en el proceso de escape a la captura inherente a los procesos de sujeción.

En el caso de la prisión, se (re)producen subjetividades ligadas al delito. “*La prisión crea y mantiene una sociedad de delincuentes, el medio, con sus reglas, su solidaridad, su marca moral de infamia.* (Foucault, 2012). El encarcelamiento se constituye como la base de nuestro sistema penal, a lo largo de todo el globo, consolidándose como una política generalizada a nivel mundial. El encierro nos parece una respuesta natural a las desviaciones, aislar la amenaza y ‘corregirla’. “*La prisión es ‘natural’ como es ‘natural’ en nuestra sociedad el uso del tiempo para medir los intercambios*” (Foucault, 2002).

¹³Michel Foucault con este concepto se refiere a un conjunto muy amplio y heterogéneo, que incluye desde discursos, leyes, morales, decisiones administrativas, etc. Incluyendo tanto lo dicho, como lo no-dicho, comportándose como una red que interconecta dichos elementos. Frente a esto asegurará Agamben (2007) que los dispositivos son todo aquello que posee la capacidad de orientar, interceptar, influir, determinar y moldear las conductas, opiniones y discursos de los seres vivientes.

¹⁴ En otras palabras; con este entramado poder-saber, nace una cierta moral, una cierta forma de vida, una subjetividad, la cual no es azarosa, sino que es producida por los dispositivos existentes en el contexto en que el cuerpo se encuentra situado.

El fortalecimiento del Estado penal, centrado en lo punitivo, el aumento de los castigos y el encarcelamiento, van de la mano con una disminución significativa del Estado social, *“Esto puede parecer una contradicción, pero en realidad tenemos ahí los dos componentes del nuevo dispositivo de gestión de la miseria que se introduce en la era de la desocupación masiva y el empleo precario. Este nuevo “gobierno” de la inseguridad social -para hablar como Michel Foucault- se apoya, por un lado, en la disciplina del mercado laboral descalificado y desregulado y, por el otro, en un aparato penal invasor y omnipresente.”* (Wacquant, 2004)

¿Quiénes habitan las prisiones? No todos los delitos son pagados con penas de cárcel, sino que en gran medida son los cuerpos pobres, ligados a delitos contra la propiedad y las drogas quienes efectivamente son encerrados al interior de las prisiones. Sin embargo, como afirma Moriconi (2011) *“la delincuencia no es propiedad de un solo estrato social”*, no son solamente los sectores pobres y marginales quienes inciden en conductas delictivas e ilegales, sino que *“la misma criminología liberal, con sus investigaciones (...), demuestra que el comportamiento criminal se distribuye en todos los grupos sociales, que la nocividad social de las formas de criminalidad propias de la clase dominante y, por tanto, ampliamente inmunes, es bastante más grave que la de toda la criminalidad realmente perseguida.”* (Baratta, 2004) Es decir, la diferencia por clase social no sería el cometer o no un delito, sino el tipo de delito que se comete, a la vez que la forma en que estos delitos son castigados, donde la cárcel aparece como el destino solamente de cierto tipo de delincuentes y frente a ello afirma:

“Las estadísticas indican que en los países de capitalismo avanzado la gran mayoría de la población carcelaria es de extracción proletaria (...) La misma estadística muestra, por otra parte, que más del 80% de los delitos perseguidos en esos países son delitos contra la propiedad. (...) Es natural que a estas formas de desviación estén particularmente expuestas las clases más desfavorecidas por este sistema de distribución”. (Baratta, 2004)

Siguiendo esta línea, nos atrevemos a afirmar que la privación de libertad como castigo, si bien se encuentra generalizado en nuestro sistema penal, es aplicado masivamente contra determinados grupos, los cuerpos pobres, en donde los individuos que ingresan a los centros de castigo se acercan con más fuerza al mundo de la delincuencia, antes que

alejarse y pensar otras formas. “*La cárcel no está hecha, como lo declaran sus normativas, para ‘recuperar’ y ‘reinsertar, sino que todo está orientado para reproducir y extender la industria de la seguridad y el castigo.*” (Codoceo & Ampuero, 2016) ¿Es este hecho un fracaso del modelo o por el contrario la evidencia de su éxito?

Autores como Michel Foucault, al evidenciar lo anterior afirmó que más que un fracaso del modelo, la prisión asegura su éxito justamente fortaleciendo la existencia de grupos delictuales, desarrollando una red de delincuentes profesionales; “*la existencia de una minoría delictiva, lejos de ser la medida manifiesta de un fracaso, es muy importante para la estructura de poder de la clase dominante.*” (Foucault, 2012)

El ingreso de adolescentes pobres, es decir, socialmente excluidos, a una institución de encierro y castigo, como el CIP-San Joaquín, podría marcar de manera significativa su vida, pensamientos y trayectoria. Como también su *carrera* delictual, ayudando a fortalecer su ligazón con el mundo delictual.

Trayectorias

Existimos en el mundo, tenemos una existencia situada en un contexto y tiempo específico, hemos recorrido distintos momentos, lugares y contextos, desarrollando distintas experiencias en el trayecto. La experiencia nos marca y construye, siguiendo a Merleau-Ponty (1957) somos habitantes del mundo y constructores/as de mundo, pero a la vez somos habitadas/os por él y sus formas de vida, estas nos imponen sus lógicas, encarnándose en nuestros cuerpos.

Nos constituimos como *sujetas/os encarnadas/os en el mundo*, en donde la condición de posibilidad para el desarrollo de reflexión es la *existencia* (Merleau-Ponty, 1957), el encontrarnos situadas/os en el mundo, ya que el cuerpo nos abre a este, permitiéndonos el ser-estar en el mundo. Es por esto, que las múltiples experiencias, sentires y aprendizajes, desarrollados durante nuestra trayectoria de vida, cobran una especial importancia para analizar y reflexionar sociológicamente las condiciones sociales de producción de subjetividades, *sujetos*.

El mundo que conocemos, la realidad objetiva que habitamos y en la que nos relacionamos, siguiendo a Berger & Luckman (1986), es socialmente construida, *“Para el construccionismo social, por lo tanto, el mundo social está conformado por conversaciones, concebidas como patrones de actividades conjuntas, similares a los juegos. Así, desde que nacemos, estamos incluidos en determinadas pautas de interacción social. Como en el caso de muchos juegos, estas pautas no las iniciamos nosotros; sin embargo, a medida que pasa el tiempo, nos encontramos cada vez más involucrados en ellas: son las que nos permiten aprehender y construir los significados de nuestro entorno.”* (Rizo, 2015).

La realidad que conocemos y habitamos, es construida socialmente por los sujetos, quienes la encarnan, interactúan y dan vida a diario, a su vez estos son construidos por la sociedad que habitan, encarnando sus formas e ideas. *“La realidad de la vida cotidiana se mantiene porque se concreta en rutinas, lo que constituye la esencia de la institucionalización. Más allá de esto, no obstante, la realidad de la vida cotidiana se reafirma continuamente en la interacción del individuo con los otros. Así como la realidad se internaliza originariamente por un proceso social, así también se mantiene en la conciencia por procesos sociales.”* (Berger & Luckmann, 1986)

El contexto histórico/cultural/político/social que habitamos determinará las condiciones estructurales de nuestra vida, de este dependerá nuestra posición en el mundo y con ello el cómo lo percibimos y las posibilidades materiales de nuestra existencia. *“Un ejemplo destacado de la limitación que establece la sociedad a las posibilidades biológicas del organismo lo constituye la longevidad. La esperanza de vida varía con la ubicación social. Aún en la sociedad norteamericana contemporánea existe gran discrepancia entre la esperanza de vida de los individuos de clase baja y la de los de clase alta. Además, tanto la incidencia como el carácter de la patología varían según la ubicación social. Los individuos de clase baja suelen enfermarse con más frecuencia que los de clase alta; asimismo, tienen enfermedades diferentes. En otras palabras, la sociedad determina cuánto tiempo y de qué manera vivirá el organismo individual”* (Berger & Luckmann, 1986)

Es en nuestra vida cotidiana donde se produce la interacción con otras personas, produciéndose la comunicación como también la internalización o el aprendizaje de las

normas del grupo y sus implicancias. Los procesos de socialización primaria que vivimos durante la infancia se caracterizan por ser nuestros primeros acercamientos a la interiorización del mundo, desarrollando aprendizajes que se incorporarán con especial fuerza en cada uno/a de nosotros/as.

“De esa manera el niño de clase baja no solo absorbe el mundo social en una perspectiva de clase baja, sino que lo absorbe con la coloración idiosincrásica que le han dado sus padres (o cualquier otro individuo encargado de su socialización primaria)” (Berger & Luckmann, 1986). No solo interiorizamos el mundo que habitamos, sino que lo hacemos desde la posición que detentamos en este, es decir, incorporamos el mundo desde nuestra posición en el espacio social, interiorizando nuestro lugar en el mundo.

En la medida que incorporamos el mundo y sus formas, incorporamos a su vez lo propio de nuestra posición, aprendiendo a jugar el papel que nos toca en el juego. *“La virtud de la incorporación, que explota la capacidad del cuerpo para tomarse en serio la magia performativa de lo social (...) La propiedad se apropia de su propietario, encarnándose en la forma de una estructura generadora de prácticas perfectamente adecuadas a su lógica y a sus exigencias”*. (Bourdieu, 2007)

Debido a que olvidamos la historia, pero no por ello sus ideas y aprendizajes, las cargamos de manera -muchas veces- inconsciente, desarrollándose una naturalización del condicionamiento. Y justamente por ello, las acciones que realizamos nos parecen completamente libres elecciones o gustos naturales. *“Producto de la historia, el habitus origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el habitus¹⁵ el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamientos y de acción, tienden, con más seguridad que todas las*

¹⁵Pierre Bourdieu llamó habitus a *“sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente "reguladas" y "regulares" sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta”* (Bourdieu, 2007).

reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo." (Bourdieu, 2007)

Los caminos recorridos en nuestra trayectoria nos van dotando de las herramientas necesarias para asumir y enfrentar nuestra posición en el espacio social, mediante la *experiencia dóxica* (Bourdieu, 2007) que experimentamos en nuestro cotidiano, aprendemos a asumir el mundo que habitamos como algo *dado*, olvidando la construcción social de nuestra realidad con sus formas, divisiones y desigualdades, asumiéndolas como naturales y por ello, incuestionables.

El trayecto que realizamos a lo largo de nuestra vida cristaliza los diversos procesos vividos en nuestra propia historia, los cuales nos han afectado, aportando al desarrollo de los procesos de subjetivación, la producción de subjetividades. Arrastramos resabios de los lugares, campos y contextos que hemos habitado, lo ocurrido en el pasado se encuentra incorporado en nosotros/as, como también las relaciones que hemos desarrollado, sus aprendizajes y miedos. *Somos el producto de nuestra propia historia.*

4 Pregunta y objetivos de investigación

En base a los antecedentes e investigaciones anteriormente expuestas, nos nacen una serie de cuestionamientos, ¿Quiénes son estos sujetos tan temidos? Conocemos datos estadísticos que nos indican bajo nivel de escolarización y consumo de drogas. Al revisar la bibliografía disponible sobre adolescencia en conflicto con la ley, se siente un referente ausente, el relato y la perspectiva de los principales involucrados. ¿Cómo han llegado a enfrentar un juicio?, ¿Cuál ha sido su trayectoria por el espacio social que ha devenido en su encierro enfrentando un proceso penal? ¿Cómo ha sido su vida? ¿Dónde han vivido? y ¿Cómo está siendo su vida actualmente al interior de estos centros? ¿Por qué durante tantos años han sido objetos de castigo?

El estudio de las trayectorias de vida de estos adolescentes nos permite explorar, analizar y buscar comprender los diferentes tipos de desplazamientos que han tenido por el espacio social, incluyendo los geográficos, los laborales y educacionales al igual que las relaciones e interacciones sociales que han tejido, sus representaciones y los significados que le otorgan a su historia, posición en el mundo, los procesos de producción de su propia subjetividad. Cuando a esta información se le adicionan los datos del contexto histórico-político-social, podemos lograr una aproximación a “*las diferentes condiciones sociales de producción de su persona*” (Longa, 2010)

La importancia de la reflexión sociológica sobre la vida cotidiana radica en que esta “*es la puesta en escena que resulta de la interacción entre las prácticas y las estructuras*” (Cárdenas, 2017), al avanzar por el espacio social habitamos relaciones que nos marcan visible o invisiblemente, así nuestra trayectoria por dicho espacio va produciendo un nosotros/as posibilitado por las situaciones y relaciones que hemos habitado. Frente a esto, nace la pregunta y los siguientes objetivos como punto de mira y guías de la investigación a realizar.

Se presenta como pregunta central de esta investigación;

¿De qué manera se han desarrollado las trayectorias de vida de los adolescentes que se encuentran internados en el CIP San Joaquín?

Objetivo general

- Analizar las trayectorias de vida de adolescentes que se encuentran internados en el Centro de Internación Provisoria San Joaquín.

Objetivos específicos

- Conocer los discursos de los adolescentes internados en el CIP-San Joaquín acerca de su ingreso al mundo de los delitos y a la producción de su subjetividad delictual.
- Explorar los discursos de adolescentes internados en el CIP-San Joaquín acerca de su cercanía con el mundo de las drogas.
- Describir los significados que los adolescentes internados le otorgan a la vida cotidiana al interior del CIP-San Joaquín.

5 Hipótesis

A continuación, se presentan las hipótesis generales que se plantean al interior de esta investigación;

Las trayectorias de vida de los adolescentes internados en el CIP San Joaquín se han desarrollado en contextos de exclusión social, ligados a la marginalidad y la pobreza. Debido a esto, sus experiencias de vida se han encontrado mucho más cercanas a conocer la mano fuerte y punitiva del Estado, antes que su lado más social, pese a provenir de grupos desfavorecidos al interior de la sociedad chilena.

El crecer y desarrollarse en medio de contextos hostiles y con alta precariedad, empuja a los adolescentes de sectores marginales a pensar el delinquir como una opción de vida, como una forma de sobrevivencia. Los adolescentes al ser protagonistas y testigos de su propia historia tienen la capacidad de juzgar lo ocurrido desde su propia experiencia, por esto poseerán significados asociados a momentos de su historia, justificación o autoconvencimiento sobre las razones y motivos de sus acciones.

El desarrollo de la carrera delictual de los adolescentes es progresivo y constituye un proceso de especial importancia en su trayectoria de vida y en la construcción de su subjetividad ligada al mundo de los delitos, la cercanía con las drogas y la exposición a la violencia, hechos que con el transcurso del tiempo son encarnados en sus propios cuerpos.

El consumo problemático de drogas se encuentra fuertemente relacionado con el desarrollo de una subjetividad delictual, los adolescentes en conflicto con la ley desarrollan adicciones desde temprana edad, generando dependencia a estas e incurriendo en delitos con tal de poder obtenerlas.

La experiencia al interior del CIP-San Joaquín, marca la historia de cada adolescente al que se le interna en el recinto, el enfrentarse al encierro, tribunales y policías, afectará de manera significativa a los adolescentes. Los significados que estos le entreguen a esta experiencia se verán permeados por las violencias propias del encierro, lo vivido en este lugar será determinante para la trayectoria delictual del sujeto, su mantención o freno.

6 Justificación

“La evidencia da cuenta que los y las adolescentes privados de libertad en Chile, en un altísimo porcentaje presentan consumo problemático de drogas, provienen de barrios vulnerables y familias en situación de riesgo social, facilitando hacer de la criminalización de la pobreza una constante en nuestro sistema penal”
(INDH, Informe Anual, 2017)

Le tememos a la pobreza, hemos escuchado tantas veces discursos sobre (in)seguridad social en donde la pobreza queda circunscrita a su posible peligrosidad, hemos incorporado todo ese miedo. Tenemos ideas de quiénes son los cuerpos que encarnan la pobreza y este sujeto peligroso que podría dañarnos, los miramos desde lejos, muchas veces desde el prejuicio, esto incluye a profesionales de las ciencias sociales.

¿Por qué estudiar la trayectoria de vida de adolescentes en conflicto con la ley? Nos han contado quienes son, cómo se visten, cómo viven y a qué se dedican los cuerpos que encarnan la figura del delincuente, pero esta información siempre ha provenido de fuera de estos sujetos. En el ejercicio de buscar bibliografía sobre adolescentes en conflicto con la ley, encontramos estadísticas, lo dicho por Sename, Genchi, el poder judicial, o análisis desarrollados desde la academia. Pero estos, en gran medida, tienden a hablar sobre el

sujeto, pero siempre desde una posición exterior, en muy pocos casos nos encontramos con análisis nacidos del propio habla o experiencia de los adolescentes.

Estudiar las trayectorias de vida, nos ayuda a acercarnos a una reconstrucción histórica y personal de las experiencias y los procesos de construcción del sujeto, al conocer el recorrido vivido antes de llegar a ser quien se es en el tiempo presente. Para así, sumar al debate la perspectiva de estos sujetos, a quienes se les ha marginado y excluido de tener voz u opinión frente a su propia posición en el mundo.

La historia es contada por los vencedores, pero donde alguien vence siempre existe un otro derrotado, y es justamente este otro quien es portador de un conocimiento relevante, sobre el mundo y la realidad que habita, ¿Qué se oculta tras las historias de victorias? La realidad de la derrota, lo negado e invisibilizado. La propuesta de estudiar a sujetos excluidos, marginales, *outsiders*, buscar entregarles el espacio para hablar de su propia historia, responde a una intención política de entregarle voz a una historia que ha permanecido invisibilizada. Como también a una labor sociológica de buscar conocer los problemas sociales en su amplia complejidad, aportando con perspectivas novedosas al debate, buscando desarrollar un análisis reflexivo de la realidad.

7 Metodología

En el presente apartado, se describirán los lineamientos teórico-metodológicos que guiarán el desarrollo de la investigación, el campo de la justicia juvenil ha sido observado con un bajo interés sociológico, siendo poco frecuente su estudio bajo una óptica sociológica, quizás porque se considera un campo propio de otras disciplinas, como la Psicología o el Derecho. Sin embargo, quiénes son y qué ocurre con los individuos encerrados en centros de detención y castigo por incumplir las leyes, son hechos que poseen una fuerte relevancia sociológica y merecen un estudio minucioso, analítico y reflexivo.

La investigación es de tipo exploratorio-descriptiva, se optará por utilizar una metodología cualitativa de tipo biográfica para producir información primaria, debido a que la observación de los adolescentes, sus formas, ritmos y máscaras puede ser estudiada con mayor profundidad con metodologías que permitan una mayor observación vis-a-vis de los grupos y escenarios que son parte de la vida cotidiana (Goffman, 1959) de los sujetos estudiados, como también su historia y trayectoria. *“Lo cualitativo remite a la idea de inmersión o de indagación intensiva en los contextos en que los significados mentados circulan y se intercambian o en que la acción social misma ocurre, evitando un conocimiento de “naturalización” de la realidad social, ya que lejos de dar todo por sobreentendido se pretende acceder a los procesos de construcción social que sirven de base para el despliegue de las relaciones humanas”* (Manuel Canales, 2006)

Los adolescentes en conflicto con la ley internados en los centros de justicia juvenil del Sename son un sujeto particular, los cuales pese su corta edad (14-18 años) se encuentran habitando un encierro forzoso a la espera de que se desarrolle su juicio, en el cual se decidirá su futuro próximo. ¿Cómo a su corta edad se encuentran enfrentando un caso penal? Es ahí donde nace la relevancia sociológica de estudiar desde el enfoque de las trayectorias.

“Las investigaciones sobre trayectorias encuentran sus raíces en el campo de estudios biográficos. Al interior de este enfoque se presta atención a la interpretación de los fenómenos sociales que se desarrollan en el transcurso del tiempo. De allí, se desprende la

importancia de la dimensión temporal para comprender los procesos de cambio y acceder a la forma en que los individuos se adaptan a un ámbito social variable, recuperando aquellas transiciones en los rumbos de una vida. Esta perspectiva teórico-metodológica aporta la temporalidad necesaria para romper con la noción estática de ciertos abordajes sociales; brinda una centralidad substancial al aspecto temporal, al intentar dar seguimiento a lo largo del tiempo a una variedad de procesos.” (Roberti, 2017)

El estudio de las trayectorias de vida de los sujetos nos permite adentrarnos en la exploración y análisis de los diferentes desplazamientos en el espacio social que estos han efectuado a lo largo de su vida, los lugares que han habitado, con sus formas e ideas, como también las relaciones e interacciones que han generado en su trayecto. “*Los fenómenos sociales no existen por sí mismos, separados de los individuos que los viven, producen y, sufren y gozan de sus consecuencias, entonces la subjetividad cobra un valor central como vía de acceso a las dimensiones de las ciencias sociales.*” (Cornejo, Mendoza, & Rojas, 2008)

Afirmamos que los fenómenos sociales permean los cuerpos que los sufren, algo de lo que vivimos se queda con nosotros/as, incorporado en nuestro self, nuestra subjetividad, “*la trayectoria se presenta como una perspectiva teórico-metodológica que centra su atención en la interpretación de los fenómenos sociales a lo largo del tiempo*” (Roberti, 2017). Volcando la mirada hacia el pasado, para poder comprender de mejor manera el presente, sus productos. Cuando a esta información le adicionamos los datos del contexto histórico-político-social, las estadísticas, podemos lograr aproximarnos de forma reflexiva y respetuosa a las condiciones sociales que propician la producción de subjetividades.

Por otra parte, los análisis desarrollados en el campo de la sociología de las juventudes nos indican que, en una gran parte de los casos, el *adultocentrismo* (Duarte C. , 2015) existente en nuestras sociedades -y en cada uno de nosotros/as-, funcionaría como un obstáculo epistemológico (Bachelard, 1987) a la hora de querer comprender y pensar reflexivamente a los sujetos catalogados como ‘adolescentes’.

Entendemos por *adultocentrismo* una matriz de pensamiento en que el mundo es medido, categorizado y valorizado desde la perspectiva de los/as adultos/as, desde su mundo y sus

formas. Quedando así niños, niñas y adolescentes, fuera de las esferas de decisión y poder al interior del mundo adulto, debido a su supuesta inferioridad intelectual, valórica o física. *“Visto así, el mundo adulto se concibe a sí mismo, y visto por su entorno, como las y los responsables de formar y preparar a las "generaciones futuras" para su adecuado desempeño de funciones en el mundo adulto, vale decir: como trabajadores, ciudadanos, jefes de familia, consumidores, etc.”* (Duarte K. , 2000)

Frente a lo anterior, se vuelve de especial importancia el estar conscientes de este obstáculo epistemológico que podría hacernos ver, sentir y pensar a los adolescentes que se encuentran al interior del CIP-CRC con una mirada adultocéntrica. El desarrollo de una sociología reflexiva requiere que abandonemos lo que creemos saber, en base nuestra experiencia dóxica en el mundo social, nuestros prejuicios e imaginarios, para pasar a mirar el mundo que habitamos con una mirada sociológica, crítica y reflexivamente.

Los adolescentes en conflicto con la ley, que se encuentran a espera de un juicio y se mantienen en un contexto de encierro, presentan grandes particularidades, que los diferencian de otras juventudes, su contexto judicial, familiar y social. Su cercanía con el mundo delictual previo o posterior al ingresar a el establecimiento, su rango etario, etc. Son condiciones particulares que deben ser consideradas a la hora de desarrollar la investigación, para así lograr una aproximación a su mundo y representaciones.

Técnica

La principal *técnica de producción de información* que se utilizará en el desarrollo de esta investigación corresponde a la *entrevista relato de vida*, la cual puede definirse como; *“una técnica de investigación sumamente valiosa y de uso común en el ámbito de las Ciencias Sociales, que permite indagar con cierto grado de profundidad en la perspectiva de otra persona aquello que es significativo para ella desde su experiencia de vida: algunas de sus principales memorias, sus mayores logros y frustraciones, así como sus propios análisis y valoraciones de lo acontecido”* (Programa de trabajo comunal universitario, 2011)

Las entrevistas ponen en relación directa a la persona que realiza la investigación, con la persona entrevistada, desarrollando una comunicación cara a cara, dialógica y de intensidad variable. *“Los usos de esta técnica se caracterizan, por un lado, por indicar a través de ella el abordaje de la dimensión simbólica de la realidad social, atendiendo al análisis de significados y precisando las cadenas asociativas de significantes inherentes a la llamada polisemia del signo.”* (Canales (compilador), 2006)

La entrevista en profundidad de tipo relato de vida se realiza en base a preguntas abiertas, buscando generar respuestas de tipo oral y gestual –corporal-, se debe tener en consideración el ritmo, los tonos, la voz, los silencios, las pausas, etc. De la persona entrevistada, con esto se busca aproximarse al pensar y sentir de esta, generando una relación particular, buscando acceder a aspectos de profundidad.

Este tipo de entrevistas hace al entrevistado indagar en su propia memoria, en su historia, recorrido y recuerdos, volcando su mirada hacia el pasado. *“Para el entrevistado la pregunta acerca del pasado implica toda una instancia de reflexión: reelaboración de los hechos y prácticas, sistematización del recuerdo y una resignificación de lo acontecido. De esta forma, a lo largo de la práctica, se puede observar que el sujeto entrevistado realiza una introspección, un autoanálisis provocado y acompañado, en el que la interrogación a sí mismo ocasiona un trabajo de explicitación sobre experiencias reservadas o reprimidas durante largo tiempo.”* (Plano & Querzoli, 2003)

Así, las entrevistas de este tipo por su carácter de profundidad nos permiten el aproximarnos a las significaciones y formas de ver el mundo de las personas entrevistadas *“Entre las funciones más reconocidas de la entrevista en profundidad está la de aprender sobre lo que realmente es importante en la mente de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; el modo en que los actores ven la realidad o en que clasifican y experimentan su mundo.”* (Gaínza, 2006)

Para la realización de esta entrevista más que un instrumento constituido por rígidas preguntas previamente estructuradas, se utiliza una especie de guion de temas a ser tratados

en el transcurso de la entrevista, tópicos nacidos en base a la elaboración del problema de investigación y específicamente de los objetivos planteados, los cuales tendrán relación exclusiva con la historia de vida de la persona entrevistada

El orden de los temas tratados en la entrevista también podrá flexibilizarse en base al transcurso de la interacción comunicativa, se buscará seguir el hilo de una conversación y en esa tarea puede hacerse necesario el readecuar el orden de los temas, incluso las mismas personas entrevistadas podrían introducir con anterioridad temas de nuestro guion en la discusión, haciendo necesaria la movilidad del orden de los tópicos que buscamos tocar.

En este tipo de entrevistas puede ocurrir que la persona entrevistada saque a la luz, temas que no habíamos incluidos en nuestro diseño inicial, pero que puede resultar de gran importancia para la problemática a estudiar, por ello pueden incluirse nuevos temas y preguntas, si el desarrollo de la entrevista así lo amerita “*surgen preguntas pertinentes durante el proceso mismo de entrevista acerca de los tópicos emergentes en el relato, narración o punto de vista del entrevistado*” (Gaínza, 2006).

Esta entrevista más que un interrogatorio busca alcanzar el que la persona entrevistada le entregue una conversación en la que se produzca una confesión, en un clima de cercanía que haga posible que esta se desarrolle. Ahora bien, esta puede ser un arma de doble filo, las personas entrevistadas no tienen razón para estar obligadas a decirnos la verdad, sino que perfectamente podrían mentirnos o escondernos elementos al interior de sus discursos, “*En todo momento, el entrevistado puede negarse a contestar, incluso puede negarse a aceptar o seguir la entrevista. La entrevista es un contrato de confesión limitada y no todos están dispuestos a la confesión, especialmente los más culpables*” (Callejo, 2002).

Por ello, el ojo agudo de quien entrevista debe estar alerta, poniendo especial atención en los silencios, en las (in)comodidades de la persona entrevistada, los temas que esta se niega a tocar. Lo cual es fuertemente importante para enriquecer el análisis de la información producida. “*Cuando se observa la realidad social, cuando se hace observación participante, es preciso cotejar lo que las personas dicen, con lo que hacen, con lo que aparentan ser, y con lo que quieren aparentar ser. El investigador que observa también*

sostiene un duelo por la información con el grupo observado. Un grupo que se presenta de un modo ideal. Es tarea del observador ser capaz de distinguir entre la superficie y el fondo de la representación.” (Guasch, 2002)

La información generada al aplicar esta técnica debe ser posteriormente analizada, para identificar y examinar los significados y sentidos que existen tras las respuestas verbales y no-verbales de las personas entrevistadas. Por ello “*la entrevista puede definirse como la técnica de cuestionamiento sistemático y empírico de la sociedad por antonomasia*” (Callejo, 2002), ya que contribuye a la utilización de un ojo crítico que desnaturalice las prácticas y discursos, para así buscar comprenderlas reflexivamente.

Este proceso de comprensión no se desarrolla de forma espontánea, requiere de un trabajo gradual, sucesivo y contingente, tanto en el desarrollo de la entrevista, como posteriormente, buscando identificar la visión de la realidad, los significados y valoraciones del sujeto de habla, es decir, de las personas entrevistadas.

Criterios muestrales

El Centro de Internación Provisoria San Joaquín (ex-Arrayán), cuenta con 8 casas habitadas por adolescentes de manera regular, estas se encuentran segregadas por Sename según diversos criterios, buscando mantener el orden del recinto y asegurar -en la medida de lo posible- la seguridad de los adolescentes reclusos al interior el centro.

Los estudios biográficos poseen la particularidad de examinar de cerca el mundo subjetivo de los sujetos, el cual es distinto en cada persona, si bien podemos examinar continuidades y diferencias en los relatos de las personas entrevistadas, no por ello podremos generalizar la experiencia subjetiva. Por esto, la presente investigación, si bien busca alcanzar la mayor diversidad de voces, no se regirá por rígidos criterios de representatividad estadística. Se propone la realización de entrevistas a ocho adolescentes internados en el CIP San Joaquín, los cuales pertenezcan; 2 a casa de primerizos, 2 a casa de conflictivos y 4 a casas de mediana complejidad. Buscando abarcar el mayor abanico de realidades presentes en este espacio.

Debido a las complejidades y especificidades que posee un centro de privación de libertad de adolescentes, se optará por seleccionar a estos luego de conversar con la dupla psicosocial de la respectiva casa, quienes conocen los conocen más de cerca, ayudándonos a seleccionar a quienes se encuentren dispuestos a entregarnos su relato de vida y participar de esta investigación voluntariamente, facilitando el desarrollar *una comunicación no-violenta* (Bourdieu, 1999).

Análisis y producción del informe

Casi todos los ojos miran, pero son muy pocos los que observan, aún menos lo que ven. Contemplar la realidad significa dejarse penetrar por la imagen, es poner en servicio de la imagen todos los sentidos hasta el punto de ser uno con aquello que se mira, supone ir más allá de la imagen, superar los sentidos y dar paso al sentimiento. (Guasch, 2002).

El método biográfico posee particularidades que le diferencian de las formas más comunes de realizar investigación social, en este se le entrega un lugar centrar al sujeto estudiado, a su historia, su relato, su voz. Por esto, la estrategia de análisis debe ser especialmente cuidadosa en rescatar y centrarse en estos aspectos.

El relato entregado por los adolescentes entrevistados posee la potencialidad de nombrar con sus propias palabras, los procesos que han habitado a lo largo de su trayectoria. Las entrevistas serán transcritas y analizadas mediante la utilización del programa Atlas.ti, el cual apoyará en la sistematización de los relatos entregados por los adolescentes. *“Se trata de buscar agrupaciones temáticas (por similitudes o diferencias) que sirvan para organizar el reporte. Los análisis de contenido, por medio de categorías temáticas, posibilitan convertir en manejable la información (mediante su reducción) y permiten su interpretación (mediante la codificación), el procesamiento y la obtención de conclusiones. Será preciso, pues, buscar las regularidades que encierran, determinar sus partes, aspectos más destacables, extraer los elementos comunes y divergentes, entre otras, que son facilitados normalmente por el empleo de programas (informáticos o no) de análisis de contenido.”* (Bolívar, 2012)

Posterior al proceso de análisis se redactará un informe que agrupe de manera ordenada y reflexiva la información producida. *“Elaborar el informe es montar un cierto rompecabezas, cuyas piezas no están ya dadas de antemano, sino que han debido ser determinadas en el curso del análisis. A través de un marco interpretativo nos orientamos para organizar los datos, reuniendo las más parecidas por un lado; las más dispares, por otro; y – finalmente – identificando las líneas de relación establecidas, que hagan coherente el cuadro dibujado del rompecabezas inicial.”* (Bolívar, 2012). *“El investigador se encuentra situado entre sus experiencias y textos del campo y su esfuerzo por dar sentido a lo vivido/recogido. La selección de episodios, voces, observaciones, y especialmente su ordenación y conjunción, junto con la interpretación, pueden dar lugar a una descripción densa”.* (Bolívar, 2012)

La tarea consiste en *“reorganizar las categorías de un modo tal que puedan divulgarse más allá de los contextos en los que se gestaron y adquirieron sentido originalmente con el fin de encontrar afinidades y señalar diferencias”.* (Geertz, 1994), con la intención de poder comunicar la información analizada, las trayectorias, sus puntos de encuentro y desencuentros, buscando responder a la pregunta y objetivos propuestos.

8 Informe de resultados

Realizamos entrevistas tipo relato de vida a ocho adolescentes que se encontraban reclusos al interior del CIP-San Joaquín el mes de diciembre del 2018. Los adolescentes entrevistados accedieron a relatarnos su historia de vida y las circunstancias que los llevaron a encontrarse internados en el CIP.

A continuación, se presenta el informe de los resultados obtenidos luego de realizar el análisis y sistematización de los relatos entregados por los adolescentes. En él se narran las trayectorias de vida de los adolescentes entrevistados, mediante la reproducción esquemática de sus propios relatos, sus historias y sentires.

La estructura del texto consiste en siete capítulos, de los cuales los seis primeros buscan ilustrar temáticas/procesos relevantes en las trayectorias de los adolescentes entrevistados, en estos se narrará de manera cruzada las historias de los entrevistados priorizando las más ilustrativas del proceso en cuestión, mostrando los puntos en común, como también sus disidencias. Finalmente, el capítulo siete reúne las conclusiones de esta investigación

Trayectorias de vida de adolescentes en conflicto con la ley

“Devenir-gusano, cartografiar el fango con la misma precisión con la que otro cartografiaría una mina de oro.”

Paul B. Preciado

¿De quiénes estamos hablando? ¿Quiénes son esos sujetos de los cuales deberíamos protegernos? Los adolescentes que se encuentran encerrados al interior de los centros CIP-CRC encarnan la figura del *delincuente*, de un *sujeto peligroso*, que aparece en los noticieros protagonizando delitos con altos niveles de violencia. Sin embargo, ¿Sabemos realmente quiénes son esos sujetos?

En los soleados días del mes de diciembre del 2018 desarrollamos entrevistas tipo relato de vida, a ocho adolescentes reclusos al interior del Centro de Internación Provisoria San

Joaquín. Las entrevistas se constituyeron como conversaciones en las que buscamos reconstruir su propia historia a través del relato. El seguir un ritmo de conversación permitió generar un ambiente amable y de confianza, donde los adolescentes pudieran contarnos su historia con sus propias palabras, sentires y reflexiones.

Es importante señalar el que las entrevistas fueron realizadas en un contexto de encierro, los adolescentes internados en este centro se encuentran a espera de un proceso judicial, en el que se juega su permanencia al interior de estos recintos o el volver a la ‘calle’. Estar internado, implica estar bajo constante vigilancia, en este caso es encontrarse bajo dos aparatos del Estado Chileno, el Servicio Nacional de Menores (Sename) y Gendarmería de Chile (Genchi), quienes definen las rutinas y los tiempos del establecimiento.

Las letras que siguen buscan narrar de manera cruzada las trayectorias de vida de los adolescentes entrevistados, sus historias tienen puntos comunes, que los reúnen en una experiencia cercana, como también puntos diversos y divergentes, que los ubican en distintas posiciones en los campos que han habitado a lo largo de su trayectoria, las cuales los han llevado al mismo lugar, el encierro al interior del CIP-San Joaquín.

Capítulo 1: Adolescentes en conflicto con la ley

Los adolescentes en conflicto con la ley, pese a su corta edad, constituyen un grupo social *outsider*, encarnan el sujeto peligroso, el *flaite*, ese calificativo que usamos constantemente de forma peyorativa, ese cuerpo pobre que nos asusta y de quien debemos ser defendidos. Portan el estigma del delincuente, ese enemigo interno que nos hace sentir que necesitamos de una mayor seguridad desde las instituciones del orden público.

Ese sujeto que se nos viene a la cabeza tiene un origen pobre, cuando lo pensamos desde el *estigma* (Goffman, 2006), no es cualquiera, es el delincuente-pobre ese que imaginamos, esa pobreza que nos asusta, nos incomoda. ¿Realmente tenemos alguna idea de quienes son esas personas?, ¿Qué clase de subjetividades son las que encarnan esos cuerpos?, ¿Cuál es la trayectoria que se oculta tras su sombra?

En este capítulo realizaremos una breve caracterización social de los adolescentes entrevistados, buscando generar una idea en común sobre quiénes son los sujetos que encarnan y protagonizan las trayectorias que narraremos en los capítulos que siguen.

Los adolescentes entrevistados poseen entre 15 y 18 años. A lo largo de su vida han habitado las zonas periféricas de la capital, con excepción de un adolescente inmigrante quien habita la comuna de Santiago centro. En el otro extremo, tenemos un entrevistado que reside en la comuna de Melipilla, ubicada al sur de la provincia de Santiago. El resto de las comunas de residencia de los adolescentes se encuentran esparcidas por el mapa de Santiago, abarcando tanto la zona norte, sur y poniente de la capital, la excepción es la zona nororiente, donde se encuentra ubicado el barrio alto. Sin embargo, una gran cantidad de las historias narradas por los adolescentes se situaron en esta zona de la capital.



Seis adolescentes entrevistados han estado internados en ocasiones anteriores en algún CIP-CRC, cuatro vivieron algún periodo de su infancia en el CREAD Pudahuel¹⁶, la experiencia al interior de este último, fue mala en todos los casos, poco es lo que nos narran sobre sus días al interior de dicho centro, se ven afectados con los recuerdos, no quieren hablar del tema, solo se limitan a contarnos que prefirieron fugarse del centro a permanecer en el, escapar por los techos, huir de ese encierro donde se supone estaban ‘protegidos’.

Crecer en un contexto precario, con lejanías afectivas con sus familias, sin redes de apoyo, lejos incluso de sus p/madres, habitar la necesidad, el abandono de las instituciones y la sociedad misma, marca la historia de cada uno de los adolescentes entrevistados. Crecer rodeados de necesidades, hostilidades y tristezas, los lleva a *crecer rápido*, su tiempo pareciera correr de otra manera, desde muy pequeños pasan una gran cantidad de tiempo solos, esta soledad en gran parte de los casos, según sus propias palabras, deviene *tristeza*, pero también, en pasar una gran cantidad de tiempo en la *calle*, crecer en la calle, viéndose obligados a ser ‘grandes’ aun siendo niños.

Desertar de la educación formal, acercarse al mundo de las drogas, como también al de los delitos, son hitos de gran importancia en las trayectorias de los adolescentes, hechos que fueron moldeando su carácter y direccionando sus propios pasos. Drogas contra la tristeza, drogas para escapar, como también delitos para poder adquirir drogas o delinquir estando bajo los efectos de las drogas, son parte de las historias que abordaremos más adelante.

Capítulo 2: Sobre las familias

La familia constituye un grupo de importancia crucial en la infancia de cada persona y en la construcción de nuestra subjetividad, es el primer grupo social del que estamos obligados/as a participar. La relación que mantengamos con esta, la cercanía o lejanía con nuestros progenitores, marca nuestra infancia y nuestras primeras experiencias como habitantes del mundo.

¹⁶ Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), en la actualidad este centro se encuentra cerrado, debido a la crisis institucional vivida en Sename, luego de la muerte de Lissette Villa al interior del CREAD Pudahuel, muerte que dejó en evidencia la cifra de 1313 NNA muertos bajo la tutela del servicio.

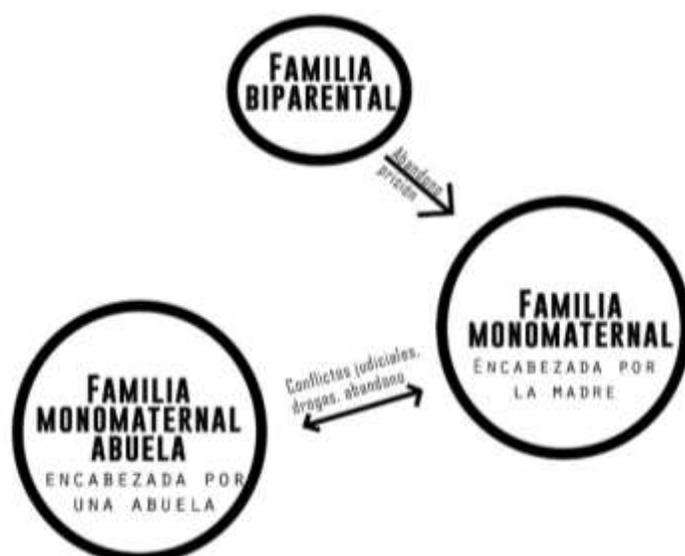
La infancia es un momento de nuestras vidas en donde requerimos de los cuidados, afectos y protección de otro/a, es un tiempo de fragilidad en donde damos inicio al proceso de enfrentarnos al mundo, a nuestro mundo, al interior de nuestros *hogares*. Es en este periodo donde comenzamos a internalizar las formas del mundo, por medio de los procesos de socialización primaria (Berger & Luckmann, 1986).

En este capítulo revisaremos la conformación familiar de los adolescentes entrevistados, la cual tiende a ser variable. Posteriormente abordaremos el contexto socioeconómico donde se sitúa el inicio de las trayectorias, desde donde los adolescentes comenzaran a conocer y enfrentarse al mundo. Finalmente abordaremos un tema especialmente significativo en el relato de gran parte de los adolescentes entrevistados, la cercanía familiar con el mundo de las drogas.

Distintas formas de vivir en familia

La conformación familiar de los adolescentes entrevistados tiende a ser variable a lo largo de la trayectoria, sin embargo, podemos categorizarlas en tres tipos; las familias *biparentales* con la presencia de ambos progenitores, las *monomaterales* solo con la presencia de la madre y las que son encabezadas por una *abuela* que asume el rol de madre.

Esquema 1: Familias



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

Las familias *biparentales* o tradicionales son las más escasas, debido a que la figura del padre es poco frecuente en el relato de los entrevistados, solamente la encontramos presente en dos de las trayectorias, en las seis restantes se encuentra completamente ausente. Esta conformación familiar, se nos presenta socialmente como la forma hegemónica de la familia, sin embargo, las figuras masculinas en estas trayectorias tienden a escapar de su rol de padres, siendo la norma el padre-ausente.

Las familias *monomaterales* son la tendencia, la correlación de un padre ausente es una ‘madre soltera’, la cual debe hacerse cargo por sí misma de los cuidados de su(s) hijo(s), hecho que, en contextos de pobreza, las deja expuestas a la miseria, la falta de tiempo, de dinero y de afectos. Las necesidades económicas, obligan a las madres a dedicar una gran cantidad de tiempo y esfuerzo a el mercado de trabajo, en conseguir el sustento para su hogar, restringiendo el tiempo dedicado al trabajo de cuidados de los/as hijos/as, quedando estos muchas veces *solos*.

En ocasiones las madres de los adolescentes entrevistados enfrentan problemas judiciales, condenas privativas de libertad o consumo problemático de drogas, en gran parte de estos casos, si la madre no se encuentra en condiciones de encargarse de su(s) hijo(s), será su madre, es decir la abuela de los entrevistados, quien se encargue de sus cuidados. Esta situación podrá ser mantenida en el tiempo o variar con el paso del tiempo.

Las familias *monomaterales* encabezadas por una *abuela* son la segunda tendencia en los relatos de los entrevistados, familias en las que ni el padre ni la madre, se hacen cargo del cuidado y crianza de los/as hijos/as, debido a motivos de drogas, problemas legales o irresponsabilidad. Las familias en donde la responsabilidad de los cuidados materiales e inmateriales de los/as niños/as recae en la figura de una abuela en contextos de pobreza, son familias fuertemente expuestas a la miseria del mundo. El tiempo, las fuerzas y el dinero son finitos, lo cual produce que a una abuela se le haga difícil el hacerse cargo de sus nietos.

Al preguntarle a Juan sobre sus padres, su voz se carga de tristeza y nos responde; “*nunca se hicieron cargo de nosotros, nunca hicieron el rol de padres*”. En su caso la figura de su

abuela quien asume el cuidado de sus nietos será quien lo salvó a él y sus hermanos/as de ser internados en un centro del Sename.

Por otra parte, la mitad de los entrevistados nos cuentan que vivieron algún período al interior del CREAD Pudahuel, las razones tienden a relacionarse con que su madre enfrentó algún problema legal, problemas de drogas, procesos judiciales, etc. La experiencia al interior de dicho centro fue mala en todos los casos, algunos se niegan a hablar sobre ella, tres afirman haber escapado del centro, *“peleando todos los días, cosas que me decían que hiciera y cosas que no tenía que hacer, me arrancaba”* (Pablo) *“Me escapé como a las tres semanas”* (Matías).

Habitar la pobreza

Es relevante el comprender en qué contexto se desarrollan las trayectorias de los adolescentes entrevistados, para así, lograr analizar la experiencia cotidiana e histórica de habitar esa parte de mundo que ha sido enseñada como peligrosa, hostil y gris; *la pobreza*, el mundo de los campamentos, las poblaciones, la calle. Crecer en medio de la exclusión, vivir la violencia de la desigualdad, incorporándola y con ello, comenzando a construirse como el producto de esa historia.

Pablo narra haber vivido en sus primeros años en un campamento junto a su abuela y su hermano, en la comuna de Peñalolén. Diego por su parte, cuando tenía cuatro años, se fue a vivir junto a su madre y su pareja a un campamento en la comuna de Conchalí. Los campamentos¹⁷, se erigen como una de las expresiones más complejas para familias sin hogar que se reúnen para construir un refugio donde sobrevivir, personas olvidadas por las políticas estatales, hecho que deja en evidencia la desaparición de lo que Wacquant (2010) llamó la mano izquierda del Estado.

Andrés, Kevin y Diego, afirman haber vivido en una pieza junto a sus madres. Arrendar una habitación, es una realidad habitual en el mundo pobre de Santiago, debido a que los

¹⁷ En diciembre del 2018, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo presentó (MINVU), junto a TECHO-CHILE, a través del diario *El Mercurio*, entregó datos sobre un catastro realizado en el país acerca de la realidad de los campamentos en el país. Los datos entregados dejan en evidencia que la cantidad de campamentos en Chile ha aumentado en un 48% desde el año 2011 al 2017, alcanzando un 46.423, cifras cercanas a las del año 1985.

Noticia disponible en:

<https://www.emol.com/noticias/Economia/2018/12/26/932200/Gobierno-elabora-nuevo-catastro-de-campamentos-en-Chile.html>

arriendos de casas se han vuelto costosos y difíciles de conseguir. El hecho de tener que compartir una habitación-casa con su madre deja de manifiesto la precariedad de la situación habitacional que viven las familias empobrecidas.

Las familias y las drogas

Las drogas se encuentran inscritas con fuerza en las trayectorias de vida de los adolescentes entrevistados, desde distintas vivencias, pero ocupando siempre una posición de importancia. En gran parte de los casos, existe una cercanía del entorno familiar o de algún miembro de este, al mundo de las drogas, sea por consumo, venta o conflictos con Narcotraficantes. Esta cercanía familiar al mundo de las drogas facilita una aproximación temprana de los adolescentes a dicho mundo.

Esquema 2: Drogas-familia



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

Se presenta de forma recurrente en los distintos relatos de vida de los entrevistados, una cercanía de la madre con el mundo de las drogas ya sea por mantener un consumo o por encontrarse privada de libertad por delitos ligados a microtráfico. En ambos casos la lejanía de la madre se hace presente en la biografía de los adolescentes.

“Mi mamá es drogadicta, y me dejó abandonado cuando tenía un mes de vida, y la primera vez que la vi estaba pidiendo moneas y estaba fumando pasta base.” (Pablo)

“Después nos fuimos a arrendar una pieza, a Maipú. Y ahí, ahí volvió a el asunto del trago. Que me dejaba solo, todas esas cuestiones. No llegaba, llegaba a las cuatro de la mañana, pasada a trago. Y me acuerdo que cada vez que mi mamá no llegaba, yo me conseguía un teléfono, con la señora que nos arrendaba la pieza, y llamaba a mi abuela. "Weli, mi mamá no ha llegado", y llorando yo po, era chico. Y mi abuela iba para' allá, y me iba a buscar, y me llevaba a su casa, hasta que llegara mi mamá. Y después la retaba bien retada y me devolvía a la casa. Y así estuvimos varios años con mi mamá” (Diego)

El consumo problemático de drogas por las madres de los entrevistados produce una lejanía de estas con ellos, sensación de abandono e inseguridad. Las tareas de cuidados y crianza de los infantes tradicionalmente han sido encomendadas al grupo familiar, y en específico a la figura de la madre, cuando estas no logran hacerse cargo de dichas tareas y el padre es un sujeto-ausente, los infantes quedan fácilmente expuestos al abandono y hostilidad del mundo. Es en estos contextos donde la figura de la abuela llega a salvar a los adolescentes del abandono, asumiendo las responsabilidades y el trabajo de cuidados de sus nietos.

Si desde la familia los infantes reciben malos tratos, violencias o falta de afecto, esto producirá efectos problemáticos en su adolescencia y la imagen que estos posean de sí mismos. Al seguir el relato de los adolescentes entendemos que estos hechos son significativos y podrían empujar a los adolescentes a desarrollar problemas emocionales o incidir en la incursión de estos en el mundo de las drogas.

Capítulo 3: Desertar

Una de las instituciones encargadas de gestionar tanto la infancia como la adolescencia, es la *escuela*, todos/as los/as adolescentes deben aprobar los cursos escolares básicos y medios, para cumplir con su educación formal, dispuesta desde el Estado. Para esto, deben asistir a clases regularmente y ceñirse a las reglas del establecimiento educacional. Las experiencias de los adolescentes al interior de la escuela son problemáticas, se encuentran cargadas de *conflictos*, destacan problemas de comportamiento, repetir en varias ocasiones de curso, desarrollar problemas con profesores y administrativos del establecimiento, como también conflictos con sus pares estudiantes. Es en este lugar donde comenzará a evidenciarse la desafección de los adolescentes con el mundo que se les impone, la negativa a adecuarse a las normas de comportamiento al interior del establecimiento.

La permanencia en la escuela es en muchos casos inestable, ya que la repitencia, expulsiones y abandono son la tendencia en los relatos. Diego afirma haber repetido varias veces de curso, no nos aclara cuántas, Carlos, de repetir cuatro veces y haber pasado por distintos colegios. Juan afirma haber vivido momentos complejos que lo llevaron a cambiar de actitud, lo cual le trajo consecuencias en su vida escolar, *“en ese tiempo me empecé a comportar mal en el colegio y a cambiar mi actitud, no era la misma actitud que tenía antes”*.

Pablo narra conflictos al interior de la escuela, alcanzando altos niveles de violencia, como por ejemplo en una ocasión atacó a un profesor con un arma de fuego; *“me iban a llevar al Sename porque un profe me retó y yo saqué la pistola en la sala, y le dije que lo iba a matarlo y casi me demandaron”*, siendo variadas las ocasiones en que tuvo un actuar violento, por ello, lo expulsaron de varios colegios, *“no duraba ni un mes”*.

Los entrevistados *desertaron* del sistema escolar formal, alcanzando primero medio, en los casos más avanzados. Se destaca el caso de un entrevistado quien abandonó la escuela en cuarto básico. Al consultarles sobre las razones que los llevaron a desertar, se encuentran principalmente el consumo de drogas y la incursión en prácticas delictuales.

Diego narra los inicios de su ‘carrera delictual’ que remontan a su época escolar (12 años), “*lo primero nos empezamos a robar las cosas del colegio, computadores, data, docenas de paletas de pin-pon, así, la hueá que pilláramos lo robábamos*”, pero sus robos no se estancaron ahí; “*el segundo semestre me acuerdo del colegio empecé a ir en caída abajo así. Yo me acuerdo de que ese año, ahí como que me fui a la mierda. Y empecé a de nuevo robarme las cosas de ese colegio, me acuerdo de que les robaba los teléfonos a todos mis compañeros*”, por estos hechos, fue expulsado del colegio, “*de ahí empecé a portarme más mal*”

Los relatos manifiestan el fracaso del sistema escolar en su misión por incorporarlos a la sociedad, educarles y disciplinarles. Más que incluirlos, termina contribuyendo a su exclusión (Bellei, 2013). El currículum escolar en Chile no contempla de manera eficiente las carencias en la educación emocional de los estudiantes (carencias en el plano de los afectos), por lo que no produce una estructura escolar capaz de manejar a los niños disruptivos, más allá de la punición, el castigo. Dejando a los docentes desprovistos de otras herramientas.

Así, el equipo docente se enfrenta a adolescentes *vulnerables, vulnerados y vulneradores*, sin contar con las herramientas necesarias para contenerlos, sino que, utilizando solamente estrategias de castigo, exclusión, expulsión. Permitiendo que el ciclo de la violencia se mantenga, incapacitados de frenarla solo terminan contribuyendo a su aumento.

Capítulo 4: Borrarse

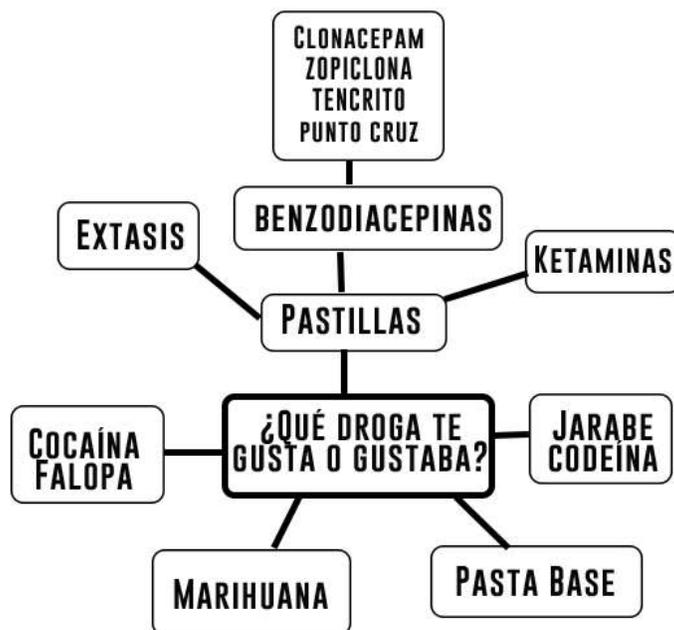
“El detalle es que hay más pasta base en las poblaciones que libros en un colegio.”
Facts - Pablo Chill-e

Drogarse al nivel de no lograr recordar al otro día qué fui capaz de hacer la noche anterior, perder la conciencia de los actos, salirse de sí y no ser más que un cuerpo bajo los efectos de la droga. Dejar de pensar, dejar de sentir, *borrarse*. Las razones para drogarse son variadas, las drogas con las que hacerlo también, en este capítulo exploraremos en ellas.

¿Qué droga te gusta?

Las drogas consumidas por los adolescentes entrevistados son variadas, como lo expresa el siguiente esquema:

Esquema 3: ¿Qué droga te gusta?



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

El inicio del consumo de drogas fluctúa los 9 y los 13 años, pero en todos se repite el patrón de partir consumiendo drogas blandas, como marihuana, y tiempo después consumir drogas más duras como la cocaína, la Pasta base o los psicofármacos. Estos últimos, las *pastillas* parecieran ser las favoritas, la cantidad de pastillas mencionadas por los adolescentes es larga, pero en general una gran parte de estas pertenecen al grupo de las *Benzodiazepinas*, estas tienen efectos *antiepiléptico, ansiolítico, hipnótico y relajante muscular* (Vantour, Arzuaga, Bestard, & Fontela, 2010).

“*Quedaba loco, quedaba eufórico*” (Kevin). Los efectos secundarios de estas pastillas son mucho más variados: *somnolencia, sedación, ataxia, disartria, disminución de las habilidades psicomotoras, confusión, astenia muscular, amnesia anterógrada, vértigo, malestar estomacal, visión borrosa y otros cambios en esta, dolor de cabeza, confusión, depresión, trastornos de la coordinación (...) reacciones paradójicas, tolerancia cruzada*

(alcohol). En ocasiones pueden producir conducta agresiva y hostil, o un estado inicial de nerviosismo antes de que se establezca el efecto ansiolítico o sedante. (Vantour, Arzuaga, Bestard, & Fontela, 2010)

Otro punto importante es la dependencia que generan estas pastillas en quienes las consumen, los adolescentes entrevistados afirman haber consumido las pastillas en altas dosis (plaquetas) y de manera frecuente, creando rápidamente dependencia a ellas, la necesidad de consumirlas constantemente; “*le decía a mi mamá que iba al mall y andaba en la legua*” (Kevin) “*nunca me faltaba la droga*” (Matías)

La *Pasta Base* es una droga especialmente problemática, todos los adolescentes entrevistados la piensan como un peligro. Diego probó a los catorce años esa ‘*maldita droga*’. Los entrevistados que han tenido malas experiencias familiares con la pasta base, son reacios a esta “*la pasta esa te lleva a la perdición*” (Pablo), “*Mi familia ha pasado por eso, yo nunca voy a querer pasar por eso*” (Carlos).

Diego narra *borrarse*, perder la noción del tiempo, no saber qué hacía, ni donde estaba, perdiéndose por días, “*Me acuerdo que yo me amanecía, mi mamá hasta el día de hoy me dice "tú desaparecías y una semana" y yo ni me acuerdo que yo desaparecía una semana. Y después mi mamá me contaba y llegaba a la casa hediondo así, medio chupado*”.

Las drogas tienen un orden, luego de consumir las anteriores, en algún momento hay que bajar, llegar a casa, entonces aparece el *jale*, la cocaína, la falopa¹⁸, droga utilizada para despertar, un estimulante. “*a veces llegaba seis de la mañana, gateando la escalera así, y me acostaba así y con la cuchara así, todavía duro. Mi mamá- me acuerdo- dormíamos en la misma pieza, pero en distinta cama, y mi mamá yo estaba claro que sabía todo lo que pasaba, pero a lo mejor, quería que yo se lo confirmara*” Diego

Las razones que llevan a los adolescentes a adentrarse en el consumo de drogas son variadas, a continuación, describiremos algunos relatos sobre el contexto, historia y motivos que implicaron la decisión de adentrarse en el consumo recurrente de drogas.

¹⁸ La falopa es una cocaína de mala calidad, menos pura, por ello más barata y de fácil acceso.

Drogas contra la tristeza, drogas para escapar

Aparece de manera recurrente en los relatos de los adolescentes entrevistados, una relación entre el consumo de drogas y la tristeza. La soledad a la que se ven enfrentados en su infancia se traduce en una sensación de abandono, y esta deviene tristeza, *“comencé a sentirme solo, comencé a sentirme triste, me cortaba (...) dejé de cortarme cuando empecé a consumir marihuana, me quedaba solo, fumaba pito”* (Kevin). Aquí, la incursión en el mundo de las drogas parte como una forma de escape a la tristeza, los malos afectos y el abandono.

En la misma línea, Juan identifica un suceso que le afectó de manera significativa, marcando el inicio de un profundo cambio en su comportamiento; *“Lo que pasa es que en ese tiempo yo estudiaba, no consumía drogas, nada po' era un niño sano ... y estaba con mi pareja para el año nuevo y me llama un número desconocido, cual yo contesto y me nombro po' ... y yo sí ¿quién es? y dice soy yo tu mamá así ... y yo contento pensando que me iba a decirme: Hola hijo ¡feliz año nuevo! juntémonos te daría un abrazo y conversemos, pero el motivo de ese llamado fue que me dijo si yo estaba consumiendo pasta, estaba metido en las drogas, o sea no me dijo si yo estaba consumiendo, me dijo que yo estaba metido en eso (...) me trato muy mal, entonces yo igual no había hablado con ella hace tres años y que me llegue ese llamado desprevenidamente y que me llame solamente para tratarme así, me hizo mal, me descompense, me puse a llorar y ahí fui cambiando mi vida, empecé a meterme en las drogas, empecé a robar, a cambiar mi actitud.”*

Drogarse, borrarse, surge como una vía de escape a los sentires, como una forma de canalizar el sufrimiento. Pero los efectos de las drogas no son eternos, cuando estos se acaban, vuelve a habitarte la miseria del mundo, el peso de tu propia existencia, la tristeza. Ahí comienza la droga-adicción y con ello en la necesidad constante de encontrarse bajo sus efectos. Llenarse de pastillas, no una, sino que ‘plaquetas’, la tira entera de Clonazepam, silenciando la tristeza, la ansiedad y el sufrimiento, *temporalmente*.

Andar en la masa

Diego quien era un miembro activo de la Garra Blanca (GB), la reconocida barra brava del Colo-Colo, equipo de fútbol nacional, nos cuenta que participando de este grupo consumía recurrentemente diversas drogas en sus viajes siguiendo a el ‘eterno campeón’. *“cuando uno es chico los grandes te atienden, te regalan drogas”*. Encontrándose bajo el efecto de las drogas, participaba de las prácticas colectivas de la barra, los cánticos en las micros, las peleas, los *vaciles*, como también los delitos; *“empecé a ir al estadio, después todos los domingos, a todo esto, cada vez que íbamos al estadio todos los hueones cogoteando a todos, no sé po, la micro para aquí, cuando van en las micros y se bajan a los paraderos y pa! pa!, como cocodrilo, yo hubo un tiempo en que era cabro chico y era uno de ellos.*

Al consultarle a Diego sobre las razones de su participación en este grupo, afirma; *‘siempre me gustó andar en la masa’*. El consumo de drogas ligado a una participación en prácticas colectivas es otra de las motivaciones y formas en que los entrevistados se adentran en el consumo de drogas.

“yo quebrado ‘no, si yo he fumado y hueás, he tomado pastillas’, y creyéndome el cuento. Me acuerdo que me pasaron uno bueno, un buen caño, y le puse como 3-4 fumadas y estaba viendo pahh hueás, me fui en pálida, toda la cuestión po, y los cabros cagados de la risa, si yo supuestamente había probado antes” (Diego)

La necesidad de aceptación, de ser incluido/considerado dentro de un colectivo, se acrecienta en el periodo adolescente, la sensación de desprotección del abandono nos empuja a querer ser parte de un colectivo, puede ser una barra brava, como también grupos delictuales, familias, amigos, etc.

La desviación se fortalece al ser compartida y aceptada por un grupo. El rodearse de ‘mayores’, hacerse el *Vío*¹⁹, consumiendo de menor, tirar la ficha²⁰, constituyen estrategias para ser aceptado/incluido al interior del grupo.

¹⁹ La palabra *vío*, viene de ‘vivo’, es utilizada constantemente por los entrevistados, refiere a ser vivo, hábil, astuto. Al interior del mundo de los delitos la figura el *vío* es el ideal, por lo que busca ser alcanzada por quienes forman parte de dicho mundo.

²⁰ Tirar a ficha, es un modismo que refiere a dejar en evidencia los logros, conocimientos y habilidades que se poseen, con la finalidad de validarse ante los demás.

Drogas-delitos

Matías afirma haber estado bajo el efecto de las pastillas en todas las ocasiones que fue atrapado por carabineros. El consumo de drogas previo a cometer delitos es una práctica común en los relatos de los entrevistados, *“Me pegué una borrada más o menos, me borré, salí a robar con un cabro chico de allá, (...). Salimos nos piteamos una casa, después lo piteamos otra casa, y lo’ pillaron. Ahí pasé por robo en lugar no habitado”*. (Diego)

La incursión en prácticas delictivas encontrándose bajo el efecto de las drogas, es una práctica recurrente en la trayectoria de los entrevistados. Pedro es la excepción en este caso, afirma que prefiere robar lúcido, *“porque andar robando así, póngale, empastillado cosas así, uno se pone agresivo con la gente, en cambio no, yo salía a robar lúcido, con todas mis neuronas conscientes”*.

Con las pastillas, te borras, lo cual produce que tu actuar no sea ‘consciente’, pudiendo incurrir en actos que estando ‘lúcido’ no serías capaz de cometer. Matías nos cuenta sobre el peligro de mezclar pastillas y delitos; *“Te borras, no sabes las hueás que haces, (...) Igual que en vola de chicota puedes matar a una persona y al otro día no te acuerdas (...) Yo no quiero ser asesino.”*

Se desarrolla un círculo vicioso entre el consumo de drogas y la incursión en delitos (robos), *“robaba para suministrarme mis vicios”* (Matías), robar para poder comprar drogas, estar bajo el efecto de las drogas y cometer delitos, escalando en los niveles de violencia al disminuir los de conciencia.

Esquema 4: Círculo vicioso Drogas-Delitos

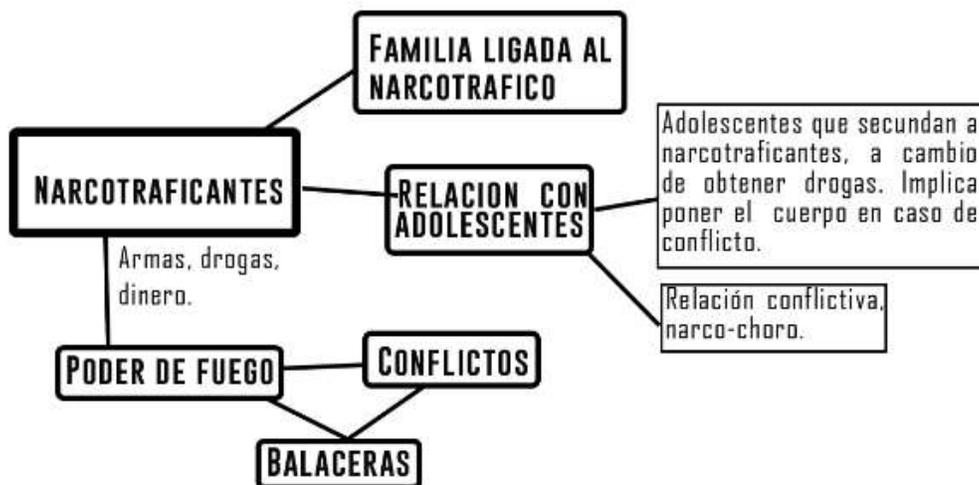


Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

Narcotraficantes

La figura del Narcotraficante se encuentra en medio de la relación drogas-delitos, son quienes movilizan las drogas en las poblaciones, poseen poder de fuego, constituyéndose como una figura peligrosa y problemática. Tener problemas con narcotraficantes puede implicar riesgo de muerte, “*me querían matarme unos hueones, unos traficantes (...) porque un día le pegaron un charchazo a mi mamá y es mi mamá po (...) iban a pegarme un balazo y justo llego mi primo y los pescó a balazos*” (Carlos).

Esquema 5: Narcotraficantes



Fuente: Realización propia en base a entrevistas

El narcotraficante es una figura muy presente en las trayectorias de los adolescentes, por una parte, se encuentran los adolescentes que mantienen una relación problemática con ellos, -los víos, los choros- odian la pasta base y ‘no le compran’ a los narcos, tienen conflictos familiares con estos desde temprana edad, “*les tengo mala, les tengo odio (...) porque me reventaron la casa con mi abuela adentro, por eso le tengo mala a todos los traficantes*” (Pablo).

Por otra parte, se encuentran los adolescentes que mantenían una ‘buena’ relación con estos, “*me gustaba juntarme con los traficantes porque me daban pito para fumar*” (Kevin), “*feliz con que nosotros llegáramos, porque cualquier cosa, íbamos a dar cara por*

ellos" (Diego). Los '*menores*²¹' a cambio de drogas secundan a los traficantes en caso de conflicto con la policía o alguna banda rival, por esto los reciben fácilmente, alojándolos, entregándoles drogas e incluso armas.

Capítulo 5: Salvarse

“Yo he estado una semana sin comer, me tenía que comer un pan duro que estaba de hace cuatro días, y yo tengo que robar po, tengo que sobrevivir por las mías, porque a mí nadie me ha regalado nada”

“Tiré un celular, me gustó, el correr y que no te pillen”

La carrera delictual de los adolescentes, es decir, la captura del mundo delictual sobre ellos constituye un hecho progresivo e intermitente, construido en la medida en que estos van incursionando en él. Los primeros acercamientos con el mundo de los delitos se sitúan entre los 9-12 años, es en esta edad donde podremos situar los inicios materiales de su *carrera delictual*.

Salvarse, robar, literalmente salvarse en este mundo darwinista de todos contra todos, del sálvense quien pueda, donde la desigual distribución de las riquezas es la norma. *Robar*, sea por necesidad, ostentación o adicción a las drogas, más allá de sus motivaciones, aparece como una forma de cambiar su suerte, su condena de haber nacido en la exclusión.

El que un adolescente decida comenzar a robar, requiere que piense el robo como una forma válida, real y alcanzable, por ello no se materializa en un episodio específico, sino que es parte de un proceso en donde adquiere sentido, justificación y forma. Constituye una carrera moral (Goffman, 2006), el devenir *delincuente*, requiere de la incorporación de todo un sistema de códigos, formas y riesgos propios del mundo delictual. Generando la posibilidad de que estos encarnen subjetividades ligadas al delito, devenir *sujeto peligroso*.

²¹Es menester aclarar que no se busca en ningún momento reproducir lógicas adultocéntricas, si se utiliza el término *menor* es para nombrarlo y reproducirlo en las propias palabras del mundo que habitan los adolescentes entrevistados.

En este capítulo examinaremos la carrera delictual de los adolescentes entrevistados, por medio de sus propias palabras e historias, incursionaremos en sus razones y reflexiones en torno a este proceso de vital importancia en su trayectoria.

Necesidad, distinción, drogas

Al consultar las razones que los llevaron a acercarse al mundo de los delitos y en particular los robos, se escuchan con frecuencia un enmarañamiento de tres en específico, aunque sus niveles e intensidad varía según el caso; la *necesidad* económica, debido a habitar la pobreza y la carencia, la *distinción*, distinguirse del resto, esas ganas de poseer bienes y presumirlos, posesiones que de otro modo no podrían obtener y el consumo de *drogas*, la captura en el círculo vicioso drogas-delitos.

1. Necesidad

¿Por qué empezaste a robar?

Por... no sé, porque igual mi abuela no tenía mucha plata y mis hermanas, a veces, necesitaban cosas, entonces yo lo hacía por ellas y yo le mentía a mi abuela le decía que yo estaba trabajando, para que no le doliera que estaba robando.

El habitar la precariedad, la necesidad, la pobreza, aparece como la principal razón con la que los adolescentes explican su introducción en el mundo de los delitos. La necesidad sumada a la falta de apoyo social/estatal/familiar, lleva a los adolescentes a pensar en la forma de proveer a su familia del dinero que necesitan. Ahí es cuando aparece el robo, como una forma de escape, de voltearle la mano al destino que le cayó encima al momento de nacer pobre y con ello ser obligado a habitar una vida precarizada.

Según sus relatos, quienes enfrentan esta situación tienden a asumir un rol del que no debiesen hacerse cargo, el proveer a la familia, habitan familias fuertemente feminizadas, por lo que comienzan a pensarse a sí mismos como el hombre-de-la-casa²², siendo aún niños. *“He pasado varias veces solo, nunca he tenido el apoyo de mi mamá. Vivo con puras mujeres, mi familia son puras mujeres, mi mamá, mi abuela no más y nadie más. Y siempre he vivido solo, siempre he tenido mi auto, mi moto, solo, por esfuerzo mío no más”* (Carlos)

²² El hombre-de-la-casa, constituye una figura propia del orden patriarcal y sus formas de pensar la estructura familiar. Figura masculina como proveedora, quien sostiene económicamente a la familia.

“salíamos a robar nosotros y le dábamos la parte a mi abuela (...) llegábamos con los kilos, llegábamos con oro, mi abuela vendía las cosas” (Pablo)

“Si me faltaba para comer, yo no iba a cagarme de hambre” (Carlos), hay que salvarse, si no nadie te va a salvar, los adolescentes entrevistados saben que nada es gratis, nacieron en una posición donde nada les ha sido regalado. Comienzan a adentrarse en el mundo delictual, conocen sus beneficios, esquivando los riesgos, en el proceso de aprender a jugar este juego comienzan a capturarse en él, conocen su encanto.

2. Distinción

“el Koke andaba siempre con plata y yo lo miraba y como que me daba envidia, porque siempre andaba con plata, él siempre andaba bien vestido. Hasta que un día le dije ‘Hermano, ¿Tú cómo lo haces? y hueás’. Me dijo ‘Nah, yo ando de puras moneas y hueás’ y me dijo ¿Quieres pitearte una casa conmigo?”.

Un segundo motivo presente en los discursos de los entrevistados sobre su ingreso al mundo delictual corresponde el deseo de poseer riquezas y mostrarlas, la necesidad de *ostentación*, la cual los hace sentirse distinguidos frente a los/as otros/as, pero para poder ostentar la posesión de algo, primero debes poseerlo. Ahí comienzan los robos; la ropa costosa, las cadenas de oro, las zapatillas ‘Jordán’, los relojes caros, andar *fino*.

Sus relatos nos cuentan sobre el gusto por las joyas, los relojes, el oro, objetos directamente relacionados con la riqueza, esa riqueza que se les niega por nacer pobres, rechazan su propia pobreza, desean portar objetos, bienes que los distingan, andar tapizados. *“comencé a tener plata, contaba los billetes frente a los demás”* (Kevin).

Siendo capturados por el juego del consumo, la obtención de bienes y la distinción que estos les entregan, frente a la mirada de los/as otros/as, ostentar, mostrar(se), acceder a bienes que por otro medio no sería posible conseguir; autos de lujo, motos, e incluso comprar una casa, esa casa que no tuvieron en la niñez.

3. Drogas

“Fui donde un amigo y estaban tomando, me puse a tomar con ellos, después ingresaron pastillas, me puse a tomar pastillas, fumar marihuana y ahí empecé a consumir las drogas. Después empecé a robar y a cometer ciertos delitos igual.”

El tercer motivo presente en los relatos y discursos de los entrevistados corresponde al consumo de drogas, el encontrarse bajo el efecto de las drogas disminuye los criterios, los niveles de ‘conciencia’, así se vuelve mucho más fácil *lanzarse* a cometer delitos, con una baja valoración del riesgo o las consecuencias de los actos, entregándose a la impulsividad, al hacer sin-pensar, e incluso muchas veces sin poder recordar lo ocurrido al otro día.

Como explicamos en el capítulo anterior, la relación drogas-delitos constituye un círculo vicioso, robar para lograr costear las drogas, drogarse y delinquir, la captura por la línea de las drogas es fuerte, los adolescentes se aferran a el encanto de encontrarse bajo sus efectos, sienten la necesidad de consumir. En donde, quienes se encuentren capturados por el consumo problemático de drogas, serán capaces de hacer cualquier cosa con tal de conseguir la deseada droga.

¿A quién le robas?

Al interior del mundo delictual existen varios códigos implícitos, este mundo posee su propia moral, sus reglas, no es simplemente lanzarse a robar, sino que se deben aprender sus formas, criterios y códigos.

¿Qué opinas de la gente que roba en Pudahuel, en Cerro Navia, en Recoleta?

Noo, los quiebro.

¿Está mal?

Sipo, porque es gente de población, porque la gente suda por tener sus cositas. Se sacrifica para obtener una cosita valiosa

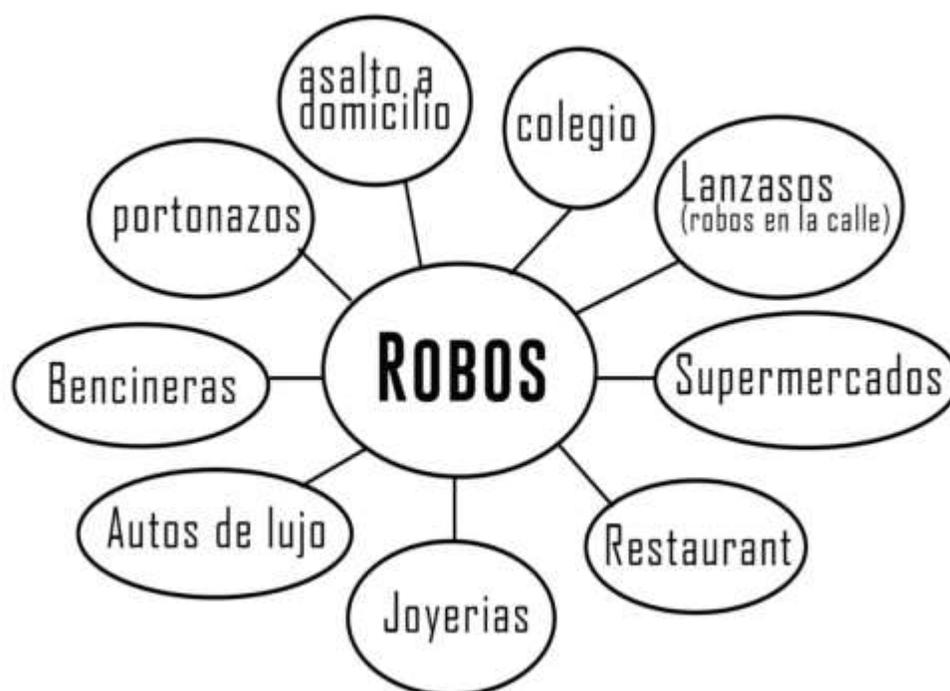
En la mayoría de los relatos entregados por los adolescentes se encuentra presente un demarcado discurso sobre ‘robarle a los que tienen’, a esas personas que poseen las riquezas, aquellas que habitan el barrio alto. Y nunca en las poblaciones, ya que comprenden la realidad del de las personas pobres, porque es ahí donde se sitúan sus orígenes.

En esta visión quienes roben en sus mismas comunas de residencia, o en sectores donde habiten personas empobrecidas, serán llamados *domésticos*. Ladrones que se encuentran en lo más bajo de la jerarquía del mundo delictual, estos tenderán fuertemente a ser sujetos con

adicción a drogas como la pasta base, *pasteros*, que ‘se andan salvando’ en la población, por pura angustia²³, sin respetar códigos ni los valores propios del mundo de los delitos.

Los entrevistados miran con recelo la posición de quienes nacen heredando riquezas. Al desplazarse hacia el sector oriente de la capital, allá a donde se encuentra el barrio alto, Diego nos cuenta haber quedado perplejo al ver el tamaño de las casas “*quedé loco, tremenda casa, en las puras teleseries había visto esas casas*”, al observar las diferencias entre estas casas y las de su procedencia, queda en evidencia la desigual distribución de la riqueza en el país.

Esquema 6: Robos



Fuente: Realización propia en base a entrevistas

¿A quién le robas? “*a la gente que tiene plata, las mansiones, casas que uno se pierde adentro*” Pablo, en su relato al describir estas casas, sus lujos y compararla con su propia historia, aflora la rabia, “*tienen todo pagado, nunca han tenido que luchar por una luca, en nada, nunca han estado pasando hambre dos días sin qué comer*”. Este sentir es

²³ Se llama angustia a la sensación producida por la necesidad y el deseo de consumir una droga cuando has generado una dependencia a esta.

generalizado, *“a un cuico no le no le hace nada de daño el reloj o un teléfono, se lo compran al otro día los papás po’. ¿o es mentira?”* (Diego)

Así como a algunos les agradan los robos a domicilios, los llamados portonazos²⁴ en el barrio alto, donde roban tanto casas como autos. Otros prefieren robar locales comerciales, tiendas, bencineras, destaca el caso de un adolescente quien afirma; *“nunca me gustó andar amarrando familias porque encontraba que era muy fome, pero cosas así como ir a meterse a una tienda, como la relojería, cosas así, alunizaje, cosas así, o no habitado”* (Pedro).

Pero, muchas veces al momento del robo en las tiendas se encuentran presentes más personas que en las casas, trabajadores/as, clientes, frente a esto nos indica; *“uno se enfoca en la pura tienda no más po, no importa la gente, la gente es aparte, uno va por las cosas de la tienda no más, y sin mentalidad de hacerle daño a gente. (...) (trabajadores) ellos ven entrando varios y se quedan ahí no más po, que no aprieten el botón de pánico, no accionen la reja eléctrica, y cosas así no más po, pero, nunca tan agresivos”*

Poder de fuego

“Yo siempre cuando duermo, duermo con una pistola bajo la almohada”

Las armas de fuego se encuentran presentes en las biografías de los adolescentes, el acceso a estas se produce principalmente de dos formas, la cercanía con narcotraficantes, quienes les otorgan las armas, y la compra por sus propios medios. Poseerlas les entrega el ‘poder de fuego’, el cual utilizan para defenderse de sus enemigos y/o para cometer delitos.

Kevin se había peleado con su madre, por lo que se fue de la casa y se alojó un tiempo en la casa de unos narcotraficantes, se acercó a estos debido a la droga-adicción, *“ahí conocí el armamento”*, al habitar la casa de narcotraficantes fue partícipe de sus conflictos, conoció el armamento, *“nunca me enseñaron a usarlas, me las pasaron y me dijeron; está hueá se carga así y pah’, disparar, vos sabes po.”*, aprendiendo en el proceso, presenció y participó de balaceras *“tengo en las piernas caleta de esquirilas”*.

²⁴En los últimos años los llamados *portonazos* se han posicionado como el delito de moda entre los adolescentes infractores de ley. Consiste en un delito en donde se espera que la víctima llegue a su casa e intente ingresar el auto al interior de su casa, en el momento en que esta se encuentra abriendo el portón, es interceptada, se le roba el auto y además se ingresa a la casa y se roba rápidamente los objetos de valor que tenga en su interior, los adolescentes cuentan que en el barrio alto las personas suelen tener cajas fuertes llenas de joyas, por lo que ingresan a las casas buscándolas.

La tía de Juan traficaba drogas, “*vendía falopa, pasta, marihuana*”, gracias a sus contactos le fue fácil conseguir armas, “*yo tenía poder de fuego en la calle*”. Junto a sus compañeros desarrollaron conflictos con una banda rival los cuales derivaron en una balacera; “*Fue un conflicto entre bandas, teníamos una banda rival y nos tenían mala, entonces tenían mala a un compañero que llegó a mi casa y diciendo que lo estaban persiguiendo esos locos, y me asomo por la ventana y había dos autos fuera y había tipos armados (...)mi compañero va y me agarra y empieza a dispararle a los tipos y le tiran dos balazos, y uno en el pecho y uno aquí²⁵ y se murió en mis brazos el primero y el otro se murió en la esquina*”.

Pablo desde los diez años tiene problemas con narcotraficantes, frente a esto decidió comprarse un arma, “*con mi hermano me compré mi primera pistola(...) me andaban buscando para matarme*”, desde que compró su pistola no dejó de andar con ella, debía mantenerse siempre alerta, el tener conflictos con un narcotraficante hace que en cualquier esquina pueda estallar una balacera.

Estas historias dejan de manifiesto el que los entrevistados han habitado conflictos con altos niveles de violencia; balaceras, heridas, muertes, desde una temprana edad, la violencia se hizo habitual en sus vidas y la adquisición de armas de fuego no ha hecho más que contribuir a aumentar los niveles de violencia.

Adolescentes, sin mayores conocimientos sobre el manejo, cuidado y mantención de armas, pero que logran obtenerlas y portarlas, que consumen de forma regular diversas drogas, sin tener gran control de sus impulsos debido a la baja educación emocional. Se hace evidente el peligro, tanto para ellos, como para el resto de las personas. En sus cuerpos se encarnan las marcas de la violencia, las balas incrustadas en el cuerpo, que nunca fueron retiradas por un médico, las cicatrices de puñaladas y de los cortes en las muñecas.

Dicen que los muertos, se aparecen al interior del encierro, “*yo no quiero convertirme en asesino*” (Matías), aunque los adolescentes entrevistados naturalicen los altos niveles de violencia de los que participan y de los que son objeto, esta los afecta a un nivel psicológico, “*me atormentan los problemas*”, lo cual se traduce en ansiedad, tristeza, consumo de drogas.

²⁵señala lugar del cuerpo donde impactó la bala, a un costado del abdomen.

Capítulo 6: Caer

“Si te gusta lo dulce te tiene que gustar lo amargo”

Dicen que todo lo que sube tiene que bajar, las cosas no siempre salen bien, muchas veces no se puede escapar, los planes pueden fracasar, el cuerpo bajo los efectos de las drogas no responde como debiese o simplemente todo sale mal, mala idea, mala fecha, mal lugar. *Caer*, es parte de este juego, ser atrapado por carabineros o cualquier policía, significa que tu ‘libertad’ quedará bajo la decisión judicial. Conocer la prisión, el encierro, caer hasta el fondo, habitar el castigo, ser internado forzosamente en la *institución total*.

La experiencia del encierro es especialmente significativa, el adolescente que ingresa al CIP-San Joaquín no es el mismo que el que sale de él. Encontrarse un periodo internado al interior del centro marcará de forma significativa las trayectorias de los entrevistados, sin embargo, en gran parte de los casos el ingreso a uno de estos centros ocurrirá en más de una ocasión.

En este capítulo abordaremos la experiencia del encierro al interior del CIP-San Joaquín, buscando retratar por medio de las propias palabras utilizadas por los adolescentes entrevistados en su relato, las escenas de la vida cotidiana al interior del recinto.

Rutinas

“Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en el encierro una rutina diaria, administrada formalmente.”

Internados – Erving Goffman

El CIP-San Joaquín, como toda institución total, presenta rígidas rutinas y horarios que deben ser cumplidos por los internos. Los adolescentes poseen horarios específicos de encierro/patio, horarios de alimentación, descanso, estudio, y recreación, todas las actividades son grupales, bajo la tutela de los ETD²⁶ y otros funcionarios de Sename.

Al interior del centro los adolescentes tienen la obligación de asistir regularmente a clases, buscando poner al día sus estudios formales, deben rendir pruebas y aprobar cursos. Afirman que no aprenden mucho, pero si pasan cursos, *“esto es la cárcel po’ señorita”*

²⁶ Educadores/as de Trato Directo

(Carlos), la estadía de los adolescentes es variable, por lo que todos los cursos, talleres, clases deben ser pensados para ser aplicados y realizables en el corto plazo.

Los horarios de colación se encuentran rígidamente estipulados, los alimentos llegan listos para ser consumidos a las casas, estos vienen porcionados y enumerados para el total de adolescentes al interior de la casa. “*Comemos 4 veces; el desayuno, almuerzo, onces, cena y en la noche las golosinas que nos traen en visitas*” (Carlos). Es común en el relato de los entrevistados que nos indiquen a ahora están ‘gordos’, afirman haber aumentado de peso al estar en el encierro, estos en la calle comían mucho menos, cuando uno se borra, logra borrar hasta el hambre.

“*Nos entramos después del almuerzo como a las una, después salimos como a las tres y media, como a las seis nos bañamos, a las siete cenamos, después de la cena un cigarro, nos entramos, a las ocho y media salimos y después a las diez y tanto nos entramos (...) La misma rutina todos los días.*” (Matías)

Al contarnos sobre su vida cotidiana al interior del centro, el aburrimiento, la monotonía se hace frecuente en los relatos de los entrevistados, sintiendo pasar los días, uno tras otro. Los talleres son uno de los pocos espacios donde los adolescentes logran entretenerse, nos cuentan sobre la existencia regular de dos talleres, el de artes y el de deportes. “*hacemos talleres grupales, todo eso. Ahora estaba en dos talleres de arte (...) a veces nos dan imágenes y pintamos nosotros, ponte es una imagen de un Mickey Mouse, de una Minnie, un Winnie the Pooh, todo eso*” (Andrés)

Un escape a la monotonía es jugar a la pelota o ping-pong dependiendo de los espacios de la casa que habites, jugar un rato como los niños que nunca se les permitió ser. Las horas de patio se pasan fumando cigarros o marihuana escondidos de los/as tíos/as, pensando sobre la próxima salida a tribunales, sintiendo el peso de los días lejos de la calle.

Visitas

La visita se presenta como el único espacio al interior del encierro donde el adolescente podrá reencontrarse con su familia y/o pareja, además se permite el ingreso de cigarros y golosinas, “*todo lo que sea de la calle acá dentro se agradece*” (Diego). A la visita ingresan principalmente mujeres; las madres, las abuelas, las *señoras*, son muy pocos son

los hombres que asisten, solo un entrevistado afirma ser visitado por su padre. Este espacio se encuentra dotado de afectos producidos por el reencuentro; los abrazos, las risas y los llantos.

El encuentro con los seres queridos tiende a ser alegre, la visita es esperada con ansias, es el momento en que pueden estar cerca de las personas que el encierro les distanció. Pero no todos los entrevistados son visitados regularmente, Andrés es de nacionalidad peruana solo tiene a su mamá en Chile y esta se encuentra privada de libertad, por lo que no es visitado.

La madre de Matías no lo visita hace semanas, su padre se encuentra cumpliendo una pena de privación de libertad en la penitenciaría, su abuela vive en Melipilla y no le alcanza el tiempo para visitarlo. Por ende, no tiene visita hace semanas, cuando no tienes visita las tías de Sename te dan la oportunidad de realizar una llamada, “a mi mamá no la he llamado como en un mes” (Matías), está molesto, al hablar sobre el tema se hace presente un malestar. Se niega a llamar a su madre porque esta no viene a verlo, se siente abandonado.

Los víos, los giles

“Si esto está ahora terrible cambiado po señorita, antes andaban los víos con los víos y los giles con los giles”

Al interior del encierro se fortalece la importancia de los códigos propios del mundo delictual, sus formas y jerarquías, mientras permanezcan internados deberán someterse tanto a las reglas del centro dictadas por Sename y Gendarmería, como también a las reglas propias del mundo delictual. Estar internado, convivir las veinticuatro horas del día con otros, obligará a los adolescentes a medirse bajo las formas propias de dicho mundo.

El mundo de los delitos presenta una estructuración fuertemente vertical y masculinizante, requiere de la competencia y demostración constante de fuerza. Se desarrolla una separación tajante entre dos subjetividades polarizadas; *los víos* y *los giles*, en donde los primeros deberán demostrar/defender su posición como subjetividad privilegiada, frente a los giles, esos a quienes se les tiene que *hacer tierra* para que recuerden quienes son.

Los víos, los choros, encarnan esa subjetividad que se encuentra en la cima del mundo delictual, incorporan las violencias del mundo de los delitos y las ejercen sobre los otros “*Los que frustran. Son los desordenaos, los que andan hueando, los que se gritan hueás,*

los que le pegan al más débil, esos son los frustrines. Los que frustran la casa, los que paquean las zapatillas, los cordones, que no puedes salir a la visita con cordones, o no puedes salir a la visita con cigarro, o tienes que hacer visita en ingreso, en el gimnasio, esos po” (Diego). Esta separación entre víos/giles será determinante en la posición desde donde enfrentaran el encierro;

los otros son giles, entonces no hablamos con ellos, ellos a su lado no más,

y ¿con ellos te llevas mal?

No, los utilizamos

¿Para qué los utilizan?

Por si alguien nos tiene mala, para que le peguen

Esta subjetividad debe demostrar su capacidad de ejercer la violencia, asumen y defienden su posición *“yo ando con los de mi calaña no más. Yo los separo a todos al tiro, les echo la niña²⁷ al tiro, a todos, a mí no me dicen nada porque saben lo que pasa conmigo”* (Carlos), Afirman ser (re)conocidos en la calle, *“Sabén quién soy yo, que sueno en mi comuna”*, y por lo mismo se niegan a bajarle la cabeza a otros, peleando si es necesario, asumiendo una posición de adolescente conflictivo; *“he peleado con las casas enteras, y me han volado todos, de 25 que habían en una casa me han pegado, igual les cuatiqueo²⁸ a todos”*(Pablo)

Los giles, encarnan esa subjetividad que no logra adaptarse con éxito al mundo delictual, esa posición en la que ninguno quisiera estar, Kevin afirma estar cansado de la hostilidad de este mundo, tener que andar peleando constantemente, que te traten mal. Actualmente habita una casa de conducta, está resguardado dentro de ella, pero cuando debe asistir a tribunales, queda expuesto a ser violentado por otro adolescente, en donde el hecho de vivir en una casa de conducta será motivo suficiente para ser atacado.

En el encierro hay que defenderse, si permites que te pasen por encima una vez, lo volverán a hacer; *“si soy piola te hacen cagar po, pero si le das corte serio, no es lo mismo”* (Diego), si no te defiendes eres *pollo*, y a los pollos no se les respeta. Si bajas la cabeza y cedés a las amenazas de otro, obedeciendo sus órdenes te transformas en *perro*, un choro tiene a sus ‘perros’, estos le secundan, pelean por él, recogen los pelotazos, etc.

²⁷ ‘echar la niña’ es un modismo utilizado para referirse a la acción de defender la propia posición y amedrentar al resto.

²⁸ *Cuatiquear*, dar cara, refiere a no bajar la cabeza y enfrentarse a quien se le opone.

El nivel de jerarquización existente al interior del mundo delictual sorprende por su especial belicosidad, se desarrollan formas de violencia física a vista y paciencia de todos, buscando disputar una posición, estar a la cabeza. Es un campo de batalla, no se puede estar tranquilo, quienes no quieren pelear, deben estar preparados para ser atacados, mientras quienes están en la cima no pueden permitirse el mostrarse débiles, por lo que deben estar preparados y dispuestos al conflicto permanente.

Tratamiento farmacológico

Habitar el encierro no es fácil para los adolescentes, las droga-dependencias adquiridas en la calle, el cumplir con los horarios, las rutinas, la lejanía con sus seres queridos y la calle. Se vuelve una tarea difícil el mantener la calma y el orden al interior de estos centros, una de las formas de enfrentarlo desde la institución es la aplicación de tratamientos farmacológicos, indicados por un psiquiatra.

¿Estás en tratamiento psiquiátrico?

Farmacológico

Sí, ¿Qué te están dando?

Eh, clonazepam, quetiapina y carbamazepina. La carbamazepina te la dan en la mañana y en la noche, o sea, en la mañana y en la tarde para andar tranquilo (...) Es para andar tranquilo, para andar, así como sin ganas de consumir, de andar como peleando.

¿Y te has sentido bien con eso?

Sí

¿La clona es la que más consumías antes, o no?

Sí, pero esa la dan para dormir en la noche, me la dan en la pura noche, me dan una quetiapina, un clonazepam, una carbamazepina, en la noche.

La prescripción de psicofármacos es masiva al interior del CIP, pastillas para *dormir, contra la ansiedad, contra la tristeza, contra las conductas violentas*. Las mismas pastillas que consumían en exceso en la calle, las benzodiazepinas, las *clonas*, ahora al interior del centro son consideradas medicamentos parte del tratamiento farmacológico, así se logra calmar un poco los malos afectos del encierro, *borrarse*, pero ahora bajo la autorización y prescripción de un médico.

Pelotazos

Siempre existen formas de fuga a las reglas establecidas, la transgresión de lo permitido, mecanismos que utilizan la astucia para escapar de los controles de gendarmería y Sename. Los *pelotazos* se constituyen como la vía de ingreso de objetos ilícitos al interior del encierro; celulares, pastillas, marihuana.

Un pelotazo corresponde a un objeto envuelto en forma de pelota que es lanzado desde el exterior del recinto hacia el interior, buscando caer en el patio de la casa donde se envía, *“con esponja, con scotch y así no más, que caiga, se va a trizar un poco, pero sirve igual”* (Carlos) Quien sea sorprendido recogiendo un pelotazo será castigado, pero, por medio de esta vía podrían acceder a tener celular, y con ello; internet, redes sociales, contacto con el exterior, la calle, vale la pena el riesgo.

Al interior de los CIP, no circula dinero entre los adolescentes, por ello el botín de drogas, no será vendido, sino que, compartido, las pastillas se moverán por la casa entre los que ‘caminen juntos’. El celular también se comparte, para así poder llamar a la polola, la mamá o los compañeros que lo esperan en la calle. Todo esto será posible, siempre que ningún funcionario/a de Genchi o Sename encuentre los objetos ilícitos, en caso de que estos lo noten, los adolescentes deberán prepararse para un *allanamiento*.

Allanamientos

“Yo entiendo que para Carabineros y Gendarmería nosotros, los presos, somos personas que no deberían existir”

Un allanamiento corresponde al ingreso del personal de gendarmería a una de las casas habitadas por los adolescentes, lo cual se realiza con la finalidad de buscar objetos ilícitos; *celulares y drogas*, o en caso de conflicto crítico, este puede ser preventivo o motivado por algún hecho de violencia o desobediencia. Según el informe anual 2017 realizado por el INDH, es en los allanamientos donde los adolescentes internados son expuestos a los mayores niveles de violencia.

El relato de los adolescentes deja en evidencia la utilización de la violencia por parte de Gendarmería *“el otro día a uno le pusieron como 15 combos, y para Halloween a un guachito lo esposaron justo como toda la mano (...)y lo botaron y me iban a botarme a mí y me pusieron una patada' en la espalda y yo le grité al paco "hijo e' la perra" y "cállate" me*

dijeron y me tiraba gas en la cara (...) Te arde brígido así, como si te hubieras quemado recién así”(Matías)

“No sé porque tienen esa manera de hacer tira las cartas o las fotos que uno tiene. (...) Si, como provocar daño, rabia como para que le peguen como que buscan eso ellos, eso es lo que más me molesta porque el trabajo lo hacen bien es su rutina, uno tiene que acatar la norma si por algo estas acá y ellos tienen que hacer la pega, pero son como muy discriminadores.” (Juan)

El procedimiento siempre es el mismo, aunque los niveles de violencia pueden variar según la ocasión, el comportamiento de los adolescentes y el ánimo de los funcionarios de Gendarmería. Hacer que los internos se pongan en fila, desnudos, revisión corporal, revisar los dormitorios, desordenar buscando objetos ilícitos; *“Los dejan en el suelo arrodillados y empiezan a buscar las cosas, desarmar las camas, nos revisan la ropa, revisan hasta encontrar las cosas, después se van y si te pones muy rebelde te tiran gas, gas espuma y gas pimienta, el gas espuma se te queda pegado en el cuerpo y el gas pimienta es el que te tiran para que empieces a ahogarte”(Andrés)*

Lo entrevistados nos cuentan sobre el uso desmedido de gas pimienta, el cual es rociado directamente sobre sus cuerpos o en sus habitaciones, causando irritaciones en el cuerpo e impregnando el picor del gas en la casa misma, los sillones, las piezas, por esto los adolescentes elaboran métodos para contrarrestar el efecto el gas sobre sus cuerpos; *“Me hecho champú o jabón, me lo echo y que se me seque y después me lo echo la última vez y me meto a bañarme con agua (...) te queda todo rojo, me han tirado a la cara si” (Carlos)*

Días de fiesta en el encierro

Los días que en la calle son de celebración, en el encierro se vuelven difíciles de llevar, el tener a la familia lejos y no poder compartir con ellos, aumenta los niveles de ansiedad entre los adolescentes, se ponen rebeldes, se portan mal, consumen pastillas o cualquier cosa con la que logren escapar un poco de la monotonía del encierro, pero esto no es permitido, por lo que los allanamientos en los días de fiesta son comunes.

“Para Halloween paso eso po, gastaron como diez botellas tirando, somos dieciocho(...) Fue para Halloween porque nos pusimos a mover, empezamos a golpear las mesas fue

como un atentado (...)Por la fiesta po, de Halloween porque no estaríamos con nuestros sobrinos, yo creo que para navidad puede pasar lo mismo. De hecho, estos meses²⁹ los días son como más pesados, es más frustración, más pena, más rabia, entonces como que en estos meses van a haber peleas, cosas así.” (Andrés)

Casa 9

Al interior del CIP, existen 8 casas que son habitadas regularmente por los adolescentes, sin embargo, existe una novena casa, la cual es utilizada por la institución como una zona de *aislamiento*, donde son enviados los internos castigados o que son ‘volados³⁰’ de las casas, aquí las rutinas serán distintas, la monotonía y soledad constantes, *“estay encerrado todo el día, no salís de la celda”* (Pablo). Pasar el tiempo encerrado, en una celda que no cuenta con más que una cama, castigado, *“quedas todo loco, está todo cerrado, todo enrejado”* (Pablo)

La permanencia en este lugar dependerá de la magnitud del castigo, según el relato de los entrevistados lo normal es permanecer cerca de una semana, para luego ser reubicado en alguna del resto de las casas. Pero hay algunos casos donde el encierro en aislamiento se alarga por más días de los permitidos, Pablo declara haber permanecido un mes habitando esta casa, *“yo me tuve que cortar para que me bajaran a una casa. (...) lo hice en nombre de mi abuela, me rajé”*

²⁹ Las entrevistas fueron realizadas en el mes de diciembre

³⁰ El término se refiere a cuando un adolescente internado es atacado al interior de una casa, por sus pares de forma masiva, con la finalidad de expulsarlo de esta.

Capítulo 7: Conclusiones

Anteriormente hemos revisado los relatos entregados por los adolescentes, buscando ilustrar sus trayectorias de vida, sus procesos y carreras. Sus historias son diversas, pero presentan una gran cantidad de puntos de encuentro, como también distintas formas de habitar estos lugares comunes, la producción de su propia subjetividad se ve permeada tanto por su propia historia, los lugares que han habitado, como también por las posiciones que estos han ocupado al interior de los campos.

Retomando la pregunta guía de esta investigación afirmamos que; sus trayectorias nos narran infancias marcadas por la necesidad y la inseguridad, el abandono. Crecer en la exclusión, crecer desprotegidos, porque ni su familia, ni las instituciones gubernamentales lograron protegerlos de manera efectiva, quedarse *solo*, crecer en *la calle*. Las trayectorias de los entrevistados dejan en evidencia los efectos de las violencias estructurales, la incorporación de estas y con ello, la producción de subjetividades ligadas al delito y las violencias, la producción de *sujetos peligrosos*.

Padres ausentes, madres presentes de manera inconstante, debido en algunos casos a la prisión, en otros a las drogas o quizás el trabajo, quedarse solo, sentirse *solo*. Abuelas haciendo el rol de madres, pero con las dificultades que la pobreza les impone. Crecer en ese lado de la ciudad donde se hacen largas filas en los consultorios para poder acceder a atención médica, donde por las noches se escuchan los balazos en la calle, y por las mañanas se encuentran los jarabes de codeína repartidos por el pasto de la plaza.

Habitar la tristeza durante una niñez solitaria. Desertar de la norma, comenzar la *carrera moral* (Becker, 2014) de toda desviación, transgredir lo permitido, romper las reglas, devenir conflictivo, buscar en la calle algo de lo que aferrarse, algún escape. Conocer las drogas, *borrarse*, algunos serán capturados por el mundo de las drogas, desarrollando adicciones, sintiendo la necesidad de estar bajo sus efectos.

Conocer los delitos, acercarse a ellos por una mezcla de razones; *necesidad, distinción y drogas*, la triada más común en el discurso de los entrevistados. Su ingreso al mundo de los delitos aparece como una forma de *salvarse* por sus propios medios, salvarse de la pobreza,

lograr acceder al consumo de bienes, la posesión de objetos que les permitan *distinguirse* del resto, que oculten su propia pobreza. Como también, que les permitan llevar el pan a la casa, porque pese a su corta edad, muchas veces, estos asumen un rol proveedor en sus hogares.

En la medida en que los adolescentes entrevistados se van adentrando en el mundo de los delitos y empiezan a aprender cómo jugar ese juego, incorporan sus reglas, sus formas y códigos, conocen sus encantos y beneficios, pero también sus violencias, las derrotas, sus cuerpos llevan las marcas de los altos niveles de violencia que son parte de este juego, nos muestran las balas y esquirlas encarnadas, como también, las cicatrices de las puñaladas recibidas.

Los discursos de los adolescentes acerca de su ingreso al mundo de los delitos nos cuentan sobre una carrera turbulenta, nunca es un proceso lineal, el ingreso es difícil, se trata de lanzarse al abismo, conocer lo dulce implica también conocer lo amargo, siempre está la posibilidad de *caer*, conocer la prisión, el castigo de habitar el encierro.

El 75% de los entrevistados han sido internados en algún centro CIP-CRC previamente, el ingreso a estos centros será un hito importante en todas las trayectorias, aquí se pondrá a prueba su compromiso delictual, su nivel de conflictividad, tendrán que medirse junto a sus pares, jugar el juego del mundo delictual pero ahora en el encierro. Se hace evidente que el encierro no suele frenar la cercanía con los delitos, sino que al contrario muchas veces la fortalece.

El tiempo al interior del CIP-San Joaquín pasa lento, los días se cuentan con ansiedad al pensar en la calle, la próxima salida a tribunales o los seres queridos. El encierro es hostil y no hay lugar donde esconderse. La monotonía de las rutinas es cotidiana, todos los días hacer lo mismo. El consumo de pastillas hace un poco más llevaderos los días, tanto las recetadas por el psiquiatra como las ingresadas ilícitamente en los pelotazos.

Hay quienes, al interior de la prisión, no logran adaptarse de buena manera a las lógicas y los juegos propios del mundo de los delitos, estos son quienes manifiestan la mayor desesperación al habitar el encierro, el deseo de escapar y desertar de este mundo, “*no quiero robar más*”, “*voy a trabajar*”, sus ganas de cambiar, de alejarse de los delitos, no

responden a la corrección/reinserción generada por la institución, sino que en todos los casos estas ganas nacen del cansancio, de la derrota y del miedo que les provoca la cárcel de mayores.

(In)seguridad

Sus historias nos cuentan sobre lo que implica el crecer en la pobreza³¹, la exclusión y la necesidad. Habitar las consecuencias de la difuminación del Estado social, y el fortalecimiento del Estado penal (Wacquant, 2010). Las trayectorias de vida anteriormente expuestas nos dejan de manifiesto que estos sujetos son tanto el objeto como también el producto de la *(in)seguridad social*.

Desde la racionalidad estatal la seguridad se piensa constantemente como el cuidado de los bienes materiales, la defensa de la propiedad y el encarcelamiento de los delincuentes-pobres, asumiendo la punición, el castigo, como única forma de ‘combatir la delincuencia’, aumentando la dotación de policías y fortaleciendo las penas. El 19 de marzo del presente año, el presidente Sebastián Piñera publicaba en su cuenta de Twitter;

“1ª preocupación de chilenos es delincuencia y la nuestra es combatirla con fuerza y eficacia para dar + seguridad a familias. Plan [#CalleSegura](#) vigilará espacios públicos con drones y cámaras, sumándose a Control Preventivo de Identidad, Ley Antiportonazos y 3 mil Carabineros más”³²

El pensar la seguridad desde esta óptica, deja fuera una multiplicidad de variables que afectan la seguridad de las personas en el Chile actual, por ejemplo; *el trabajo precario* (Fundación Sol, 2011), *el acceso a la vivienda* (Casgrain, 2010), *la desigual repartición de la riqueza* (Fundación Sol, 2019), *la privatización de la educación* (Cavieres, 2014) (Peña, 2011) etc. Estas esferas quedan invisibilizadas, ausentes en el debate sobre seguridad, y por ello, desconsideradas al interior del desarrollo de políticas de *seguridad pública*. Es esta línea, la pobreza aparece como problema social, en la medida en que impide el ‘desarrollo’, y no como un producto de violencia estructural, asociándose a una responsabilidad individual, invisibilizando las condiciones sociales que propician su existencia.

³¹En base al análisis de las entrevistas realizadas, podemos afirmar que; la pobreza es lo contrario a la paz, habitar la pobreza es encontrarse en un constante estado de inseguridad y desprotección, no existe la tranquilidad cuando no sabes cómo llevar el pan a tu hogar.

³² <https://twitter.com/sebastianpinera/status/1107762182962450434?lang=es>

Los relatos de los adolescentes entrevistados nos ilustran la *vida precarizada*, el abandono, crecer habitando la pobreza y sus violencias, la constante carencia. La *inseguridad*, que te falte todo, porque nada es gratis para aquellos/as que nacen en familias empobrecidas. En un contexto donde la pobreza se encuentra fuertemente estigmatizada y circunscrita a su posible peligrosidad (Tijoux, 2002).

Los adolescentes en conflicto con la ley conocen en carne propia las consecuencias del abandono estatal, la desprotección social, como también el fortalecimiento de la mano dura, esa que defiende la *seguridad* con cámaras, policías y encierro. Se constituyen como el producto de la inseguridad social y a la vez el objetivo de las políticas de castigo, que defienden la seguridad de la ciudadanía.

Producción de subjetividades

“No se puede jugar con la ley de la conservación de la violencia: toda violencia se paga y, por ejemplo, la violencia estructural ejercida por los mercados financieros, en la forma de despidos, pérdida de seguridad, etc., se ve equiparada, más tarde o más temprano, en forma de suicidios, crimen y delincuencia, adicción a las drogas, alcoholismo, un sinnúmero de pequeños y grandes actos de violencia cotidiana”.

Pierre Bourdieu, *Meditaciones Pascalianas*

Habitamos una realidad que ha sido socialmente construida (Berger & Luckmann, 1986), en donde el espacio social se encuentra fuertemente estructurado y jerarquizado, nuestra existencia se sitúa en un contexto específico, una cierta posición en el mundo, desde donde desarrollamos nuestra experiencia, percibimos y conocemos el mundo. El estudio de las trayectorias de vida, entrega algunas luces sobre los diversos procesos de producción de subjetividades, que enfrenta su protagonista, y la forma en que estos le afectan, encarnándose en su cuerpo, produciendo un cierto *sujeto* (Foucault, 1982).

Este estudio, siendo de carácter exploratorio, constituye un acercamiento a conocer las condiciones sociales, experiencias y procesos que llevan a algunos adolescentes a construirse como *sujetos peligrosos*, revelando las historias, que se ocultan tras su sombra.

La violencia estructural, el abandono y la inseguridad, se sitúan como un tema central en los relatos entregados por los adolescentes al contarnos sobre sus primeros años, hecho que apoya lo propuesto por los estudios sobre la ‘construcción social del sujeto peligroso’ desarrollados en Osorno, en donde se afirma que *“las prácticas delictuales y el aumento evidente de ellas están asociadas, a trayectoria de vida, marcadas por el maltrato físico y psicológico, la deserción temprana de la escuela, la condición de abandono, la precarización del empleo, y la ausencia de la una red de apoyo estatal contundente, capaz de reponer las carencias que no estaban en condiciones de ser proporcionadas por el entorno afectivo inmediato de un individuo”* (Codoceo & Ampuero, 2016)

Los relatos analizados nos indican que la producción de subjetividades ligadas al delito no responde a hechos azarosos, sino que se ve posibilitado por trayectorias de vida fuertemente marcadas por un contexto violento, desde sus condiciones estructurales como también en su cotidianidad, cargada de afectos tristes, de la constante sensación de abandono e inseguridad, la hostilidad e inseguridad del mundo.

La experiencia nos marca y nos construye, habitar la vida precarizada los obliga a desarrollar una subjetividad capaz de habitarla, desde su posición en el mundo, la desigualdad y violencias del Neoliberalismo (Foucault, 2006). Crecer en la pobreza, la exclusión y marginación social, cargar con el *estigma* (Goffman, 2006) implica el enfrentarse a diversos dispositivos que los empujan a producir una cierta subjetividad.

La desigualdad propia del modelo que habitamos, (re)produce múltiples formas de violencia estructural, donde las personas situadas en los sectores des-privilegiados al interior del espacio social se ven enfrentados a violencias que permanecen invisibilizadas, estas sostienen lo que Bourdieu llamó la *ley de conservación de la violencia*, *“Si se quiere disminuir verdaderamente la violencia más visible (crímenes, robos, violaciones, atentados), es necesario trabajar en la reducción global de la violencia que permanece invisible (en todo caso a partir de los lugares centrales o dominantes), aquella que se ejerce a la luz del día, desordenadamente, en las familias, las fábricas, los talleres, las comisarias, las prisiones o en los hospitales mismos o las escuelas, y que es el producto de la ‘violencia inerte’ de las estructuras económicas y sociales de los mecanismos implacables que contribuyen a reproducirlas.* (Bourdieu, 2015)

La inseguridad social, generada por el modelo desigual en que vivimos contribuye a la mantención de este círculo vicioso que (re)produce las violencias. La generación de subjetividades disruptivas al interior de los grupos más empobrecidos, subjetividades conflictivas con las formas aceptadas por el deber-ser ciudadano, constituye un intento de resistencia desarrollada por los adolescentes contra la condena de vivir la pobreza, ser el objeto de múltiples violencias invisibilizadas, pero que muchas veces termina capturándoles y atándolos al mundo de los delitos y sus formas.

Quedarse solo, crecer en la calle, lejos de las redes de cuidado y afecto que debería otorgarles su propia familia, quedando desde temprana edad fuertemente expuestos a las miserias y tristezas del mundo, empujándolos a incorporar la violencia y hostilidad de ese lado del mundo, afectando la producción de su propia subjetividad.

Aprendemos a jugar los juegos propios de los espacios y campos en los que nos desplazamos a lo largo de nuestra trayectoria. Los adolescentes entrevistados, desarrollan comportamientos conflictivos, pasando encima de las leyes, quebrantándolas, transgrediendo el orden establecido, ese mismo orden que los situó en la parte más baja de la estructura social. El consumo de drogas desde temprana edad, los conflictos al interior de la escuela, el paso centros de ‘protección’ del Sename (CREAD Pudahuel), la cercanía conflictiva o no con narcotraficantes, constituyen situaciones que marcaran y afectaran la producción de la propia subjetividad de los adolescentes.

Devenir violento, problemático, delincuente. El círculo de la violencia no se detiene, al contrario, comienza a escalar, los entrevistados naturalizan la violencia del mundo y comienzan a ser partícipes de esta, incurriendo en conductas violentas; hurtos, robos, peleas. Incurrir en delitos requiere de subjetividades adecuadas para poder desarrollarlos, así los adolescentes a su corta edad se construyen como *sujetos peligrosos*.

El paso de los adolescentes por el dispositivo de castigo y encierro, la *prisión*, el CIP-San Joaquín, no detiene la violencia, al contrario, la recrudece. La internación en este centro lleva a los adolescentes a poner a prueba su propia conflictividad, teniendo que medirse constantemente frente a sus compañeros, en este lugar deberán sacar sus garras, haciendo uso de la violencia para defender su propia seguridad, de lo contrario serán atacados.

De esta manera el encierro, fuertemente defendido por los discursos de la necesidad de la *mano dura* y la *tolerancia cero* (Wacquant, 2010), impulsado por las políticas de seguridad, contribuye al incremento de los niveles de violencia y a la consolidación de la (re)producción de subjetividades ligadas al delito y las violencias.

El hecho de que la gran mayoría de los entrevistados haya tenido más de un ingreso al CIP-San Joaquín, deja en evidencia el que esta institución, más allá de las buenas intenciones que puedan poseer los/as funcionarios/as de Sename, fracasa en la tarea de poner freno a las conductas delictivas de los adolescentes, muchas veces generando lo contrario, un fortalecimiento de su compromiso delictual y el aumento o mantención de los niveles de violencia.

Este fracaso de la prisión como dispositivo reformador es un hecho detectado y reconocido desde hace ya mucho tiempo, Foucault (Foucault, 2012) afirma que este fracaso, no es más que el éxito de la prisión como dispositivo de control social, su capacidad de fortalecer y mantener la existencia la delincuencia. Los adolescentes que encarnan las subjetividades que no logren adaptarse con éxito a los juegos y lógicas del mundo de los delitos, serán fuertemente maltratados al interior de la institución por sus propios compañeros, de ahí nacerá en muchos el cansancio y las ganas de escapar del mundo de los delitos, desertar de él, huir de la violencia que este implica y de la cual se han vuelto objeto.

Las escenas vividas, los procesos y las historias que han habitado al interior de sus trayectorias se encarnan en sus cuerpos, condicionando la producción de su propia subjetividad, desarrollando procesos de sujeción dificultando la subjetivación, el gobierno ético de sí, en donde los cuerpos son atados al control y dependencia, ejemplo de esto es el caso de la adicción a las drogas como la Pasta Base, en donde los adictos a esta droga harán cualquier cosa con tal de conseguirla, nublando su horizonte, impidiéndoles desarrollar una subjetividad ligada a su propia autonomía, capturándoles en los círculos viciosos de las drogas.

Las drogas juegan un papel de fundamental importancia al interior de la biografía de gran parte de los entrevistados, estas podrían ser un instrumento para el autococimiento, por medio del desarrollo de experiencias y/o sentires, sin embargo, en estos casos se desarrollan

capturas, atando a los adolescentes a su consumo, el círculo vicioso drogas-delitos es un ejemplo de esto.

Al analizar las trayectorias de vida de los adolescentes, se produce la sensación de que, en algunos casos, las formas de escape a una vida violenta no parecieran estar presentes, el estigma, la desigualdad, la falta de oportunidades, el abandono. Las condiciones sociales en que crecieron y se desarrollan estos, los empujan a encarnar la violencia. Parecieran estar condenados a habitar la prisión desde antes de cometer delitos, a devenir sujetos peligrosos, constituyéndose como cuerpos-objetivos y cuerpos-reproductores de la terrible violencia social que se desarrolla cotidianamente al interior de las ciudades.

Este estudio buscó ilustrar las trayectorias de vida que se ocultan tras los cuerpos contruidos como objeto de castigo, miedo y desprecio. Esos cuerpos que encarnan lo peor de nuestra sociedad, que son cotidianamente marginados, temidos y odiados por *los/as buenos/as ciudadanos/as*. Sus historias dejan en evidencia la construcción político-social de este problema, en donde la desigualdad como forma de violencia estructural propia del modelo chileno, funciona contribuyendo y permitiendo la (re)producción de sujetos peligrosos, nacidos de la inseguridad social. En donde estos mismos sujetos, serán perseguidos, castigados y encerrados por el dispositivo punitivo-judicial. Dando vida a un juego donde la violencia lejos de erradicarse se ve fortalecida.

Bibliografía

- Aedo, M. (2014). *Adolescentes en el sistema penal, cuando la invisibilización tiene género*. Barcelona: Tesis doctoral.
- Agamben, G. (2007). ¿Qué es un dispositivo? *revista Sociológica, año 26, número 73*, pp. 249-264.
- Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza editorial.
- Ayos, E., & Dallorso, N. (2011). (in)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: Políticas sociales y políticas de prevención social del delito. *política criminal, 1-18*.
- Bachelard, G. (1981). *El nuevo espíritu científico*. México: Nueva Imagen.
- Bachelard, G. (1987). *La formación del espíritu científico*. México: Siglo XXI.
- Baratta, A. (2004). *Crimonología crítica y crítica al Derecho Penal*. Madrid: Siglo XXI.
- Becker, H. (2014). *Outsiders, Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bellei, C. (2013). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. *Estudios Pedagógicos XXXIX, N° 1: 325-345, 20*.
- Benjamin, W. (1921). *Para una crítica a la violencia*. Buenos Aires: Leviatan.
- Berger & Luckmann. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berríos, G. (2011). La ley de Responsabilidad Penal del Adolescente como sistema de justicia: Análisis y propuestas. *Política criminal, vol 6, n°11*.
- Bolívar, A. (2012). Metodología de la investigación biográfico-narrativa: Recogida y análisis de datos. *Universidad de Granada*.
- Bourdieu, P. (1985). *Espacio social y génesis de clases*. Buenos Aires: Revista Espacios.
- Bourdieu, P. (1990). *La Juventud no es más que una Palabra*. México: ed. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1999). Comprender. En *La miseria del mundo* (págs. 527-543). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica FCE.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2014). Clase 25 enero de 1990. En *Sobre el Estado, Cursos en el collège de France*. (págs. 40-68). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2014). Clase del 18 de enero de 1990, Un asunto impensable. En *Sobre el Estado, Cursos en el collège de France (1989-1992)* (págs. 13-40). Barcelona: Anagrama.

- Bourdieu, P. (2015). Sociología y democracia. En *Capital cultural, escuela y espacio social* (págs. 87-94). Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1995). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Ed. Laia.
- Callejo, J. (2002). Observación , entrevista y grupo de discusión: El silencio de tres prácticas de investigación. *Rev Esp Salud Pública* 76, 409-422.
- Calverino, P. (2010). El tratamiento penitenciario de los cuerpos. *Cuadernos antropológicos*, Buenos Aires.
- Canales (compilador). (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago: LOM.
- Cárdenas, S. (2017). *Encerrados y protegidos. Estudio de la paradójica protección institucionalizante de la infancia*. Santiago: Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Casgrain, A. (2010). La apuesta del endeudamiento en la política habitacional chilena. . *Revista INVI*, 25(68). .
- Cavieres, E. (2014). La calidad de la educación como parte del problema, Educación escolar y desigualdad en Chile. *Revista Brasileira de Educação*, 19 n. 59.
- CDN. (1989). *Convención de los derechos del niño*.
- Codoceo, Ampuero, Perez. (2016). *Criminalización de la pobreza; contrucción social del sujeto peligroso*. Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos.
- Codoceo, F., & Ampuero, F. (2016). Apuntes iniciales sobre la instrumentalización política del sujeto peligroso. En varios, *Criminalización de la pobreza: Producción política del sujeto peligroso* (págs. 24-31). Osorno: ANDROS editores.
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (2008). *La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- DECS. (2017). *Responsabilidad penal adolescente, Estudio exploratorio*. Chile: Dirección de Estudios Corte Suprema.
- Duarte, C. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 59-77.
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: Sobre sus orígenes y reproducción. *Ultima década n°36*, 99-125.
- Duarte, C. (2015). *Adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio; Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil*. Memoria para optar al grado de Doctor en Sociología: Universidad Autonoma de Barcelona.
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 59-77.

- Foucault, M. (1976). *Defender la sociedad, curso del college de France*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (1982). *El sujeto y el poder*.
- Foucault, M. (1997). *Nietzsche, la genealogía y la historia*. Valencia: Pre-textos.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. buenos aires, Argentina: Siglo XXI .
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población, curso del college de France 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Argentina: Siglo veintiuno S.XXI.
- Fundación paz ciudadana. (2016). Índices de paz ciudadana. *disponible en* <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2017/01/ipc-2016-version-conferencia-120117.pdf>.
- Fundación Sol. (2011). Precariedad laboral y el modelo productivo en Chile. *Serie "ideas para el buen vivir"*.
- Fundación Sol. (2019). Los bajos salarios de Chile, Análisis de la Encuesta CASEN 2017. *Gonzalo Durán & Marco Kremerman*, <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/04/Salarios-al-Li%CC%81mite-2017-NV2-1.pdf>.
- Gaínza, Á. (2006). La entrevista en profundidad individual. En Canales, *metodologías de investigación social*. Santiago: LOM.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.
- GENCHI. (2015). *Compendio estadístico*. disponible en : https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/compendio_2015/COMPENDIO_ESTADISTICO_2015.pdf: Gendarmería de Chile.
- Goffman, E. (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores .
- Goffman, E. (1994). *Internados, ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Goffman, E. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- González, T. (2012). *La ideología del miedo materializada en los cuerpos calcinados en el Centro de Prisión Preventiva de San Miguel el 2010*. Santiago: Seminario de grado, carrera de sociología, Universidad Alberto Hurtado.
- Guasch, Ó. (2002). *Cuadernos metodológicos; Observación participante*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- Gutierrez, A. (2004). Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 289-300.

- INDH. (2011). *Informe Anual*. La situación de los Derechos Humanos en Chile.
- INDH. (2012). *Informe Anual*. Situación de los Derechos Humanos en Chile.
- INDH. (2013). *Informe Anual*. Situación de los Derechos Humanos en Chile.
- INDH. (2014). *Informe Anual*. Situación de los Derechos Humanos en Chile.
- INDH. (2015). *Informe Anual*. Situación de los Derechos Humanos en Chile.
- INDH. (2016). *Informe Anual*. Situación de los Derechos Humanos en Chile.
- INDH. (2017). *Informe Anual*. Situación de los Derechos Humanos en Chile.
- INE. (2017). *ENUSC*. Chile: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.
- Jenks, C. (1982). *The Sociology of Childhood. Essential Readings*. Londres : Gregg Revival.
- Klein, G. F. (2010). *El impacto de los medios de comunicación de masas en la Percepción de la seguridad pública. Un estudio empírico del caso chileno en el contexto latinoamericano*. Santiago: Tesis para optar al grado académico de Magíster en Ciencias Sociales.
- LEASUR. (2017). *Informe de observación, Centro de Internación Provisoria San Joaquin*. Santiago.
- Longa, F. (2010). *Trayectorias e historias de vida: perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes*. La plata, Argentina.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad, gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Maldonado, M. (2010). *Informe entregado a la Corte Suprema por la Fiscal Mónica Maldonado con los antecedentes de la visita realizada a la Cárcel de San Miguel*. Santiago.
- Manuel Canales, c. (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago: LOM.
- Marx, K. (1959). *La ideología Alemana*. Montevideo: Ediciones pueblos unidos.
- Merino, R. (2016). *Documentos de trabajo (apuntes); Las violencias en Chile*. Santiago.
- Merleau-Ponty. (1957). *Fenomenología de la percepción*. México: FCE.
- Montedónico, S. (2015). *Proyecto de vida de los jóvenes infractores de ley*. Santiago: Tesis para optar al grado de Antropóloga social de la Universidad de Chile.
- Moriconi, M. (2011). Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana. *revista mexicana de sociología*, 617-643.
- Morteo, A. (2018). El uso de psicofármacos en los centros de protección de adolescentes en Montevideo. *Psicología, conocimiento y sociedad*, 118-138.
- Peña, M. (2011). Sujeto político y vida pública: privatización de la educación en Chile y sus consecuencias en los sujetos que se educan. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 10, Nº30 , p. 199-215.

- Pérez, M., Díaz, A., & Calixto, M. (2018). Life experience of adolescent drug users: a phenomenological approach. *Rev Esc Enferm USP*.
- Pincheira, I. (2018). El gobierno del miedo en Chile. En *Estudios en gubernamentalidad*. Santiago, Chile: Communes.
- Plano, C., & Querzoli, R. (2003). La Entrevista en la Historia de Vida. *Observatorio Memoria y Prácticas Sociales en Derechos Humanos*.
- Programa de estudios sociales del delito. (2018). *Apunte legislativo Servicio de Reinserción Social Juvenil*. Santiago: Universidad Católica.
- Programa de trabajo comunal universitario. (2011). *Guía para preparar, realizar y reportar la Entrevista de Historia de Vida a un actor comunitario clave de la población meta o del centro TCU*.
- Rizo, M. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom – RBCCSãõ Paulo*, v.38, n.2, p. 19-38.
- Roberti, E. (2017). Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: Un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial. *Sociologías, Porto Alegre*, 300-335.
- Sánchez, M., & Piñol, D. (2015). *Condiciones de vida en los centros de privación de libertad en Chile*. Santiago: Universidad de Chile, instituto de asuntos públicos.
- Silva, C., & Martínez-Guzmán, L. (2017). El self adolescente desde la perspectiva contextual: Pobreza, viviendas sociales, apoyo parental y participación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 117-130.
- Tenenbaum, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado del trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Estudios sociológicos XXXVI*, 335-360.
- Tijoux, M. E. (2002). Cárceles para la tolerancia cero: clausura de pobres y seguridad de ciudadanos. *Centro de Estudios Sociales*, Valparaíso, Chile.
- Tijoux, M. E. (2011). Infierno en la torre 5: reflexiones en torno a la cárcel en Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 39-49.
- Tonkonoff, S. (2007). *Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema*. Alegatos.
- UNICEF. (2013). *Superando el adultocentrismo*. Obtenido de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2012/12/UNICEF-04-SuperandoelAdultocentrismo.pdf>
- Urresti & Margulis. (1996). *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- VanDijk. (1999). Análisis crítico del discurso. *Anthropos (Barcelona)*, 23-36.

- Vantour, A. L., Arzuaga, A. A., Bestard, J., & Fontela, N. O. (2010). Uso y abuso de las Benzodiazepinas. *MEDISAN*.
- Vásquez, J. (2013). Adultocentrismo y juventud; Aproximaciones foucaultianas. *Sophia n°15*, Editorial universitaria Abya-yala.
- Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos, Marginalidad en la ciudad y comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, L. (2004). *Cárceles de la miseria*.
- Wacquant, L. (2010). La penalización de la pobreza y el surgimiento del neoliberalismo. En *Las dos caras de un gueto, ensayos sobre marginalización y penalización*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Weber, M. (1944). *Economía y sociedad*. Madrid, España: Fondo de cultura económica.

Anexos

I. Situación de los CIP-CRC desde la perspectiva de los Derechos Humanos

Entregarle el poder al Estado de privar a personas de uno de sus derechos fundamentales, como lo es la libertad, es un hecho que debería ser manejado con extremo cuidado, más aún, cuando las personas privadas de libertad son *adolescentes*. Desde su creación, los centros de justicia juvenil (CIP-CRC-CSC) han sido fuertemente cuestionados; *“Para imponer la privación de libertad como sanción, es importante saber que, para el caso de los y las adolescentes, las sanciones acordes a la normativa vigente tienen como finalidad que estos y estas se responsabilicen por el delito cometido, al mismo tiempo que puedan reinsertarse en la sociedad.”* (INDH, 2017)

El año 2007, se desarrolló un incendio al interior del CIP-CRC Puerto Montt, hecho que provocó la muerte de 10 adolescentes, que se encontraban recluidos al interior del recinto. Las CISC³³ su luego de su visita del año 2011 entregaron un informe, el cual señalaba que *“Se observó falta de calefacción en los centros, así como dificultades para contar con agua caliente, y el deterioro en la red húmeda y seca, problemas estos que también estaban presentes en el Centro de Detención Preventivo de San Miguel el día del incendio donde murieron 81 personas, en diciembre del 2010”* (INDH, 2011).

En su primer informe anual, el INDH analizó la aplicación de la RPA, manifestando que; *“la aplicación de la ley RPA crea un escenario de vulneración de los derechos humanos de los y las adolescentes, en la medida que un 65% de los adolescentes internados provisoriamente pasó en promedio 118 días privados de libertad, para posteriormente ser condenado a sanciones alternativas”* (INDH, 2011).

³³La ley 20.084, contempla un ente que se encargará de supervisar los centros de justicia juvenil, las Comisiones Interinstitucionales de Supervisión de Centros (desde ahora CISC³³), quienes deberán visitar los centros al menos dos veces al año, realizar recomendaciones y elaborar un informe sobre lo observado.

En el 2013 el Comité de Derechos del Niño³⁴ señaló que “*la protección del interés superior del niño significa que los tradicionales objetivos de la justicia penal, a saber, la represión o el castigo, deben ser sustituidos por los de rehabilitación y justicia restitutiva cuando se trate de menores delincuentes*”, además en su artículo 37 afirma; “*Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan solo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda*” (INDH, 2014).

En base a lo anterior, la *internación provisoria* de adolescentes debe tener una consideración especial para quienes administran la justicia en Chile, buscando cumplir el principio del *interés superior del niño*. “*El INDH ha planteado su preocupación ante la tendencia al abuso de las penas privativas de libertad como manera de enfrentar lo que en ocasiones se acusa como “la puerta giratoria” de los tribunales de justicia. Esta tendencia ha influenciado, en parte, que desde los poderes colegisladores del Estado muchas veces las propuestas legislativas se enmarcan en la lógica del populismo penal*” (INDH, 2014).

“*Los problemas más graves están centrados en la internación provisoria y en la pena de internación en régimen cerrado. Con respecto a la medida cautelar, si bien hay una disminución de su uso, hay un aumento importante en su duración*” (Berríos, 2011)

El *populismo penal*, refiere el endurecimiento de las leyes y la otorgación masiva de medidas cautelares de privación de libertad, siendo una respuesta inmedatista a la ‘opinión pública’, por la criticada ‘*puerta giratoria*’, encerrando tanto a adultos/as como a adolescentes previamente a ser condenados, generando en muchos casos, una condena anticipada.

Sin embargo, las condenas anticipadas no son el único problema con la Justicia Juvenil. “*Las actas emitidas por las CISC analizadas, se extrajeron hechos que significaban maltrato hacia los y las adolescentes, consistentes principalmente en el uso de la fuerza, abuso de poder y agresiones físicas por parte de Gendarmería de Chile (GENCHI); casos de abuso sexual y agresión física por parte de educadores de trato directo (ETD); utilización de celdas de separación como instancia de castigo y como segregación en casos*

³⁴ Comité de los Derechos del Niño, Observación general N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial.

de amenazas o conflictos entre adolescentes; ausencia o incumplimiento de protocolos conjuntos entre Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de Menores; falta de supervisión e injerencia de los directores de Centros de SENAME a las intervenciones directas de Gendarmería de Chile; traslados, allanamientos y faltas de seguimiento a las denuncias de maltrato” (INDH, 2017).

Frente a estos precedentes, el año 2017 el INDH realizó un estudio centrado en conocer los hechos de violencia y *tortura*, cometidos contra los adolescentes, entendiendo la tortura según la definición contenida en el art. 2 de la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la Tortura de la Organización de los Estados Americanos de 1985; El cual indica que se entenderá por tortura *“todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin. Se entenderá también como tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica.”*

Los resultados de dicho estudio afirman que efectivamente se tortura al interior de estos centros, indicando a GENCHI como quien realiza la mayor cantidad de prácticas violentas contra las y los adolescentes, siendo en los *allanamientos* donde se realizaría la mayor cantidad de estas. Los hechos más generalizados y preocupantes corresponden a los *desnudamientos* y la excesiva utilización de *gas pimienta*.

Los resultados indican que los hechos de violencia y maltrato a adolescentes son prácticas generalizadas y que se encuentran *naturalizadas* de forma transversal, es decir, tanto por funcionarios/as de Gendarmería y Sename, como también por los y las adolescentes recluidos en los centros. *“De acuerdo con lo reportado por la mayoría de los/as adolescentes entrevistados, la relación con los/as funcionarios del SENAME no es violenta o agresiva, pero afirman que no interceden cuando funcionarios de Gendarmería hacen uso desmedido de la fuerza en contra de ellos/as. En estos casos habría una omisión de parte de SENAME y un accionar cuestionable por parte de Gendarmería.”* (INDH, 2017). Esta omisión desarrollada por Sename contribuye a la naturalización de las prácticas

vulneratorias y degradantes, que atentan contra la integridad y dignidad de los y las adolescentes.

Tabla n°1: Hechos de violencia y maltrato

VULNERACIONES Y MALOS TRATOS(EN %) (RESPUESTAS ENTREGADAS POR ADOLESCENTES)	NO	SI	NS/NC
¿HA VISTO QUE SE INGRESEN ARMAS AL INTERIOR DEL PERÍMETRO?	66%	33%	1%
¿HA VISTO QUE SE USE GAS PIMIENTA?	11%	88%	1%
¿LE HAN TIRADO GAS PIMIENTA?	36%	64%	0%
¿LE HAN HECHO HACER SENTADILLAS?	19%	80%	1%
¿HA SIDO AGREDIDO VERBALMENTE?	45%	55%	0%
¿SUS FAMILIARES/AMIGOS/PAREJAS HAN SIDO VÍCTIMAS DE MOLESTIAS, AMENAZAS O MALTRATOS CUANDO INGRESAN A LA VISITA?	76%	21%	3%
¿LO HAN CAMBIADO DE CASA O PABELLÓN POR MAL COMPORTAMIENTO?	65%	34%	1%

Fuente: elaboración propia en base a los datos entregados por el informe anual, INDH 2017³⁵

De acuerdo con la información presentada en el Informe Anual 2017, existe una exposición de los adolescentes a situaciones de control que son típicas prácticas carcelarias en centros para adultos, tales como *allanamientos*, *procesos de cuenta*, *desnudamientos*, *aislamientos*, entre otros. Este tipo de prácticas, sumadas a la alta circulación de los adolescentes en centros del Sename, podría contribuir a la generación de identidades ligadas al delito, la marginalidad y la encarcelación. En este sentido, un 61% de los jóvenes encuestados refirieron haber estado previamente en alguna sección juvenil u otro centro de Sename (INDH, 2017). Lo cual resulta preocupante ya que la exposición a estas prácticas de control y castigo, afectan en la vida de los adolescentes, constituyendo una trayectoria de vida ligada a patrones de encarcelamiento.

Tabla n°2: Suicidios y muertes

¿CUÁNTOS JÓVENES ...?SUICIDIOS Y MUERTES (RESPUESTAS DIRECTORES DE CENTRO)	CANTIDAD
HAN INTENTADO SUICIDARSE	780
SE HAN SUICIDADO EFECTIVAMENTE	7
SE HAN SUICIDADO EN AISLAMIENTO	1
HAN MUERTO A CAUSA DE UN INCENDIO EN EL CENTRO	10

³⁵ Extraídos específicamente de los Documentos del Estudio Exploratorio en Centros de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado, CIP-CRC 2017, disponibles en; <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1142>

Fuente: elaboración propia en base a los datos entregados por el informe anual, INDH 2017³⁶

Las muertes e intentos de suicidio de adolescentes al interior de los centros es una dura realidad, la cifra de 780 intentos de suicidio resulta alarmante, lo cual se suma a la falta de atención médica y una excesiva medicación³⁷ (INDH, 2017). Hechos afirmados por los propios directores/as de los 18 centros existentes a nivel nacional. El difícil acceso a la atención médica resulta aún más problemático en una situación de encierro, el cual tiende a generar problemas emocionales y conductuales en las personas reclusas. La medicación de las personas debe ser seguida atentamente por un profesional responsable, para verificar que el medicamento no ha tenido un resultado negativo en la salud de las personas que lo consumen. Hecho que no se cumple en estos centros, donde el acceso a la atención es difícil o se da con espacios de tiempo muy extensos. Pudiendo afectar negativamente la salud de los y las adolescentes.

La exposición regular a prácticas violentas al interior de los centros conlleva una naturalización de la *violencia*. En donde las prácticas de control y castigo contribuyen a moldear comportamientos, autopercepciones y subjetividades ligadas al delito y la marginalidad en los y las adolescentes reclusos/as. La naturalización de prácticas violentas es un hecho preocupante, tanto porque atenta contra los derechos y la dignidad de los y las adolescentes bajo la custodia del Estado, como también porque contribuye a la aceptación y aumento de los índices de violencia. Aportando a la gestación de carreras delictuales y carcelarias en la vida e identidad de los y las adolescentes encerrados/as en los centros cerrados de justicia juvenil (CIP-CRC).

La utilización de la tortura *atenta* contra la normativa internacional, ya que la CDN en su artículo 37 señala: “*Los Estados parte velarán por qué: a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*”; a su vez, el artículo 40 de la CDN indica que; “*Los Estados Parte reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de*

³⁶ Estas cifras corresponden a las respuestas entregadas por los directores de los centros a nivel nacional. Datos disponibles en: <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1142>

³⁷ En promedio el 78% de los y las adolescentes entrevistados a nivel nacional declaran que les han dado medicamentos para calmarlo o dormirlo.

haber infringido esas leyes ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad”.

De los 18 centros existentes, una gran parte se concentra en la región metropolitana (CIP San Joaquín, CIP-CRC Santiago [ex Femenino], CIP-CRC San Bernardo y CRC Tilttil). El CIP San Joaquín y el CRC Tilttil son especiales, ya que presentan solo una de las modalidades del sistema, además son reconocidos como centros masivos, y por ello especialmente problemáticos ya que arrastran múltiples historias de violencia entre los adolescentes y hacia estos. Siendo esto especialmente preocupante en el CIP, en donde los adolescentes encerrados aún no han sido condenados, es decir, que podrían salir absueltos, pero no sin traumas y recuerdos de lo que ocurre en estos establecimientos.

II. Centro de tortura de la dictadura; 3 y 4 Álamos

Dicen que la historia es cíclica, los espacios físicos contienen las marcas que ha dejado el paso de los sucesos históricos en ellos, *“Una congregación religiosa llega a Santiago en la década de los 50’, construye una casona, pabellones con piezas, canchas de tenis y fútbol y otras instalaciones en una gran parcela ubicada en lo que actualmente es la comuna de San Joaquín.*³⁸el lugar fue construido para albergar a los seminaristas que estuvieran cursando estudios universitarios en Santiago. Dos décadas después, *“los Oblatos vendieron este espacio al Estado para destinarlo Consejo Nacional de Menores, una institucionalidad que fue creada en 1967 según la Ley de Menores, promulgada en el gobierno de Eduardo Frei Montalva.”*³⁹

Sin embargo, el uso que el Estado hizo de este establecimiento fue otro, entre los años 1974-1977 el recinto en el que la actualidad se encuentra el CIP-CRC San Joaquín, fue parte de los centros de detención y tortura de la Dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet. En este mismo lugar, se emplazaron dos centros; Tres y Cuatro Álamos. *“Por ahí se estima que pasaron más de 6000 presos políticos y muchos de ellos fueron vistos por última vez en ese lugar”*⁴⁰

El ‘Campamento de detenidos 3 Álamos’ domiciliado en Calle Canadá N° 5359, en la comuna de San Joaquín⁴¹, estaba a cargo de Carabineros de Chile, fue un centro de detención ‘legal’ de la dictadura militar, una cara visible, en este existía una lista de las personas encerradas, las cuales tenían derecho a visitas de forma periódica. En su interior se encontraba el 4 Álamos, centro clandestino de detención y tortura de presos/as políticos/as, administrado por la DINA.

“Este es el campo de concentración de la dictadura por el cual, sin duda, pasó la mayor cantidad de prisioneros en el país y esto es porque cumplía las veces de campamento en tránsito. Se conjuga por un lado Tres Álamos, que era un campo de prisioneros

³⁸ Extraído de <https://radio.uchile.cl/2017/11/15/3-y-4-alamos-los-muros-del-dolor-de-ayer-y-hoy/>

³⁹ Ibidem

⁴⁰ Extraído de http://www.3y4alamos.cl/?page_id=2

⁴¹ <http://www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/tres-cuatro-alamos>

reconocidos, que tenían una o dos veces visitas en la semana. Pero, al mismo tiempo, allí funcionaban Cuatro Álamos que estaban bajo la jurisdicción de la DINA”⁴²

Este centro, además de ser un centro de encierro y tortura, sirvió como lugar de paso entre los distintos centros de tortura que la dictadura militar esparció por el territorio nacional. Siendo por ello el centro por donde *pasó la mayor cantidad de prisioneros en el país*⁴³ se estiman que cerca de 6.000. En este lugar, según diversos testimonios se vieron por última vez a personas que nunca más volvieron a aparecer, hoy *detenidos desaparecidos*.

Asociaciones de familiares y las víctimas que pasaron por este lugar han manifestado el deseo y necesidad de que este establecimiento se convierta en un sitio de memorias, como lo ha sido el devenir de otros centros como Londres 38 o Villa Grimaldi, frente a esto; “*En marzo de 2011, una parte de las edificaciones del lugar ubicado en calle Canadá, a la altura del 3.000 de la avenida Vicuña Mackenna, comuna de San Joaquín, fue declarado "Monumento Histórico" por el Consejo Nacional de Monumentos. El sitio incluye una casona, donde estaban las oficinas y lugar de acuartelamiento de los carabineros que custodiaban el campo, y los pabellones interiores, donde estaban reclusos los y las prisioneras.*”⁴⁴

Más allá de dichas declaraciones, en este momento el establecimiento funciona de manera regular, como una prisión de adolescentes en conflicto con la ley que esperan su juicio (CIP-CRC San Joaquín). Donde ayer se encerraron presos y presas políticas, hoy se

encierran los adolescentes pobres de Chile.



45

⁴² Extraído de <http://www.londres38.cl/1937/w3-article-92943.html>

⁴³ Ibidem

⁴⁴ Ibidem

⁴⁵ Mural presente en los muros exteriores del establecimiento.

III. Tabla: Caracterización adolescentes entrevistados

Variable	Kevin (E1)	Diego (E2)	Carlos (E3)	Pablo (E4)	Juan (E5)	Pedro (E6)	Andrés (E7)	Matías (E8)
Edad	17	17	16	17	18	15	16	17
n ingresos CIP-CRC	2	3	4	3	1	1	2	4
Estructura familiar	Biparental / Monomaternal	Monomaternal	Monomaternal	Abuela	Abuela	Biparental	Monomarental / Abuela	Monomaternal
Deserción escolar	1ro medio	6to básico	4to básico	7mo básico	1ro medio	7mo básico		6to básico
CREAD			x	x			x	x
Campamento		x		x				
Familiares presos			x	x	x	x	x	x
Consumo psicofármacos (recetados)	x	x	x	x	x			x
Marihuana	x	x	x	x	x	x	x	x
Pastillas	x	x	x	x	x			x
Pasta	x	x						
Cocaína/falopa	x	x	x	x	x			x
Éxtasis			x	x				
Drogas contra la tristeza	x	x			x			x
Drogas-delitos	x	x	x	x	x		x	x
Drogas-grupos	x	x	x		x			x
Portonazos			x	x	x			x
Asaltos a domicilio		x	x	x				x
Lanzasos	x	x					x	x
Tiendas	x	x	x	x	x	x		x
Uso de armas de fuego	x		x	x	x			x



IV. Consentimiento informado

Consentimiento informado de participación en proyecto de investigación

Estimado,

Usted ha sido invitado a participar del estudio titulado “*Trayectorias en conflicto con la ley*”, el cual busca conocer la *historia de vida* de jóvenes que se encuentran reclusos al interior del centro de Internación Provisoria (CIP) San Joaquín. Nos gustaría y sería de gran ayuda contar con tu participación.

Para ello, te queremos pedir que participes en una entrevista individual, se realizaran a varios jóvenes de distintas casas del centro, la entrevista es una conversación entre el entrevistado y la entrevistadora que tratará sobre la historia de vida de la persona entrevistada, nadie más estará presente.

Todos los datos que entregues serán confidenciales y la información que se recoja en la actividad será totalmente **anónima** y **privada**. La participación en el estudio es totalmente voluntaria, no te encuentras obligado a participar si no quieres hacerlo.

Si tienes dudas sobre esta actividad o sobre tu participación en ella, puedes hacer preguntas en cualquier momento que lo desees. Igualmente, puedes decidir retirarte de la actividad en cualquier momento, sin que eso tenga malas consecuencias. Además, tienes derecho a negarte a participar o a dejar de participar en cualquier momento que lo desees.

¡Muchas gracias por tu atención!

Mi nombre es _____, joven que actualmente está residiendo en el Centro de Internación provisoria (CIP) San Joaquín y en específico en la casa _____ .

Voluntariamente accedo a participar del proyecto de investigación “Trayectorias en conflicto con la ley” que busca conocer mi historia y la de otros jóvenes internados en dicho centro. Participando en una entrevista individual donde conversaremos sobre mi historia.

Acepto que:

1. He leído lo anterior, o me lo han leído, y he entendido toda la información.
2. Cuando no entendí algo, pude preguntar, y me han contestado a todas mis preguntas.
3. Sé que puedo decidir no participar, y nada malo ocurrirá por ello. Si tengo alguna duda en cualquier momento de la actividad, puedo preguntar todas las veces que necesite.
4. Sé que puedo elegir participar, pero después puedo cambiar de opinión en cualquier momento, y nadie me retará por ello.
5. Sé que la información que entregué en esta actividad sólo la sabrán los investigadores del proyecto y la usarán sólo para su investigación. Si mis respuestas llegasen a ser publicadas, no estarán relacionadas con mi nombre, así que nadie sabrá cuales fueron mis decisiones o respuestas.
6. Si acepto participar en la actividad debo firmar este papel, y puedo acceder a una copia y tenerla en mi poder si tengo cualquier duda después.

Tu nombre y firma

La fecha de hoy: _____

Thiare Barrera

Investigadora Responsable